



"Por la cual se modifica la Resolución No 001182 de 2006"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA

En uso de sus facultades legales, en especial las señaladas en el artículo 4° del Decreto 249 de 2004, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9 de 1979 y los artículos 170 y 176 de la Resolución 2400 de 1979 expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y,

CONSIDERANDO:

Que Ley 9 de 1979 "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.", en su artículo 122 señala: "(...) Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo."

Que la Resolución 2400 de 1979, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social "Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo" determinó en los artículos 170 y 176 lo siguiente: "ARTÍCULO 170. En todos los establecimientos de trabajo se suministrará a los trabajadores ropa de trabajo adecuada según los riesgos a que estén expuestos, y de acuerdo a la naturaleza del trabajo que se realice. Las ropas de trabajo deberán ajustar bien; no deberán tener partes flexibles que cuelguen, cordones sueltos, ni bolsillos demasiado grandes." "(...)ARTÍCULO 176. En todos los establecimientos de trabajo en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, químicos, biológicos, etc, los patronos suministrarán los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúnan condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario."

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA expidió la Resolución 001182 del 14 de junio de 2006 "Por la cual se establece el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los servidores públicos del SENA.", siendo adicionada por la Resolución No. 0083 del 22 de enero de 2009, Resolución No. 01441 del 14 de junio de 2009 y la Resolución No. 950 del 13 de junio de 2011.

Que mediante acta de concertación laboral del 2015 suscrita entre el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA y los sindicatos SINDESENA, SETRASENA y SINSINDESENA, del 22 de septiembre de 2015 con relación a la Ropa de Trabajo y Elementos de Protección se indicó: "2.13 El SENA actualizará el Manual de Ropa de Trabajo y elementos de protección de acuerdo con las normas legales de la siguiente forma: // a) A más tardar en el mes de marzo de 2016 se actualizará el Manual de ropa de trabajo y elementos de protección para todas las especialidades del nivel instructor, así como la actualización de las respectivas fichas técnicas.// b) Durante el segundo semestre de 2016, se actualizará el Manual de Ropa de Trabajo y elementos de protección para aquellos niveles de empleo que se encuentran incorporados en el mismo manual, los cuales tienen en cuenta el lugar en donde se desempeña, naturaleza de sus funciones y las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.(...); de igual manera frente al acto administrativo se expresó: " 4.3 "...El SENA a 30 de junio de 2016, revisará y expedirá una nueva Resolución que adicione la Resolución 1182 de 2006 sobre elementos de protección personal, incluyendo las nuevas necesidades de los grupos ocupacionales."

Que los incisos 2 y 3 del párrafo del Artículo 5° de la Resolución 001182 del 14 de junio de 2006 dispuso: "(...) el Director General podrá modificar, ajustar, aumentar o disminuir la ropa de trabajo indicada en el presente Manual, de acuerdo a las necesidades y requerimientos plenamente justificados de la Secretaría General, los Directores Regionales o los Subdirectores de Centro. // Cualquier modificación o actualización del Manual de ropa de trabajo, se efectuará mediante resolución expedida por el Director General".



RESOLUCIÓN No.

DE 2016

"Por la cual se modifica la Resolución No 001182 de 2006"

Que a través de la Resolución No. 1302 del 8 de julio de 2015 se actualizó y compiló en un solo cuerpo normativo el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del SENA, el cual fue la base para identificar las necesidades reales, de acuerdo a los riesgos, de las redes de conocimiento y áreas temáticas, para el nivel de empleo instructor.

Que mediante comunicación No. 8-2016-060716 del 25 de noviembre de 2016, el Coordinador del Grupo de Relaciones Laborales de la Secretaría General le informa al Secretario General de la entidad, sobre la actualización de las fichas técnica recogidas de acuerdo a la información suministrada por las Regionales y Centros de Formación Profesional.

Que se hace necesario actualizar los bienes que se entregan a título de ropa de trabajo de los Empleados Públicos pertenecientes al nivel instructor del SENA, como los bienes que se entregan a título de elementos de protección personal de los Empleados Públicos del SENA.

Que en virtud de lo dispuesto en el numeral 8° del Artículo 8° de la Ley 1437 de 2011, se publicó en la página web de la entidad el texto del proyecto de esta Resolución durante tres (3) días calendario, desde el 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2016, término durante el cual no se recibieron sugerencias o sugerencias al mismo.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

Artículo 1°. Actualizar los bienes que se entregan a título de ropa de trabajo de los Empleados Públicos pertenecientes al nivel de empleo de Instructor del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, conforme al Anexo 1 de la presente resolución denominado "Manual de Ropa de Trabajo para el nivel instructor de Empleados Públicos del SENA"

Parágrafo. Las imágenes presentadas en las fichas técnicas del anexo 1 "Manual de Ropa de Trabajo para el nivel Instructor de Empleados Públicos del SENA" son ilustrativas y los diseños pueden variar siempre y cuando no se alteren las características técnicas.

Es de carácter obligatorio utilizar para la selección, suministro, uso, reposición y disposición final el Manual de Ropa de Trabajo para el nivel instructor de Empleados Públicos del SENA.

Artículo 2°. Actualizar y adoptar el manual de elementos de protección personal para los Empleados Públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", Anexo 2 de la presente resolución.

Es de carácter obligatorio utilizar para la selección, suministro, uso, reposición y disposición final el manual de elementos de protección personal para los Empleados Públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

Artículo 3°. La ropa de trabajo y los elementos de protección personal de los Empleados Públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, no constituyen factor salario ni prestación social.



2644

RESOLUCIÓN No.

DE 2016

"Por la cual se modifica la Resolución No 001182 de 2006"

Artículo 4°. La presente Resolución rige a partir del 1° de enero de 2017, modifica en lo pertinente el manual de dotación de ropa de trabajo y elementos de seguridad industrial adoptado a través de la resolución 001182 de 2006 y modifica en lo pertinente la Resolución 950 de 2011; deroga las Resoluciones No. 0083 del 22 de enero de 2009 y 01441 del 14 de junio de 2009, y demás disposiciones que le sean contrarias; para los efectos del artículo 8° de la ley 1437 de 2011, publíquese en la página web del SENA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá. D.C., a los

02 DIC. 2016

IVAN ERNESTO ROJAS GUZMAN.
Director General (E)

Vo Bo. Milton Nuñez Paz, Secretario General

Vo. Bo. Juan Pablo Arenas Director Jurídico

Revisó: Carlos Emilio Burbano Barrera, Coordinador Grupo Conceptos Jurídicos y Producción Normativa.

Proyectó: Carlos Hernán Vargas Hernández Coordinador Grupo de Relaciones Laborales, Secretaría General

Diego Fernando Bohorquez Contratista Grupo de Relaciones Laborales, Secretaría General.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCION GENERAL
SECRETARIA GENERAL
GRUPO RELACIONES LABORALES

ANEXO 1

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO PARA EL
NIVEL INSTRUCTOR DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DEL SENA

APROBADO POR RESOLUCION No

BOGOTA D.C OCTUBRE 2016.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCION GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MANUAL DE ROPA PARA EL NIVEL INSTRUCTOR DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL SENA
APROBADO POR RESOLUCION No

TABLA DE CONTENIDO

1- INSTRUCTIVO DE MANEJO	12
1.1 ORGANIZACION	12
1.2 INFORMACION:	15
2. MATRIZ DE IDENTIFICACION DE ROPA DE TRABAJO	17
RED DE CONOCIMIENTO ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION	18
RED DE CONOCIMIENTO ACUICOLA Y PESCA.....	19
RED DE CONOCIMIENTO AEROESPACIAL	19
RED DE CONOCIMIENTO AMBIENTAL	21
RED DE CONOCIMIENTO ARTES GRAFICAS	22
RED DE CONOCIMIENTO ARTESANIAS Y JOYERIA	22
RED DE CONOCIMIENTO AUTOMOTOR	23
RED DE CONOCIMIENTO BIOTECNOLOGIA	24
RED DE CONOCIMIENTO COMERCIO Y VENTAS.....	24
RED DE CONOCIMIENTO CONSTRUCCION	25
RED DE CONOCIMIENTO CUERO CALZADO.....	26
RED DE CONOCIMIENTO CULTURA	27
RED DE CONOCIMIENTO ELECTRONICA, INSTRUMENTALIZACION Y AUTOMATIZACION	28
RED DE CONOCIMIENTO ENERGIA ELECTRICA.....	29
RED DE CONOCIMIENTO GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	30
RED DE CONOCIMIENTO LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION	30
RED DE CONOCIMIENTO HOTELERIA Y TURISMO	32
RED DE CONOCIMIENTO INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	32
RED DE CONOCIMIENTO INFRAESTRUCTURA.....	33
RED DE CONOCIMIENTO TRASPORTE.....	33
RED DE CONOCIMIENTO MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	34
RED DE CONOCIMIENTO MECANICA INDUSTRIAL	35
RED DE CONOCIMIENTO MINERIA	36
RED DE CONOCIMIENTO PECUARIO	37

RED DE CONOCIMIENTO QUIMICA APLICADA	37
RED DE CONOCIMIENTO SALUD.....	38
RED DE CONOCIMIENTO SERVICIOS PERSONALES.....	38
RED DE CONOCIMIENTO TELECOMUNICACIONES	39
RED DE CONOCIMIENTO TEXTIL, CONFECCION, DISEÑO Y MODA	40
RED INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA	42
RED INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS	42
COORDINADOR ACADEMICO	43
3. FICHAS TECNICAS	44

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DIRECCION GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MANUAL DE ROPA PARA EL NIVEL INSTRUCTOR DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA
APROBADO POR RESOLUCION No
FICHAS TECNICAS
TABLA DE CONTENIDO

CALZADO

ITEM	DESCRIPCION	No FICHA TECNICA	PAGINA
1	Zapatos Enfermería Dama	1 1 5 8 0 4 1 0	45
2	Zapatos Enfermería Caballero	1 1 5 8 0 4 1 2	46
3	Zapatos Tenis	1 1 5 5 0 4 1 5	47

ROPA DE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCION	No FICHA TECNICA	PAGINA
1	Blue Jean	1 1 5 1 0 1 6 1	48
2	Blusa de calle	1 1 5 1 0 0 2 5	49
3	Blusa para instructor	1 1 5 1 0 0 2 7	50
4	Blusa para instructora	1 1 5 1 0 0 2 8	51
5	Cachucha	1 1 5 1 0 0 4 0	52
6	Camisa para hombre	1 1 5 1 0 0 4 2	53
7	Camiseta	1 1 5 5 0 2 6 0	54
8	Conjunto	1 1 5 1 0 0 5 2	55
9	Conjunto Jean	1 1 5 1 0 0 4 6	56
10	Conjunto Jean	1 1 5 1 0 0 4 5	57
11	Gorro	1 1 5 1 0 0 9 8	58
12	Overol	1 1 5 1 0 1 5 0	59
13	Pantaloneta	1 1 5 1 0 1 7 0	60
14	Sudadera	1 1 5 5 0 2 5 0	61
15	Uniforme de Enfermería	1 1 5 1 0 2 1 6	62
16	Uniforme de Cocina	1 1 5 1 0 0 5 0	63
17	Vestido Hombre Hotelería	1 1 5 1 0 0 4 8	64
18	Vestido Dama Hotelería	1 1 5 1 0 0 4 9	65

1- INSTRUCTIVO DE MANEJO

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO PARA EL NIVEL INSTRUCTOR DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA.

El instructivo está diseñado para orientar la consulta y aplicación del manual de ropa de trabajo del SENA para el nivel instructor a nivel Nacional.

1.1 ORGANIZACION

- a) EL manual está estructurado por Niveles, Denominación del Empleo y Códigos que le corresponden a cada uno de ellos, así:

NIVEL	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO
Instructor	Instructor	3010

El código de cargos es de cuatro (4) dígitos y corresponde a la nomenclatura actual de los cargos asignados a la planta de personal de la entidad.

- b) El nivel instructor se encuentra organizado por Redes de Conocimiento y Áreas Temáticas en que imparten formación profesional como se relaciona a continuación:

RED DE CONOCIMIENTO	AREA TEMATICA
ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION	Actividad Física
	Deporte
	Gestion Deportiva
	Recreación
ACUICOLA Y DE PESCA	Acuícola
	Pesca
AEROESPACIAL	TLA / TLH Aviones y Helicópteros
AGRICOLA	Agricultura
	Agricultura de Precisión
	Riesgo y Drenajes agrícolas
	Mecanización Agrícola
AMBIENTAL	Biodiversidad
	Forestal
	Gestion de Recurso Hídrico
	Agroecología y Desarrollo Rural
	Gestion Ambiental Sectorial y Urbana
ARTES GRAFICAS	Diseño
	Pre prensa
	Producción Gráfica.
	Encuadernación de Documentos impresos y acabados especiales

ARTESANIAS Y JOYERIA	Cerámica
	Joyería
	Maderable
	Textil Artesanal
AUTOMOTOR	Mantenimiento electrónico de equipo pesado
	Mecatronica Automotriz
	Motociclistas
	Motores Fuera de Borda.
	Fabricación y ensamble de vehículos
BIOTECNOLOGIA	Biotecnología Industrial
	Vegetal
COMERCIO Y VENTAS	Contacto Center y B.P.O
	Gestion de Mercados
	Negociación de Mercados
	Ventas
CONSTRUCCION	Arquitectura y Decoración
	Construcción
	Topografías
	Gas e Hidrosanitaria
CUERO CALZADO Y MARROQUINERIA	Cuero
	Diseño
	Fabricación de Calzado
	Fabricación Marroquinería
	Gestion de la Fabricación en Calzado y Marroquinería
	Modelaje de Calzado
	Modelaje de Marroquinería
CULTURA	Artes Escénicas - Danza
	Artes Escénicas – Teatro
	Música Dirección
	Música Producción Audio Digital
	Producción Audiovisual
ELECTRONICA INSTRUMENTALIZACION Y AUTOMATIZACION	Automatización Industrial
	Electrónica
	Instrumentación y Control de Procesos.
	Mantenimiento de Equipo Biomédico
	Mecatronica
	RVC, Refrigeración, Ventilación y Climatización
ENERGIA ELECTRICA	Distribución de la Energía Eléctrica
	Generación de la Energía Eléctrica
	Transmisión
	Uso Oficial de la Energía Eléctrica
GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	Bibliotecas y Archivos
	Contabilidad

	Finanzas
	Gestion Administrativa
	Talento Humano
LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION	Producción Industrial
	Seguridad y Salud en el Trabajo
	Sistema Integrado de Gestion
HIDROCARBUROS	Mantenimiento de Pozos
	Perforación
	Producción Superficie
HOTELERIA Y TURISMO	Cocina
	Eventos
	Guinza Turística
	Servicios de Agencias de Viajes
	Servicio de Alojamiento
	Turismo
INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	Contenido de Audiovisuales Digitales
	Infraestructura
	Software
INFRESTRUCTURA	Obras Civiles
TRASPORTE	Gestion Logística
	Transporte Marítimo
	Trasporte Terrestre Férreo
	Transporte Terrestre Carretera
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	Madera
	Materiales Compuestos
	Plásticos
	Diseño Mobiliario de Productos Industriales
MECANICA INSDUSTRIAL	Diseño Mecánico
	Mantenimiento Mecánico Industrial
	Mecanizado
	Metrología
	Soldadura
MINERIA	Minería Bajo Tierra
	Cielo Abierto
PECUARIO	Producción Avícola
	Producción de Especies menores y Producción Ganadera
	Transformación Lácticos y Cárnicos
QUIMICA APLICADA	Análisis Químico
	Procesos Químicos Industriales
SALUD	Salud Publica
	Apoyo Diagnostico
	Apoyo Terapéutico y rehabilitación
	Promoción Social
	Dispositivos Médicos

	Gestion del Riesgo
SERVICIOS PERSONALES	Belleza
	Servicios Funerarios
TELECOMUNICACIONES	Administración de proyectos
	Convergencia de Redes y Servicios
	Electricidad y Electrónica
	Redes Cableadas para Telecomunicaciones
	Sistemas de Telecomunicaciones
TEXTIL, CONFECCION, DISEÑO Y MODA	Confección Industrial
	Diseño
	Gestion en la producción en confección
	Gestion de la producción en confección
	Hilandería
	No tejidos
	Patronaje
	Tejido de Punto
	Tejido Plano
	Tintorería y Acabados
	Trazo y Corte en confección Industrial
	Mantenimiento Maquinaria en Confección
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA	Cultura Física
	Interacción Consigo Mismo – Con los demás – Con la Naturaleza y con la Trascendencia
INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Enseñanza de Idiomas
COORDINACIONES ACADEMICAS	Redes de Conocimiento.

Ejemplo: si queremos conocer que elementos de ropa de trabajo le corresponde a un instructor de agricultura, debemos ubicarnos en el Nivel Instructor, Red de Conocimiento Agrícola y Área Temática en que imparte formación profesional, Agricultura.

1.2 INFORMACION:

Para facilitar el manejo del Manual, este se encuentra diseñado en un formato con las siguientes especificaciones:

Nivel, Denominación del Empleo y Código:

Identifican los diferentes cargos y códigos asignados a la planta de personal vigente a nivel nacional y que por red de conocimiento y área temática que desempeñan les correspondería ropa de trabajo.

Número del Secuencial:

Hace referencia a los dígitos que les corresponde al nivel instructor, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática en que imparte formación profesional.

El número secuencial está compuesto por tres (3) dígitos los cuales permiten identificar de manera fácil y rápida los elementos de ropa de trabajo al cual tienen derecho los funcionarios públicos del nivel instructor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Ejemplo.

Nivel	Red de Conocimiento	Área Temática	No Secuencial
Instructor	Agrícola	Agricultura	3.4.1
3	4	1	
Instructor	Electrónica instrumentalización y Automatización	Mecatronica	3.14.5
3	14	5	

Red de Conocimiento y Área Temática.

Para el nivel Instructor se articula con el manual de funciones y competencias laborales y corresponde a la red de conocimiento y área temática en la imparte formación profesional el Instructor.

Clima.

Es el tipo de clima Frio (F) o Cálido (C). Permite determinar el tipo y material de la ropa de trabajo que se le debe asignar a un servidor público del nivel instructor de acuerdo a su ubicación geográfica.

Sexo.

Corresponde a Masculino (M) o Femenino (F)

Elemento.

- **Ropa de Trabajo:** Se describe el nombre del elemento que requiere el instructor para desempeñar su funciones.
- **Cantidad:** Corresponde a la cantidad de elementos (ropa de trabajo) a que tiene derecho el funcionario en un año y que son estrictamente necesarios e indispensables.

Código del Elemento

Es el código asignado a una ficha técnica el cual facilita su ubicación dentro del manual de ropa de trabajo.

Fichas Técnica

Es un documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de los elementos correspondientes a ropa de trabajo el cual contiene el nombre del elemento, un código, imágenes ilustrativas, la descripción en cuanto a materiales, color y estilo del elemento y definición de las responsables de elaboración, revisión y aprobación del documento.

2. MATRIZ DE IDENTIFICACION DE ROPA DE TRABAJO PARA EL NIVEL INSTRUCTOR DE EMPLEOS PÚBLICOS DEL SENA

RED DE CONOCIMIENTO ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA					MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS									
		DIRECCION GENERAL														
		AREA RELACIONES LABORALES														
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR					DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR					APROBADO POR RESOLUCION No						
RED DE CONOCIMIENTO 1 : ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION					CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	M	F		LETRA	NUMERO								
3.1.1	ACTIVIDAD FISICA	x		x	x	Sudadera	Tres	3	1	1	5	5	0	2	5	0
		x		x	x	Camiseta	Uno	1	1	1	5	5	0	2	6	0
		x		x	x	Pantaloneta	Uno	1	1	1	5	1	0	1	7	0
		x		x	x	Sudadera	Dos	2	1	1	5	5	0	2	5	0
		x		x	x	Camiseta	Tres	3	1	1	5	5	0	2	6	0
		x		x	x	Pantaloneta	Tres	3	1	1	5	1	0	1	7	0
		x	x	x	x	Tenis	Dos	2 Pares	1	1	5	5	0	4	1	5
		x	x	x	x	Cachuca	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	0
3.1.2	DEPORTE	x		x	x	Sudadera	Tres	3	1	1	5	5	0	2	5	0
		x		x	x	Camiseta	Uno	1	1	1	5	5	0	2	6	0
		x		x	x	Pantaloneta	Uno	1	1	1	5	1	0	1	7	0
		x		x	x	Sudadera	Dos	2	1	1	5	5	0	2	5	0
		x		x	x	Camiseta	Tres	3	1	1	5	5	0	2	6	0
		x		x	x	Pantaloneta	Tres	3	1	1	5	1	0	1	7	0
		x	x	x	x	Cachuca	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	0
		x	x	x	x	Tenis	Dos	2 Pares	1	1	5	5	0	4	1	5
3.1.3	GESTION DEPORTIVA	x		x	x	Sudadera	Tres	3	1	1	5	5	0	2	5	0
		x		x	x	Camiseta	Uno	1	1	1	5	5	0	2	6	0
		x		x	x	Pantaloneta	Uno	1	1	1	5	1	0	1	7	0
		x		x	x	Sudadera	Dos	2	1	1	5	5	0	2	5	0
		x		x	x	Camiseta	Tres	3	1	1	5	5	0	2	6	0
		x		x	x	Pantaloneta	Tres	3	1	1	5	1	0	1	7	0
		x	x	x	x	Cachuca	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	0
		x	x	x	x	Tenis	Dos	2 Pares	1	1	5	5	0	4	1	5
3.1.4	RECREACION	x		x	x	Sudadera	Tres	3	1	1	5	5	0	2	5	0
		x		x	x	Camiseta	Uno	1	1	1	5	5	0	2	6	0
		x		x	x	Pantaloneta	Uno	1	1	1	5	1	0	1	7	0
		x		x	x	Sudadera	Dos	2	1	1	5	5	0	2	5	0
		x		x	x	Camiseta	Tres	3	1	1	5	5	0	2	6	0
		x		x	x	Pantaloneta	Tres	3	1	1	5	1	0	1	7	0
		x	x	x	x	Cachuca	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	0
		x	x	x	x	Tenis	Dos	2 Pares	1	1	5	5	0	4	1	5

RED DE CONOCIMIENTO ACUICOLA Y PESCA

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA					MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS												
		DIRECCION GENERAL																	
		AREA RELACIONES LABORALES																	
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR					DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR					APROBADO POR RESOLUCION No									
RED DE CONOCIMIENTO 2: ACUICOLA Y DE PESCA					CODIGO:3010														
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA		CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO									
F			C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO											
3.2.1	ACUICULTURA		x			x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8		
			x		x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7		
			x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6		
			x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5		
				x	x	x	Bluyín	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	1		
				x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5		
				x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2		
			x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0		
			x	x	x	x	Pantaloneta baño	Uno	1	1	1	5	1	0	1	7	0		
3.2.2	PESCA		x			x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8		
			x		x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7		
			x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6		
			x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5		
				x	x	x	Bluyín	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	1		
				x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5		
				x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2		
			x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0		
			x	x	x	x	Pantaloneta baño	Uno	1	1	1	5	1	0	1	7	0		

RED DE CONOCIMIENTO AEROESPACIAL

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA					MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS									
		DIRECCION GENERAL														
		AREA RELACIONES LABORALES														
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR					DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR					APROBADO POR RESOLUCION No						
RED DE CONOCIMIENTO 3: AEROESPACIAL					CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	M	F		LETRA	NUMERO								
3.3.1	TLA / TLH Aviones y Helicópteros	x	x	x		Blusa	DOS	2	1	0	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa	DOS	2	1	0	5	1	0	0	2	8
			x	x		Overol	DOS	2	1	1	5	1	0	1	5	0
		x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0

RED DE CONOCIMIENTO AGRICOLA

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA						MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS															
		DIRECCION GENERAL																					
		AREA RELACIONES LABORALES																					
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No											
RED DE CONOCIMIENTO 4: AGRICOLA						CODIGO:3010																	
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO		CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO													
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO															
3.4.1	AGRICULTURA	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8							
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7							
		x		x		Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	6							
		x			x	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	5							
			x	x	x	Bluyín	Tres	3	1	1	5	1	0	1	6	1							
			x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	5							
			x	x		Camisa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	2							
3.4.2	AGRICULTURA DE PRECISION	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8							
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7							
		x		x		Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	6							
		x			x	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	5							
			x	x	x	Bluyín	Tres	3	1	1	5	1	0	1	6	1							
			x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	5							
			x	x		Camisa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	2							
3.4.3	RIEGO Y DRENAJES AGRICOLAS	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8							
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7							
		x		x		Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	6							
		x			x	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	5							
			x	x	x	Bluyín	Tres	3	1	1	5	1	0	1	6	1							
			x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	5							
			x	x		Camisa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	2							
3.4.4	MECANIZACION AGRICOLA	x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8							
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7							
		x		x	x	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	6							
		x			x	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	5							
			x	x	x	Bluyín	Tres	3	1	1	5	1	0	1	6	1							
			x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	5							
			x	x	x	Camisa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	2							

RED DE CONOCIMIENTO AMBIENTAL

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No					
RED DE CONOCIMIENTO 5: AMBIENTAL						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO								
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO									
3.5.1	BIODIVERSIDAD	X	X	X		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		X	X		X	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		X			X	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	6	
		X			X	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	5	
			X	X	X	Bluyín	Tres	3	1	1	5	1	0	1	6	1	
			X		X	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	5	
			X	X		Camisa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	2	
		X	X	X	X	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	
3.5.2	FORESTAL	X	X	X		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		X	X		X	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		X			X	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	6	
		X			X	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	5	
			X	X	X	Bluyín	Tres	3	1	1	5	1	0	1	6	1	
			X		X	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	5	
			X	X		Camisa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	2	
		X	X	X	X	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	
3.5.3	GESTION DE RECURSO HIDRICO	X	X	X		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		X	X		X	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		X			X	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	6	
		X			X	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	5	
			X	X	X	Bluyín	Tres	3	1	1	5	1	0	1	6	1	
			X		X	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	5	
			X	X		Camisa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	2	
		X	X	X	X	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	
3.5.4	AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL	X	X	X		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		X	X		X	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		X			X	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	6	
		X			X	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	5	
			X	X	X	Bluyín	Tres	3	1	1	5	1	0	1	6	1	
			X		X	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	5	
			X	X		Camisa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	2	
		X	X	X	X	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	
3.5.5	GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	X	X	X		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		X	X		X	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		X			X	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	6	
		X			X	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	5	
			X	X	X	Bluyín	Tres	3	1	1	5	1	0	1	6	1	
			X		X	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	5	
			X	X		Camisa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	2	
		X	X	X	X	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	

RED DE CONOCIMIENTO ARTES GRAFICAS

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA					MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS												
		DIRECCION GENERAL																	
		AREA RELACIONES LABORALES																	
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR					DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR					APROBADO POR RESOLUCION No									
RED DE CONOCIMIENTO 6: ARTES GRAFICAS					CODIGO:3010														
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO										
		F	C	M	F		LETRA	NUMERO											
3.6.1	DISEÑO	x	x	x		Blusa	Tres	3	1 1 5 1 0 0 2 7										
		x	x		x	Blusa	Tres	3	1 1 5 1 0 0 2 8										
3.6.2	PREPrensa	x	x	x		Blusa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 7										
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 8										
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 6										
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 6										
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 1 6 2										
			x	x		Camisa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 2										
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 5										
			x	x		Blusa	Tres	3	1 1 5 1 0 0 2 7										
3.6.3	PRODUCCION GRAFICA	x	x		x	Blusa	Tres	3	1 1 5 1 0 0 2 8										
		x	x			Blusa	Tres	3	1 1 5 1 0 0 2 8										
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 6										
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 6										
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 1 6 2										
			x	x		Camisa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 2										
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 5										
			x	x	x	Blusa	Tres	3	1 1 5 1 0 0 2 7										
3.6.4	ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS IMPRESOS Y ACABADOS ESPECIALES	x	x		x	Blusa	Tres	3	1 1 5 1 0 0 2 8										
		x	x			Blusa	Tres	3	1 1 5 1 0 0 2 8										
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 6										
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 6										
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 1 6 2										
			x	x		Camisa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 2										
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 5										
			x	x	x	Blusa	Tres	3	1 1 5 1 0 0 2 7										

RED DE CONOCIMIENTO ARTESANIAS Y JOYERIA

			SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA					MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
			DIRECCION GENERAL																
			AREA RELACIONES LABORALES																
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR					DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR					APROBADO POR RESOLUCION No									
RED DE CONOCIMIENTO 7: ARTESANIAS					CODIGO:3010														
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO										
		F	C	M	F		LETRA	NUMERO											
3.7.1	CERAMICA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7			
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8			
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0			
3.7.2	JOYERIA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7			
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8			
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0			
3.7.3	MADERABLE	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7			
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8			
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0			
3.7.4	TEXTIL ARTESANAL	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7			
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8			
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0			

RED DE CONOCIMIENTO AUTOMOTOR

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA						MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS									
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No					
RED DE CONOCIMIENTO 8: AUTOMOTOR						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO		CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO									
3.8.1	MANTENIMIENTO ELECTRONICO DE EQUIPO PESADO	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
3.8.2	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
3.8.3	MOTOCICLETAS	x	x	x		Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
3.8.4	MOTORES FUERA DE BORDA	x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
		x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
3.8.5	FABRICACION Y ENSAMBLE DE VEHÍCULOS		x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
		x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	

RED DE CONOCIMIENTO BIOTECNOLOGIA

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA					MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS												
		DIRECCION GENERAL																	
		AREA RELACIONES LABORALES																	
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR					DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR					APROBADO POR RESOLUCION No									
RED DE CONOCIMIENTO 9: BIOTECNOLOGIA					CODIGO:3010														
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA		CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO									
F			C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO											
3.9.1	BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7		
			x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8		
			x		x		Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	6		
			x			x	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	5		
			x	x	x	x	Blue Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	1	6	2		
			x	x			Camisa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	2		
			x		x		Blusa Calle	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	5		
			x	x	x	x	Gorro	Dos	2	1	1	5	1	0	0	9	8		
3.9.2	VEGETAL		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7		
			x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8		
			x		x		Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	6		
			x			x	Conjunto Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	5		
			x	x	x	x	Blue Jean	Tres	3	1	1	5	1	0	1	6	2		
			x	x			Camisa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	2		
			x		x		Blusa Calle	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	5		
			x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0		

RED DE CONOCIMIENTO COMERCIO Y VENTAS

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No					
RED DE CONOCIMIENTO 10: COMERCIO Y VENTAS						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO								
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO									
3.10.1	CONTACT CENTER Y B.P.O en Centros y Urbano	x	x	x		Blusa	Tres	3	1 1 5 1 0 0 2 7								
		x	x		x	Blusa	Tres	3									1 1 5 1 0 0 2 8
3.10.2	GESTION DE MERCADOS en Centros y Urbano	x	x	x		Blusa	Tres	3	1 1 5 1 0 0 2 7								
		x	x		x	Blusa	Tres	3									1 1 5 1 0 0 2 8
3.10.3	NEGOCIACION INTERNACIONAL en Centros y Urbano	x	x	x		Blusa	Tres	3	1 1 5 1 0 0 2 7								
		x	x		x	Blusa	Tres	3									1 1 5 1 0 0 2 8
3.10.4	VENTAS en Centros y Urbano	x	x	x		Blusa	Tres	3	1 1 5 1 0 0 2 7								
		x	x		x	Blusa	Tres	3									1 1 5 1 0 0 2 8
3.10.5	En área Rural	x	x	x		Blusa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 7								
		x	x		x	Blusa	Dos	2									1 1 5 1 0 0 2 8
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 6								
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2									1 1 5 1 0 0 4 5
		x	x	x		Blue Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 1 6 2								
		x	x			Camisa	Tres	3									1 1 5 1 0 0 4 2
		x		x		Blusa Calle	Tres	3	1 1 5 1 0 0 2 5								

RED DE CONOCIMIENTO CONSTRUCCION

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR				APROBADO POR RESOLUCION No							
RED DE CONOCIMIENTO 11: CONSTRUCCION						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO								
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO									
3.11.1	ARQUITECTURA Y DECORACION	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x			x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
3.11.2	CONSTRUCCION en Centro y Urbano	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x			x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
	CONSTRUCCION En área Rural	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x			x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
3.11.4	TOPOGRAFIA	x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x			x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
3.11.5	GAS E HIDROSANITARIA	x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x			x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	

RED DE CONOCIMIENTO CUERO CALZADO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA					MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS												
		DIRECCION GENERAL																	
		AREA RELACIONES LABORALES																	
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR					DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR					APROBADO POR RESOLUCION No									
RED DE CONOCIMIENTO 12: CUERO CALZADO Y MARROQUINERIA					CODIGO:3010														
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO										
		F	C	M	F		LETRA	NUMERO											
3.12.1	CUERO	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7			
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8			
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6			
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5			
		x	x	x		Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2			
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2			
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5			
3.12.2	DISEÑO	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7			
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8			
3.12.3	FABRICACION DE CALZADO	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7			
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8			
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6			
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5			
		x	x	x		Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2			
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2			
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5			
3.12.4	FABRICACION MARROQUINERIA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7			
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8			
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6			
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5			
		x	x	x		Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2			
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2			
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5			
3.12.5	GESTION DE LA FABRICACION EN CALZADO Y MARROQUINERIA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7			
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8			
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6			
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5			
		x	x	x		Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2			
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2			
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5			
3.12.6	MODELAJE DE CALZADO	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7			
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8			
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6			
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5			
		x	x	x		Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2			
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2			
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5			
3.12.7	MODELAJE DE MARROQUINERIA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7			
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8			
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6			
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5			
		x	x	x		Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2			
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2			
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5			

RED DE CONOCIMIENTO CULTURA

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA						MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS									
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No					
RED DE CONOCIMIENTO 13: CULTURA						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO								
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO									
3.13.1	ARTES ESCENICAS: DANZA	x	x	x	x	Sudadera	Dos	2	1	1	5	5	0	2	5	0	
		x	x	x	x	Tenis	Dos	2 Pares	1	1	5	5	0	4	1	5	
3.13.2	ARTES ESCENICAS: TEATRO	x	x	x	x	Sudadera	Dos	2	1	1	5	5	0	2	5	0	
		x	x	x	x	Tenis	Dos	2 Pares	1	1	5	5	0	4	1	5	
3.13.3	MUSICA DIRECCION	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
3.13.4	MUSICA PRODUCCION AUDIO DIGITAL	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
3.13.5	PRODUCCION AUDIOVISUAL	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	

RED DE CONOCIMIENTO ELECTRONICA, INSTRUMENTALIZACION Y AUTOMATIZACION

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS										
		DIRECCION GENERAL														
		AREA RELACIONES LABORALES														
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR					DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR					APROBADO POR RESOLUCION No						
RED DE CONOCIMIENTO 14: ELECTRONICA INSTRUMENTALIZACION Y AUTOMATIZACION					CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	M	F		LETRA	NUMERO								
3.14.1	AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
3.14.2	ELECTRONICA en Centro y Area Urbana	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
	ELECTRONICA en Area Rural	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
3.14.3	INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
3.14.4	MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
3.14.5	MECATRONICA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
3.14.6	RVC, REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
			x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5

RED DE CONOCIMIENTO ENERGIA ELECTRICA

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR				APROBADO POR RESOLUCION No							
RED DE CONOCIMIENTO 15: ENERGIA ELECTRICA						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO								
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO									
3.15.1	DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
		x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	
3.15.2	GENERACION DE LA ENERGIA ELECTRICA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
		x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	
3.15.3	TRANSMISION En Centro y Area Urbana	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
3.15.4	USO FINAL DE LA ENERGIA ELECTRICA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
		x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	

RED DE CONOCIMIENTO GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR				APROBADO POR RESOLUCION No							
RED DE CONOCIMIENTO 16: GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO								
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO									
3.16.1	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS en Centro y Area Urbana	x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	8	
3.16.2	CONTABILIDAD en Centro y Area Urbana	x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	8	
3.16.3	FINANZAS en Centro y Area Urbana	x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	8	
3.16.4	GESTION ADMINISTRATVIA en Centro y Area Urbana	x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	8	
3.16.5	TALENTO HUMANO en Centro y Area Urbana	x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	8	
3.16.6	En area Rural	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x		Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	

RED DE CONOCIMIENTO LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No					
RED DE CONOCIMIENTO 17: LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO								
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO									
3.17.1	GESTION LOGISITICA En Centro y Área Urbana	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
3.17.2	PRODUCCION INDUSTRIAL En Centro y Área Urbana	x	x	x		Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
		x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7	
3.17.3	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO En Centro y Área Urbana	x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	8	
3.17.4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION En Centro y Área Urbana	x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	8	
3.17.5	En Área Rural	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x		Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	

RED DE CONOCIMIENTO HIDROCARBUROS

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA						MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS									
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No					
RED DE CONOCIMIENTO 18: HIDROCARBUROS						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO								
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO									
3.18.1	MANTENIMIENTO DE POZOS	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x			x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
3.18.2	PERFORACION	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x		Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x			x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
3.18.3	PRODUCCION SUPERFICIE	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x		Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
		x			x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	

RED DE CONOCIMIENTO HOTELERIA Y TURISMO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR				APROBADO POR RESOLUCION No							
RED DE CONOCIMIENTO 19: HOTELERIA Y TURISMO						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO								
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO									
3.19.1	COCINA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x	x	x	x	Conjunto	Dos	2	1	1	5	1	0	0	5	0	
		x	x	x	x	Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
3.19.2	EVENTOS	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
3.19.3	GUIANZA TURISTICA	x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	8	
3.19.4	SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES en Centros y Área Urbana	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
	SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES en Área Rural	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x				Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
		x	x	x		Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
3.19.5	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	x			x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x	x		x	Falda	Dos	2	1	1	5	1	0	0	8	8	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x			x	Conjunto Paño	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	8	
3.19.6	TURISMO	x			x	Conjunto Dacron	Tres	3	1	1	5	1	0	0	4	9	
		x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	8	

RED DE CONOCIMIENTO INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No					
RED DE CONOCIMIENTO 20: INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA		CLIMA		SEXO		ELEMENTO		CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO						
F			C	M	F	ROPA DE TRABAJO		LETRA	NUMERO								
3.20.1	CONTENIDOS AUDIVISUALES DIGITALES en Centros y Áreas Urbanas		x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	
			x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	
3.20.2	INFRAESTRUCTURA en Centros y Áreas Urbanas		x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	
			x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	
3.20.3	SOFTWARE en Centros y Áreas Urbanas		x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	
			x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	
3.20.4	En Área Rural		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	
			x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	
			x				Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	
			x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	
			x	x	x		Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	
			x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	
			x			x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	

RED DE CONOCIMIENTO INFRAESTRUCTURA

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS														
		DIRECCION GENERAL																		
		AREA RELACIONES LABORALES																		
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR				DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR				APROBADO POR RESOLUCION No												
RED DE CONOCIMIENTO 21: INFRESTRUCTURA				CODIGO:3010																
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA		CLIMA		SEXO		ELEMENTO		CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO									
F			C	M	F	ROPA DE TRABAJO		LETRA	NUMERO											
3.21.1	OBRAS CIVILES		x	x	x		Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7		
			x	x		x	Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8		
			x		x		Conjunto Jean		Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6		
			x			x	Conjunto Jean		Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5		
				x	x	x	Blue Jean		Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2		
				x	x		Camisa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2		
				x		x	Blusa Calle		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5		
			x	x	x	x	Overol		Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0		
			x	x	x	x	Cachucha		Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0		

RED DE CONOCIMIENTO TRANSPORTE

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA						MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS									
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No					
RED DE CONOCIMIENTO 22: TRANSPORTE						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO								
		F	C	M	F		LETRA	NUMERO									
3.22.1	TRANSPORTE MARITIMO	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
3.22.2	TRASPORTE TERRESTRE FERREO	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
3.22.3	TRASPORTE TERRESTRE POR CARRETERA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	

RED DE CONOCIMIENTO MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS										
		DIRECCION GENERAL														
		AREA RELACIONES LABORALES														
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR				DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR				APROBADO POR RESOLUCION No								
RED DE CONOCIMIENTO 23: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION				CODIGO:3010												
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	M	F		LETRA	NUMERO								
3.23.1	MADERA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
		x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0
3.23.2	MATERIALES COMPUESTOS POLIMERICOS	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
		x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0
3.23.3	PLASTICOS	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
3.23.4	DISEÑO MOBILIARIO Y DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	8

RED DE CONOCIMIENTO MECANICA INDUSTRIAL

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR					DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR					APROBADO POR RESOLUCION No							
RED DE CONOCIMIENTO 24: MECANICA INSDUSTRIAL					CODIGO:3010												
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA		CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO							
			F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO								
3.24.1	DISEÑO MECANICO		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
			x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
			x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
			x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
				x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2
				x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
				x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
3.24.2	MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
			x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
			x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
			x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
				x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2
				x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
				x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
3.24.3	MECANIZADO		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
			x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
			x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
			x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
			x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
				x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2
				x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
3.24.4	METROLOGIA			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
			x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
			x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7
			x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	8
			X	X	X		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
			x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
			x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
3.24.5	SOLDADURA		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
				x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2
				x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
				x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
			x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0
			x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0

RED DE CONOCIMIENTO MINERIA

			SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA					MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
			DIRECCION GENERAL																
			AREA RELACIONES LABORALES																
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR					DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR					APROBADO POR RESOLUCION No									
RED DE CONOCIMIENTO 25: MINERIA					CODIGO:3010														
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO										
		F	C	M	F		LETRA	NUMERO											
3.25.1	MINERIA BAJO TIERRA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7			
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8			
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6			
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5			
		x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2			
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2			
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5			
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0			
		x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0			
3.25.2	CIELO ABIERTO	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7			
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8			
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6			
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5			
		x	x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2			
		x	x			Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2			
		x		x		Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5			
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0			
		x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0			

RED DE CONOCIMIENTO PECUARIO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR				APROBADO POR RESOLUCION No							
RED DE CONOCIMIENTO 26: PECUARIO						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO								
		F	C	M	F		LETRA	NUMERO									
3.26.1	PRODUCCION AVICOLA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
3.26.2	PRODUCCION DE ESPECIES MENORES Y PRODUCCION GANADERA	x	x	x	x	Cachucha	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	0	
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
			x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
3.26.3	TRANSFORMACION LACTICOS Y CARNICOS	x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
		x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0	
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x	x	x	Blue Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	2	
			x	x		Camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
	x		x	Blusa Calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5			
	x	x	x	x	Conjunto	Dos	2	1	1	5	1	0	0	5	2		
	x	x	x	x	Gorro	Dos	2	1	1	5	8	0	0	9	5		
	x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0		

RED DE CONOCIMIENTO QUIMICA APLICADA

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA						MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS									
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No					
RED DE CONOCIMIENTO 27: QUIMICA APLICADA						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO		CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO		LETRA	NUMERO								
3.27.1	ANALISIS QUIMICOS	x	x	x		Blusa		TRES	3	11510027							
		x	x		x	Blusa		TRES	3							11510028	
3.27.2	PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES	x	x	x		Blusa		TRES	3	11510027							
		x	x		x	Blusa		TRES	3							11510028	

RED DE CONOCIMIENTO SALUD

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA						MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS													
		DIRECCION GENERAL																			
		AREA RELACIONES LABORALES																			
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No									
RED DE CONOCIMIENTO 28: SALUD						CODIGO:3010															
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO												
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO													
3.28.1	SALUD PUBLICA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7					
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8					
		x	x	x	x	Uniforme de enfermería	Tres	3	1	1	5	1	0	2	1	6					
		x	x		x	Zapatos	Dos	2 Pares	1	1	5	8	0	4	1	2					
		x	x	x		Zapatos	Dos	2 Pares	1	1	5	8	0	4	1	0					
3.28.2	APOYO DIAGNOSTICO	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7					
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8					
		x	x	x	x	Uniforme de enfermería	Tres	3	1	1	5	1	0	2	1	6					
		x	x		x	Zapatos	Dos	2 Pares	1	1	5	8	0	4	1	2					
		x	x	x		Zapatos	Dos	2 Pares	1	1	5	8	0	4	1	0					
3.28.3	APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7					
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8					
		x	x	x	x	Uniforme de enfermería	Tres	3	1	1	5	1	0	2	1	6					
		x	x		x	Zapatos	Dos	2 Pares	1	1	5	8	0	4	1	2					
		x	x	x		Zapatos	Dos	2 Pares	1	1	5	8	0	4	1	0					
3.28.4	PROMOCION SOCIAL	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7					
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8					
		x	x	x	x	Uniforme de enfermería	Tres	3	1	1	5	1	0	2	1	6					
		x	x		x	Zapatos	Dos	2 Pares	1	1	5	8	0	4	1	2					
		x	x	x		Zapatos	Dos	2 Pares	1	1	5	8	0	4	1	0					
3.28.5	DISPOSITIVOS MEDICOS	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7					
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8					
		x	x	x	x	Uniforme de enfermería	Tres	3	1	1	5	1	0	2	1	6					
		x	x		x	Zapatos	Dos	2 Pares	1	1	5	8	0	4	1	2					
		x	x	x		Zapatos	Dos	2 Pares	1	1	5	8	0	4	1	0					
3.28.6	GESTION DEL RIESGO	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7					
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8					
		x	x	x	x	Uniforme de enfermería	Tres	3	1	1	5	1	0	2	1	6					
		x	x		x	Zapatos	Dos	2 Pares	1	1	5	8	0	4	1	2					
		x	x	x		Zapatos	Dos	2 Pares	1	1	5	8	0	4	1	0					

RED DE CONOCIMIENTO SERVICIOS PERSONALES

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR				DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No							
RED DE CONOCIMIENTO 29: SERVICIOS PERSONALES				CODIGO:3010													
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO								
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO									
3.29.1	BELLEZA	x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	8	
3.29.2	SERVICIOS FUNERARIOS	x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	8	

RED DE CONOCIMIENTO TELECOMUNICACIONES

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA						MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS									
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No					
RED DE CONOCIMIENTO 30: TELECOMUNICACIONES						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO								
		F	C	M	F		LETRA	NUMERO									
3.30.1	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	x	x	x		Blusa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 7								
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 8								
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 6								
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 5								
		x			x	Blusa de calle	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 5								
		x	x			camisa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 2								
		x	x	x		Blue jean	Dos	2	1 1 5 1 0 1 6 1								
3.30.2	CONVERGENCIAS DE REDES Y SERVICIOS	x	x	x		Blusa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 7								
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 8								
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 6								
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 5								
		x			x	Blusa de calle	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 5								
		x	x			Camisa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 2								
		x	x	x		Blue jean	Dos	2	1 1 5 1 0 1 6 1								
3.30.3	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	x	x	x	x	Overol	Dos	2	1 1 5 1 0 1 5 0								
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 7								
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 8								
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 6								
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 5								
		x			x	Blusa de calle	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 5								
		x	x			camisa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 2								
3.30.4	REDES CABLEADAS PARA TELECOMUNICACIONES	x	x	x	x	Blue jean	Dos	2	1 1 5 1 0 1 6 1								
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1 1 5 1 0 1 5 0								
		x	x	x	x	Cachucha	Uno	1	1 1 5 1 0 0 4 0								
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 7								
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 8								
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 6								
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 5								
3.30.5	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	x			x	Blusa de calle	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 5								
		x	x			camisa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 2								
		x	x	x	x	Blue jean	Dos	2	1 1 5 1 0 1 6 1								
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1 1 5 1 0 1 5 0								
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 7								
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1 1 5 1 0 0 2 8								
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1 1 5 1 0 0 4 6								

RED DE CONOCIMIENTO TEXTIL, CONFECCION, DISEÑO Y MODA

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No					
RED DE CONOCIMIENTO 31: TEXTIL, CONFECCION, DISEÑO Y MODA						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA	CLIMA		SEXO		ELEMENTO ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO								
		F	C	M	F		LETRA	NUMERO									
3.31.1	CONFECCION INDUSTRIAL	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x		x	Blusa de calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
			x	x		camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
3.31.2	DISEÑO		x	x	x	Blue jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	1	
		x	x	x		Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	7	
3.31.3	GESTION EN LA PRODUCCION EN CONFECCION	x	x		x	Blusa	Tres	3	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x		x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
			x		x	Blusa de calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
			x	x		camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
			x	x	x	Blue jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	1	6	1
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x		x	Blusa de calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
			x	x		camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
			x	x	x	Blue jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	1	
3.31.4	HILANDERIA	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x		x	Blusa de calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
			x	x		camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
			x	x	x	Blue jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	1	
		x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
3.31.5	NO TEJIDOS	x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x		x	Blusa de calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
			x	x		camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
			x	x	x	Blue jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	1	
3.31.6	PATRONAJE	x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x		x	Blusa de calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
			x	x		camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
			x	x	x	Blue jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	1	
3.31.7	TEJIDO DE PUNTO	x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0	
		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7	
		x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8	
		x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6	
		x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5	
			x		x	Blusa de calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5	
			x	x		camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2	
			x	x	x	Blue jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	1	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS													
		DIRECCION GENERAL																	
		AREA RELACIONES LABORALES																	
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR					DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR					APROBADO POR RESOLUCION No									
RED DE CONOCIMIENTO 31: TEXTIL, CONFECCION, DISEÑO Y MODA					CODIGO:3010														
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA		CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO									
F			C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO											
3.31.8	TEJIDO PLANO		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7		
			x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8		
			x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6		
			x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5		
				x		x	Blusa de calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5		
				x	x		camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2		
				x	x	x	Blue jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	1		
			x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0		
3.31.9	TINTORERIA Y ACABADOS		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7		
			x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8		
			x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6		
			x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5		
				x		x	Blusa de calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5		
				x	x		camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2		
				x	x	x	Blue jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	1		
			x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0		
3.31.10	TRAZO Y CORTE EN CONFECCION INSDUSTRIAL		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7		
			x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8		
			x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6		
			x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5		
				x		x	Blusa de calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5		
				x	x		camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2		
				x	x	x	Blue jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	1		
			x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7		
3.31.11	MANTENIMIENTO MAQUINARIA EN CONFECCION		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7		
			x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8		
			x		x		Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6		
			x			x	Conjunto Jean	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5		
				x		x	Blusa de calle	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5		
				x	x		camisa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2		
				x	x	x	Blue jean	Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	1		
			x	x	x	x	Overol	Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0		

RED INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS											
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR				APROBADO POR RESOLUCION No							
RED INSTITUCIONAL 32: PEDAGOGIA						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA		CLIMA		SEXO		ELEMENTO	CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO							
F			C	M	F	ROPA DE TRABAJO	LETRA	NUMERO									
3.32.1	CULTURA FISICA		x		x	x	Sudadera	Tres	3	1	1	5	5	0	2	5	0
			x		x	x	Camiseta	Uno	1	1	1	5	5	0	2	6	0
			x		x	x	Pantaloneta	Uno	1	1	1	5	1	0	1	7	0
				x	x	x	Sudadera	Dos	2	1	1	5	5	0	2	5	0
				x	x	x	Camiseta	Tres	3	1	1	5	5	0	2	6	0
				x	x	x	Pantaloneta	Tres	3	1	1	5	1	0	1	7	0
			x	x	x	x	Tenis	Dos	2 Pares	1	1	5	5	0	4	1	5
			x	x	x	x	Cachucha	Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	0
3.32.2	INTERRACION CONSIGO MISMO - CON LOS DEMAS - CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA		x	x	x		Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
			x	x		x	Blusa	Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8

RED INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS												
		DIRECCION GENERAL																
		AREA RELACIONES LABORALES																
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR				APROBADO POR RESOLUCION No								
RED INSTITUCIONAL 33: DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS						CODIGO:3010												
No SECUENCIAL	AREA TEMATICA		CLIMA		SEXO		ELEMENTO		CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO							
			F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO		LETRA	NUMERO								
3.33.1	ENSEÑANZA DE IDIOMAS		x	x	x		Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
			x	x		x	Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8

COORDINADOR ACADEMICO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA						MANUAL ROPA DE TRABAJO EMPLEADOS PUBLICOS									
		DIRECCION GENERAL															
		AREA RELACIONES LABORALES															
NIVEL JERARQUICO 3: INSTRUCTOR						DENOMINACION DEL EMPLEO: INSTRUCTOR						APROBADO POR RESOLUCION No					
COORDINADOR ACADEMICO: 34						CODIGO:3010											
No SECUENCIAL	REDES	CLIMA		SEXO		ELEMENTO		CANTIDAD		CODIGO DEL ELEMENTO							
		F	C	M	F	ROPA DE TRABAJO		LETRA	NUMERO								
3.34.1	COMERCIO Y VENTAS; GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS; GESTION DE LA PRODUCCION; HOTELERIA Y TURISMO; INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE; SERVICIOS PERSONALES	CENTROS Y AREA URBANA															
		x	x	x		Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x	x	x		Conjunto Jean		Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	6
		x	x		x	Conjunto Jean		Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	5
		EN AREA RURAL															
		x	x	x		Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x		x		Conjunto Jean		Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x			x	Conjunto Jean		Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
		x			x	Blusa de calle		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
		x	x			camisa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
		x	x	x	x	Blue jean		Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	1
3.34.2	AEROPACIAL; ARTES GRAFICAS; ARTESANIA Y JOYERIA; AUTOMOTOR; CONSTRUCCION; INFRAESTRUCTURA; CUERO CALZADO Y MARROQUINERIA; ELECTRONICA; INSTRUMENTALIZACION Y AUTOMATIZACION; ENERGIA ELECTRICA; HIDROCARBUROS; TRANSPORTE; MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION; MECANICA INDUSTRIAL; QUIMICA APLICADA; TELECOMUNICACIONES; TEXTIL, CONFECCION, DISEÑO Y MODA	CENTROS Y AREA URBANA															
		x	x	x		Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x	x	x	x	Overol		Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
		x	x	x	x	Cachucha		Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0
3.34.3	ACUILA Y PESCA; AGRICOLA; AMBIENTAL; BIOTECNOLOGIA; MINERIA; PECUARIO	CENTROS Y AREA URBANA															
		x	x	x		Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x	x	x	x	Overol		Dos	2	1	1	5	1	0	1	5	0
		x	x	x	x	Cachucha		Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0
		EN AREA RURAL															
		x	x	x		Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x		x		Conjunto Jean		Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	6
		x			x	Conjunto Jean		Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	5
		x			x	Blusa de calle		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	5
		x	x			camisa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	2
		x	x	x		Blue jean		Dos	2	1	1	5	1	0	1	6	1
		x	x	x	x	Cachucha		Uno	1	1	1	5	1	0	0	4	0
3.34.4	SALUD	x	x	x		Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	7
		x	x		x	Blusa		Dos	2	1	1	5	1	0	0	2	8
		x	x	x	x	Uniforme de enfermería		Dos	2	1	1	5	1	0	2	1	6
3.34.5	ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES; CULTURA	x	x	x		Sudadera		Dos	2	1	1	5	5	0	2	5	0
		x	x	x		Camiseta		Tres	3	1	1	5	5	0	2	6	0
		x	x	x	x	Cachucha		Dos	2	1	1	5	1	0	0	4	0

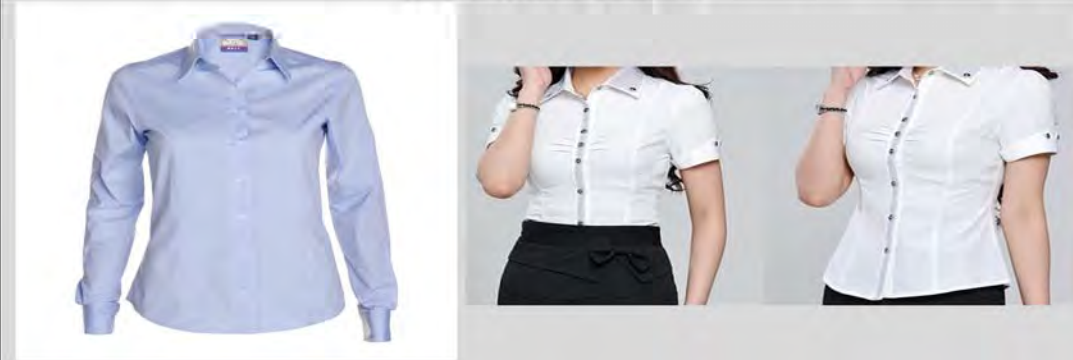
3. FICHAS TECNICAS

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		
	DIRECCION GENERAL		
	SECRETARIA GENERAL		
FICHA TECNICA			
Nombre del Elemento: Zapato Dama Enfermería		Código: 1 1 5 8 0 4 1 0	Fecha Emisión: 17/03/2016
Factor de Riesgo a Controlar: Caídas de su propia altura - Riesgo Biológico (Fluidos)			
<div></div>			
CARACTERISTICAS			
Tipo de Calzado	Mocasín o de Amarrar		
Capellada	En cuero natural, calibre 12-14		
Forro	Cuero 100% en badana o vaquetón o piel de cerdo.		
Plantilla de Armado	En celulosa, materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada		
Suela	Caucho vulcanizado, antideslizante		
Tacón Altura	Máximo de 2 cm y/o corrido		
Base del Tacon	Ancha		
Plantilla de Presentación	Material visco elástico absorbedor de impacto		
Horma	Con excelente calzabilidad		
Modelos	Variados		
Color	Blanco/Negro		
Cambrión	La preforma debe corresponder a la altura del quiebre de la horma.		
Condiciones de Construcción	<div>1. Los componentes del calzado: Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o número.</div> <div>2. Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario.</div> <div>3. Los cambriones en el calzado deben tener la longitud y curvatura de acuerdo con las especificaciones del fabricante, estos deben ser de un material que conserve la posición anatómica del calzado.</div> <div>4. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada.</div> <div>5. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato.</div>		
NORMATIVIDAD TECNICA			
Abrasión de Suela			
Norma:	NORMA: DIN 53516.		
Requisito	Máximo 250 mm3 según NTC ISO 20345.		
Flexión de Suela			
Norma	NTC ISO 20344		
Requisito	Incremento máximo de 4 mm. En 30.000 ciclos.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		
	DIRECCION GENERAL		
	SECRETARIA GENERAL		
FICHA TECNICA			
Nombre del Elemento: Zapato Enfermería Hombre		Código: 1 1 5 8 0 4 1 2	Fecha Emisión: 17/03/2016
Factor de Riesgo a Controlar: Caídas de su propia altura - Riesgo Biológico (Fluidos)			
CARACTERISTICAS			
Tipo de Calzado	Mocasín o de Amarrar		
Capellada	En cuero natural, calibre 12-14		
Forro	Cuero 100% en badana o vaquetón o piel de cerdo		
Plantilla de Armado	En celulosa, materiales de características similares, preformadas a la altura de la horma utilizada		
Suela	Caucho vulcanizado, antideslizante		
Tacón Altura	Máximo de 2 cm y/o corrido		
Plantilla de Presentación o Sobre Plantilla	Material visco elástico absorbedor de impacto		
Horma	Con Excelente Calzabilidad		
Modelos	Variados		
Colores	Blanco/Negro		
Cambrión	La preforma debe corresponder a la altura del quiebre de la horma.		
Condiciones de Construcción	1. Los componentes del calzado: Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o número.		
	2. Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario.		
	3. Los cambriones en el calzado deben tener la longitud y curvatura de acuerdo con las especificaciones del fabricante, estos deben ser de un material que conserve la posición anatómica del calzado.		
	4. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada		
NORMATIVIDAD TECNICA			
Abrasión de Suela			
Norma:	NTC-E 67		
Requisito	Máximo 250 mm ³ según NTC ISO 20345		
Flexión de Suela			
Norma	NTC-E 67		
Requisito	Inicio de fractura 50.000 ciclos.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		
	DIRECCION GENERAL		
	SECRETARIA GENERAL		
FICHA TECNICA			
Nombre del Elemento: Tennis		Código: 11550415	Fecha Emisión: 17/03/2016
Factor de Riesgo a Controlar: Absorción de Impacto			
CARACTERISTICAS			
Capellada	Material sintético con caracterízticas de ligereza y flexibilidad, tipo nobuck o liso y/o con micromallas		
Forro	De material textil acojinado		
Plantilla de Armado	En celulosa o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada		
Suela	De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos		
Entresuela	De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral		
Tacón Altura	Máximo 3 cm		
Plantilla de Presentación	Materiales con buena absorción y excelente desabsorción		
Horma	Con excelente calzabilidad		
Modelos	Actuales de Moda		
Color	Variados		
Condiciones de Construcción	<div>1. Los componentes del calzado: Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o número.</div> <div>2. Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario.</div> <div>3. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada.</div> <div>4. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato.</div>		
NORMATIVIDAD TECNICA			
Abrasión de Suela			
Norma:	NORMA: DIN 53516.		
Requisito	Máximo 250 mm3 según NTC ISO 20345.		
Flexión de Suela			
Norma	NTC ISO 20344		
Requisito	Incremento máximo de 4 mm. En 30.000 ciclos.		

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARIA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 15/ FEB/ 2016	
FICHA TECNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTORES DE RIESGO A CONTROLAR	MATERIAL		
BLUE JEAN	1 1 5 1 0 1 6 1	Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras, grasas y aceites	Índigo		
		CLIMA	FRIO	TEMPLADO	CALIDO
			X	X	X
Características Técnicas					
					
ESPECIFICACIONES					
Pantalón jean clásico cinco bolsillos: Bolsillos traseros: Tipo parche con doble pespunte. Bolsillos delanteros: Con boca de bolsillos redonda con doble pespunte y un bolsillo relojero. Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2 Pretina clásica con pasadores. Cremallera: Metálica de cobre. Botón: Metálico de tornillo con grabado de la marca Descripción del Material: Índigo calipso pimienta de 13 onzas, composición 100% algodón, color azul , peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, hilos urdimbre y titulo: 58 - 6.3/ 1 Hilos trama y titulo 42 - 6.3/1; Forro bolsillo: Blanco Composición 70% algodón y 30% poliéster. Hilo utilizado en costuras externas: Tex 120. Hilo utilizado en costuras internas: Tex 60 o Tex 40. Accesorios: Cremallera metálica en cobre, remache Metálico inoxidable, Botón metálico inoxidable, etiqueta de cartón estampada. Stiquer de cartón identificando la referencia del producto con su respectivo código de barras sujetador de plastico.					
Condiciones del diseño		Condiciones de tallaje			
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.		Según el tallaje que maneje la empresa debe hacerse prueba para cada uno de los usuarios y garantizar el manejo de tallas no comerciales según se requiera. El proveedor debe garantizar el manejo de los diferentes largos de tiro en los jean según lo requiera el usuario. Tiro alto o medio. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.			
Limitaciones de uso		Presentación del producto			
El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección.		Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca.			
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso	Aprobó		
MA. FERNANDA VIDAL G.	FIRMA	FIRMA	FIRMA		

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 15/ FEB/ 2016	
FICHA TECNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIALES	
CAMISA DAMA	1 1 5 1 0 0 2 5	Naturales: Medio Ambiente		Apto para el clima.	
		CLIMA		FRIO	TEMPLADO
				X	X
				CALIDO	X
Características Técnicas					
					
ESPECIFICACIONES					
<p>Diseño: Variedad en diseño de moda clásica o moderna y que se ajusten al estilo de los trajes.</p> <p>Manga: Corta o larga de acuerdo al clima y al diseño del conjunto.</p> <p>Color: Variedad en colores de moda que hagan conjunto con el vestuario (Min 5 colores de tendencia).</p> <p>Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas bien terminadas y sin hilos sueltos.</p> <p>Talla: Todas las tallas incluyendo tallas no comerciales.</p> <p>Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encoja la prenda durante su uso. La boca de los bolsillos y la pretina debe llevar refuerzo con presillas.</p> <p>Descripción del Material: La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, a los gases, al sudor ácido y alcalino, debe tener garantía de resistencia al desgarre a la tensión, al deslizamiento de los hilos en la costura y no tener tendencia a la formación de motas. Cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana ICONTEC 703-1 y 703-2 Requisitos mínimos de acuerdo al uso final.</p> <p>Composición: Algodón y menor porcentaje de poliéster u otra tela de características superiores, de las que se usan para confección de este tipo de blusas de corte femenino y no presenten irregularidad y que se ajusten a cada clima.</p> <p>Solidez de Color al lavado: Colores Firmes.</p> <p>Botones: A tono con el material principal, debe venir con botón de repuesto.</p> <p>Hilos: Los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar.</p> <p>Marquillas: en la parte interna de la blusa, debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique: nombre del confeccionista, instrucciones de cuidado, composición del material y talla.</p>					
Condiciones del diseño		Condiciones de tallaje			
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.		El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.			
Limitaciones de uso		Presentación del producto			
El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección.		Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca.			
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso	Aprobó		
MA. FERNANDA VIDAL G.					
	FIRMA	FIRMA	FIRMA		

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 15/ FEB/ 2016		
FICHA TECNICA						
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIALES		
BATA CABALLERO	1 1 5 1 0 0 2 7	Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras, grasas y aceites		Gabardina Tempo/ Dacrón		
		CLIMA		FRIO	TEMPLADO	CALIDO
				x	x	x
Características Técnicas						
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>						
ESPECIFICACIONES						
Delanteros: Dos piezas con botonadura. Dos (2) Bolsillos inferiores. Un bolsillo superior izquierdo con bordado logotipo SENA y cargo. Cuello sastre. Aberturas laterales para pasamanos.						
Espalda: Dos (2) piezas con abertura inferior con cruce. Cinturón posterior con dos (2) botones y ojales.						
Manga: larga para clima frio y corta para clima cálido.						
Insumos: Botón: plástico de cuatro (4) ojos. 20 m.m de color blanco. Hilo del bordado en color verde.						
Descripción del Material: Gabardina onzas, composición 100% algodón, en color blanco, peso 210 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, para clima frio, dacrón 100% algodón, en color blanco, para clima cálido.						
Hilo utilizado en costuras externas: Tex 120.						
Hilo utilizado en costuras internas: Tex 60 o Tex 40.						
Etiqueta de cartón estampada.						
Condiciones del diseño		Condiciones de Tallaje				
Largo total de bata 3/4. Manga larga para clima frio. Manga corta para clima cálido.		Según el tallaje que maneje la empresa debe hacerse prueba para cada uno de los usuarios y garantizar el manejo de tallas no comerciales según se requiera.				
Limitaciones de uso		Presentación del producto				
El patronaje presentado para esta prenda debe tener buena horma y aplome. Entalle femenino mediante cortes. Deben presentar excelente calidad en confección, materiales e insumos.		Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca.				
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso	Aprobó			
MA. FERNANDA VIDAL G.						
	FIRMA	FIRMA	FIRMA			

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 15/ FEB/ 2016	
FICHA TECNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR	MATERIALES		
BATA DAMA	1 1 5 1 0 0 2 8	Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras, grasas y aceites	Gabardina Tempo / Dacrón		
		CLIMA	FRIO	TEMPLADO	CALIDO
			x	x	x
Características Técnicas					
					
ESPECIFICACIONES					
Delanteros: Dos piezas con botonadura. Con cortes para entalle. Dos (2) Bolsillos inferiores. Un bolsillo superior izquierdo con bordado logotipo SENA y cargo. Cuello sastre o smoking.					
Espalda: Con cortes para entalle. Cinturón posterior con dos (2) botones y ojales.					
Manga: larga para clima frío y corta para clima cálido.					
Insumos: Botón: plástico de dos (2) o cuatro (4) ojos. 15 m.m de color blanco.					
Descripción del Material: Gabardina Tempo composición 74% Poliéster 26% Algodón, en color blanco, peso 210 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, para clima frío, dacrón 100% algodón, en color blanco, para clima cálido.					
Hilo utilizado en costuras externas: Tex 120.					
Hilo utilizado en costuras internas: Tex 60 o Tex 40.					
Etiqueta de cartón estampada.					
Condiciones del diseño		Condiciones de Tallaje			
Largo total de bata 3/4.		Según el tallaje que maneje la empresa debe hacerse prueba para cada uno de los usuarios y garantizar el manejo de tallas no comerciales según se requiera.			
Manga larga para clima frío.					
Manga corta para clima cálido.					
Limitaciones de uso		Presentación del producto			
El patronaje presentado para esta prenda debe tener buena horma y aplome. Entalle femenino mediante cortes. Deben presentar excelente calidad en confección, materiales e insumos.		Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca.			
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso	Aprobó		
MA. FERNANDA VIDAL G.					
	FIRMA	FIRMA	FIRMA		

		SERVICION NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARIA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 15/FEBRERO/2016	
FICHA TECNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTORES DE RIESGO A CONTROLAR	MATERIAL		
CACHUCHA	11510040	Naturales: Medio Ambiente	Aptos para el clima		
		CLIMA	FRIO	TEMPLADO	CALIDO
			x	x	x
Características Técnicas					
					
ESPECIFICACIONES					
ESTILO Diseño de seis (6) cascos, 4 ojete bordados, visera indeformable, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, cierre metálico, con logo Sena bordado en frente. Color a escoger.					
MATERIALES: Dril Vulcano 100% y sesgos en costuras. Etiqueta de la composición de los materiales, etiqueta con especificaciones de lavado y la talla.					
COLOR: A escoger, presentar carta de materiales y colores.					
Condiciones del diseño		Condiciones del tallaje			
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de la prenda debe garantizar un excelente patronaje.		El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados.			
Limitaciones de uso		Presentación del producto			
Daños en las costuras, Chafado, marrras, aberturas en la tela, malos fusionados, errores de patronaje y diseños desactualizados. El proveedor debe contar con una buena gama de diseños para escoger.		La muestra física a evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque. La dotación deberá ser entregada en bolsa de la marca.			
Elaboró	Asesoría técnica	Revisó	Aprobó		
MARIA FERNANDA VIDAL G.					
	FIRMA	FIRMA	FIRMA		

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 15/ FEB/ 2016		
FICHA TÉCNICA						
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIALES		
CAMISA CABALLERO	1 1 5 1 0 0 4 2	Naturales: Medio Ambiente		Apto para el clima.		
		CLIMA		FRIJO	TEMPLADO	CALIDO
				x	x	x
Características Técnicas						
 						
ESPECIFICACIONES						
<p>Cuello clásico: Con repise de 1/4 de pulgada en el borde del cuello o repisado de 1/16 de pulgada en contorno.</p> <p>Hombro: Entelegado y repisado a 1/16 o a 1/4.</p> <p>Bolsillo: Con dobladillo a 2 cms por el revés a 1/16 con altura de acuerdo a la talla.</p> <p>Pechera: Integrada de 3,3 cms costura de ambos lados a 1/4 de pulgada con entretela fusionable.</p> <p>Ojales: Repartidos en la pechera, el primero a 6 cms de distancia del pie de cuello y los siguientes con distancia de 9 cm entre ellos.</p> <p>Botones: De 18 líneas repartidos de acuerdo a la cantidad y a la misma distancia de los ojales, mas internos de repuestos.</p> <p>Portañuela con botón.</p> <p>Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos.</p> <p>Talla: A elegir.</p> <p>Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encoja la prenda durante su uso.</p> <p>MATERIALES</p> <p>Algodón 60% Poliéster 40% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad.</p> <p>Mezclas que contengan mayor cantidad de Algodón que de poliéster.</p> <p>Entretelas fusionables.</p> <p>Etiqueta de la composición de los materiales, etiqueta con especificaciones de lavado y la talla.</p> <p>La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, a los gases, al sudor ácido y alcalino, debe tener garantía de resistencia al desgaste a la tensión, al deslizamiento de los hilos en la costura y no tener tendencia a la formación de motas. Cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana ICONTEC 703-1 y 703-2 Requisitos mínimos de acuerdo al uso final.</p> <p>Color: A escoger, presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia).</p> <p>Solidez de Color al lavado: Colores Firmes.</p> <p>Botones: A tono con el material principal, debe venir con botón de repuesto.</p> <p>Hilos: Los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar.</p> <p>Marquillas: En la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique, nombre del confeccionista, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.</p>						
Condiciones del diseño		Condiciones de tallaje				
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje. Las costuras de manga deben coincidir con las de los costados; los cuellos deben quedar bien terminados y con las puntas parejas. Las perillas de las mangas deben quedar derechas y los puños sin escalas.		Según el tallaje que maneje la empresa debe hacerse prueba para cada uno de los usuarios y garantizar el manejo de tallas no comerciales según se requiera. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.				
Limitaciones de uso		Presentación del producto				
El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección. La confección de cada una de las prendas será de primera calidad. No se permiten empates en los pespuntos exteriores e interiores ni hebras sueltas, todas las costuras deben estar derechas y parejas, las puntadas equilibradas, no pueden estar flojas, rotas, torcidas, basteadas o tensionadas.		Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca.				
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso		Aprobó		
MA. FERNANDA VIDAL G.	FIRMA	FIRMA		FIRMA		

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 6/ MARZO/ 2016	
FICHA TECNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIALES	
Camiseta	11550260	Naturales: Medio Ambiente		Franela doble punto	
		CLIMA		FRIO	TEMPLADO
				CALIDO	
			X	X	X
Características Técnicas					
					
ESPECIFICACIONES					
Estilo T-Shirt Cuello: Redondo o en "V" en rib montado en máquina collarín. Manga: Corta con dobladillo de 2 cms en máquina collarín. Silüeta: Recta para hombre y con entalle para mujer. Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encoja la prenda durante su uso. Dobladillo de 2 cms. en máquina collarín.					
MATERIALES Franela: Doble punto Algodón Poliéster o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad. Rib: Algodón 60% Poliéster 40% Diseños y Colores: A escoger, Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia). Solidez de Color al lavado: Colores Firmes. Hilos: Los hilos e hilazas utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar. Marquillas: En la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado y talla.					
Condiciones del diseño			Condiciones de Tallaje		
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.			Según el tallaje que maneje la empresa debe hacerse prueba para cada uno de los usuarios y garantizar el manejo de tallas no comerciales según se requiera. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.		
Limitaciones de uso			Presentación del producto		
El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección.			Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca.		
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso	Aprobó		
MA. FERNANDA VIDAL G.					
	FIRMA	FIRMA	FIRMA		

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 6/ MARZO/ 2016	
FICHA TÉCNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CÓDIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIALES	
CONJUNTO	11510052	Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras, grasas y aceites		Microfibra Lisa	
		CLIMA		FRIO	TEMPLADO
		x		x	x
Características Técnicas					
					
ESPECIFICACIONES					
ESTILO: Conjunto dos piezas estilo cirugía BLUSA MUJER: CUELLO: Escote en V con orillo ancho. MANGA: Manga corta. CUERPO: Sin entalle en costados, sin bolsillos, Logo Sena bordado de 3 X 3 cm en parte superior izquierda. PANTALON MUJER: Bota recta con dos bolsillos delanteros, cintura con elástico. BLUSA HOMBRE: CUELLO: Escote en V. MANGA: Manga corta. CUERPO: Recto, Sin bolsillos, Logo Sena bordado de 3 X 3 cm en parte superior izquierda. PANTALÓN HOMBRE: Bota recta con dos bolsillos delanteros, dos bolsillos posteriores de ribete. Pretina con pasadores. MATERIAL: Microfibra Blanca. DELANTAL PANADERIA: Peto con tira tubular (NO de amarrar a la nuca), y tiras para amarrar en cintura. Largo abajo de la rodilla. MATERIAL PETO PANADERIA: Gabardina Tempo Blanca DELANTAL FRUTAS, LÁCTEOS Y CARNES: Peto con tira tubular (NO de amarrar a la nuca), y tiras para amarrar en cintura. Largo abajo de la rodilla. MATERIAL PETO FRUTAS, LÁCTEOS Y CARNES: Caucho Blanco. Presentar carta de materiales. COLOR: Blanco. Presentar carta de materiales y tonos. COSTURAS: En máquina plana y fileteadora o cerradora. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encoja la prenda durante su uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados. Diseños y Colores: A escoger. Presentar carta de materiales y tonos. Solidez de Color al lavado: Colores Firmes. Hilos: Los hilos e hilazas utilizados para las costuras deberán ser del color del material principal a utilizar.					
Condiciones del diseño			Condiciones de Talle		
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.			A pesar de que no se requiere entalle para las prendas femeninas, deberán ser trabajadas con un cuadro de tallas femeninas a parte de las prendas masculinas.		
Limitaciones de uso			Presentación del producto		
El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección.			Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada conjunto debe ser entregado en empaque individual y en bolsa de la marca.		
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso	Aprobó		
MA. FERNANDA VIDAL G.	FIRMA	FIRMA	FIRMA		

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 15/ FEB/ 2016	
FICHA TÉCNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTORES DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIALES	
CONJUNTO JEAN HOMBRE	11510046	Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras, grasas y aceites		Índigo	
		CLIMA		FRIO	TEMPLADO
			X	X	X
Características Técnicas					
   					
ESPECIFICACIONES					
<p>Chaqueta Clásica en Jean Cuello camisero: Con costura decorativa en contorno. Manga larga: Con cortes estilo sastre y dobles pespunte. Puños: Con botón metálico. Bolsillos superiores exteriores: Dos (2) Bolsillos con tapa y botón metálico. Las tapas deben salir del corte del pecho estilo canesú con doble costura decorativa. Bolsillos inferiores exteriores: Dos (2) Bolsillos de ribete. Fondo de bolsillo en índigo y contra tapa en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos internos: Dos (2) Bolsillos. Delanteros de chaqueta con cortes y doble pespunte según imagen. Botonadura: Botones metálicos de tornillo grabados con el nombre de la marca. Espalda con almillas y cortes con doble pespunte. Pretina: Con costura decorativa en contorno y pasadores con botón metálico. Largo de chaqueta abajo de la cintura. (A altura de cadera alta). Logo Sena: Bordado de 3x3 en hilo al tono de las costuras y ubicado en la parte superior izquierda sobre la almillas. Confección en doble costura. Costuras en cerradura de codo a 9 p X p. (+/-1).</p> <p>Pantalón jean clásico cinco bolsillos: Bolsillos traseros: Tipo parche con doble pespunte. Bolsillos delanteros: Con boca de bolsillos redonda con doble pespunte y un bolsillo relojero. Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/- 2 Pretina clásica con pasadores. Cremallera: Metálica de cobre. Botón: Metálico de tornillo con grabado de la marca</p> <p>Descripción del Material: Índigo calipso pimienta de 13 onzas, composición 100% algodón, color azul peso 447 gramos/m², tejido diagonal derecho de 3x1, hilos urdimbre y título: 58 - 6.3 / 1 Hilos trama y título 42 - 6.3/1; forro bolsillo blanco. Composición 70% algodón y 30% poliéster. Hilo utilizado en costuras externas: Tex120. Hilo utilizado en costuras internas: Tex 60 o Tex 40. Accesorios: Cremallera Metálica en cobre, remache Metálico inoxidable, botón metálico inoxidable, etiqueta de cartón estampada, Stiquer de cartón identificando la referencia del producto con su respectivo código de barras sujetador plástico.</p>					
Condiciones del diseño		Condiciones de tallaje			
La chaqueta y el Jean deben formar conjunto por lo que debe haber uniformidad en el tono del índigo y en los tonos de las costuras externas. Presentar carta de materiales e hilos.		Según el tallaje que maneje la empresa debe hacerse prueba para cada uno de los usuarios y garantizar el manejo de tallas no comerciales según se requiera. El proveedor debe garantizar el manejo de los diferentes largos de tiro en los jeans según lo requiera el usuario. Tiro alto o medio.			
Limitaciones de uso		Presentación del producto			
El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección.		Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca.			
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso	Aprobó		
MA. FERNANDA VIDAL G.	FIRMA	FIRMA	FIRMA		

		SERVICION NACIONAL DE APRENDIZAJE DIRECCIÓN GENERAL SECRETARIA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 15/ FEB/ 2016	
FICHA TECNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIAL	
CONJUNTO JEAN MUJER	11510045	Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras, grasas y aceites		Índigo	
		CLIMA		FRIJO	TEMPLADO
				X	X
Características Técnicas					
 					
ESPECIFICACIONES					
<p>Chaqueta Jean femenina:</p> <p>Cuello camisero: Con costura decorativa en contorno.</p> <p>Manga larga: Con cortes estilo sastre y dobles pespuntos.</p> <p>Puños: Con botón metálico.</p> <p>Bolsillos superiores: Dos (2) bolsillos con tapa y botón metálico. Las tapas deben salir del corte del pecho estilo canesú con doble costura decorativa.</p> <p>Bolsillos inferiores: Dos (2) bolsillos de ribete. Fondo de bolsillo en índigo y contra tapa en algodón 70% y poliéster 30%.</p> <p>Delanteros de chaqueta con cortes y doble pespunte según imagen.</p> <p>Botonadura: Botones metálicos de tornillo grabados con el nombre de la marca.</p> <p>Espalda con almillá y cortes con doble pespunte.</p> <p>Pretina: Con costura decorativa en contorno y pasadores con botón metálico.</p> <p>Largo de chaqueta abajo de la cintura. (a altura de cadera alta)</p> <p>Logo Sena: Bordado de 3x3 en hilo al tono de las costuras y ubicado en la parte superior izquierda sobre la almillá.</p>					
<p>Jean femenino: Jean cuatro bolsillos semi descaderado.</p> <p>Bolsillos traseros: Tipo parche con doble pespunte.</p> <p>Bolsillos delanteros: Con boca de bolsillos redonda con doble pespunte. Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%.</p> <p>Pretina: Clásica con pasadores.</p> <p>Bota: Recta.</p> <p>Cremallera: Metálica de cobre.</p> <p>Botón: Metálico de tornillo con grabado de la marca.</p>					
<p>Descripción del Material: Índigo Composición 69% algodón - 29% Poliéster - 2 % Elastómero o 98% algodón - 2% elastómero. Color azul de 12 onzas. Tejido Diagonal derecho 3x1 Hilos urdimbre y Título: 58 - 6.3/1 Hilos trama y Título: 42 - 6.3/1 Forro bolsillo blanco.</p> <p>Accesorios: Cremallera Metálica en cobre, remache Metálico inoxidable, Botón metálico inoxidable, etiqueta de cartón estampada k, Stiker de cartón con respectivo código de barras, Sujetador plástico.</p> <p>Hilo utilizado en costuras externas: Tex120.</p> <p>Hilo utilizado en costuras internas: Tex 60 o Tex 40.</p> <p>Accesorios: Cremallera Metálica en cobre, remache Metálico inoxidable, botón metálico inoxidable, etiqueta de cartón estampada, Stiquer de cartón identificando la referencia del producto con su respectivo código de barras sujetador plástico.</p>					
Condiciones del diseño		Condiciones de tallaje			
La chaqueta y el jean deben formar conjunto por lo que debe haber uniformidad en el tono del índigo y en los tonos de las costuras externas. Presentar carta de materiales e hilos.		Según el tallaje que maneje la empresa debe hacerse prueba para cada uno de los usuarios y garantizar el manejo de tallas no comerciales según se requiera. El proveedor debe garantizar el manejo de los diferentes largos de tiro del jean según lo requiera el usuario. Tiro alto, medio o bajo.			
Limitaciones de uso		Presentación del producto			
El patronaje presentado para este tipo de prendas deben tener entalle femenino. Deben presentar excelente calidad en confección.		Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca.			
Elaboró	Asesoría técnica	Revisó		Aprobó	
MA. FERNANDA VIDAL G.					
	FIRMA	FIRMA		FIRMA	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 6/ MARZO/ 2016	
FICHA TECNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIALES	
GORRO	11510098			Microfibra lisa o algodón poliéster.	
		CLIMA		FRIJO	TEMPLADO
				X	X
Características Técnicas					
  					
ESPECIFICACIONES					
ESTILO: Cofia tipo cirugía con tiras para amarrar en la nuca. MATERIAL: Microfibra lisa o algodón poliéster. COLOR: Blanco. Presentar carta de materiales. Las prendas presentadas deben garantizar máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección.					
COSTURAS: En máquina plana y fileteadora según el diseño. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encoja la prenda durante su uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados. Diseños y Colores: A escoger. Presentar carta de materiales y colores. Solidez de Color al lavado: Colores Firmes. Hilos: Los hilos utilizados para las costuras deberán ser del color del material principal a utilizar.					
Condiciones del diseño			Condiciones de tallaje		
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.			El producto debe presentar el tamaño adecuado para su uso y buena horma.		
Limitaciones de uso			Presentación del producto		
El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección.			Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca.		
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso		Aprobó	
MA. FERNANDA VIDAL G.					
	FIRMA	FIRMA		FIRMA	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 15/ FEB/ 2016	
FICHA TECNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIALES	
OVEROL	1 1 5 1 0 1 5 0	Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras, grasas y aceites		Drill Vulcano 100%	
		CLIMA		FRIO	TEMPLADO
			x	x	x
Características Técnicas					
					
ESPECIFICACIONES					
<p>Overol enterizo con cremallera sintética doble servicio, desde el cuello hasta ± 17 cm arriba del tiro.</p> <p>Bolsillos todos con cierre de cremallera frontal con doble deslizador, distribuidos así:</p> <p>Dos (2) bolsillos superiores con cremalleras.</p> <p>Dos (2) bolsillos traseros de parche.</p> <p>Dos (2) Cremalleras laterales para pasamanos.</p> <p>Dos (2) bolsillos delanteros en pantalón.</p> <p>Cuello: Tipo militar o camisero.</p> <p>Pantalón con bota recta y cremalleras en la parte inferior de las botas.</p> <p>Manga larga</p> <p>Resorte en cintura posterior.</p> <p>Costuras cerradas en cerradura de Codo con hilos al tono de la tela.</p> <p>Bordado en bolsillo superior izquierdo con logo Sena de 4 cm. X 4 cm. y cargo. Color del bordado a escoger.</p> <p>Marquillas: En la parte interna del overol, debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique: nombre del confeccionista, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.</p> <p>Color: Variedad en colores de acuerdo a las necesidades.</p> <p>Ligamento: SARGA 3 x 1.</p> <p>Peso: gramo por metro cuadrado mínimo 250 g/m2</p>					
Condiciones del diseño		Condiciones de Tallaje			
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.		El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.			
Limitaciones de uso		Presentación del producto			
Daños en las costuras, Chafado, marras, aberturas en la tela, malos fusionados, errores de patronaje y diseños desactualizados. El proveedor debe contar con una buena gama de diseños para escoger.		La muestra física a evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque. La dotación deberá ser entregada en bolsa de la marca por separado.			
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso	Aprobó		
MA. FERNANDA VIDAL G.	FIRMA	FIRMA	FIRMA		

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 6/ MARZO/ 2016		
FICHA TECNICA						
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIALES		
Pantaloneta	11510170	Naturales: Medio Ambiente		Microfibra lisa		
		CLIMA		FRIO	TEMPLADO	CALIDO
				x	x	x
Características Técnicas						
						
ESPECIFICACIONES						
Cintura: Con resorte y cordón. Bolsillos: Dos (2) bolsillos laterales. Silüeta: Recta y suelta, sesgos decorativos de acuerdo al diseño y con colores en concordancia. Dobladillo en máquina collarín. Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encoja la prenda durante su uso. MATERIALES: Microfibra lisa estilo Winner plus, advance o cerrutina. FORRO: Algodón punto sencillo o malla liviana. COSTURAS: Reforzadas y Fileteadas con puntada de seguridad. Dobladillo en collarín. Diseños y Colores: A escoger. Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia). Solidez de Color al lavado: Colores Firmes. Hilos: Los hilos e hilazas utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar. Marquillas: En la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado, y talla.						
Condiciones del diseño			Condiciones de tallaje			
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.			Según el tallaje que maneje la empresa debe hacerse prueba para cada uno de los usuarios y garantizar el manejo de tallas no comerciales según se requiera. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.			
Limitaciones de uso			Presentación del producto			
El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección.			Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca.			
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso	Aprobó			
MA. FERNANDA VIDAL G.						
	FIRMA	FIRMA	FIRMA			

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 6/ MARZO/ 2016	
FICHA TECNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIALES	
SUDADERA	11550250	Naturales: Medio Ambiente		Microfibras poliéster 100%	
		CLIMA		FRIO	TEMPLADO
		X	X	X	
Características Técnicas					
  					
ESPECIFICACIONES					
<p>CHAQUETA: Cuello sport: Con repise de 1/4 de pulgada en el borde del cuello. Manga: Manga larga con resorte en puño. Cortes de acuerdo con el diseño. Bolsillos: Dos (2) bolsillos laterales inferiores con cremalleras y/o ribete, con o sin tapa de acuerdo al diseño. Cremallera: Plástica o material sintético para cierre frontal de chaqueta. Pechera: Cubre cremallera con broche o velcro según diseño. Orillo inferior: Con resorte y/o cordón. Cordón con correderas y terminales completos. Chaqueta forrada totalmente. Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos. Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encoja la prenda durante su uso.</p> <p>PANTALÓN: Bota: Clásica con resorte o dobladillo según tendencia de moda y cremalleras en los laterales. Cintura: Con resorte y cordón. Bolsillos: Dos (2) bolsillos laterales con cremalleras, Liso o con cortes según el diseño, Pantalón forrado totalmente.</p> <p>MATERIALES Microfibras Poliéster 100% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad. Mezclas que contengan componentes impermeables y bajo grado de ruido con la fricción. Forro: Franela algodón poliéster o malla 100% poliéster. Etiqueta de la composición de los materiales, etiqueta con especificaciones de lavado y la talla. Diseños y Colores: A escoger, Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia). Solidez de Color al lavado: Colores Firmes. Correderas, terminales y cremalleras acorde al tono de los materiales. Hilos: Los hilos e hilazas utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar. Marquillas: En la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado, y talla.</p>					
Condiciones del diseño		Condiciones de Tallaje			
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.		Según el tallaje que maneje la empresa debe hacerse prueba para cada uno de los usuarios y garantizar el manejo de tallas no comerciales según se requiera. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.			
Limitaciones de uso		Presentación del producto			
El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección.		Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca.			
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso	Aprobó		
MA. FERNANDA VIDAL G.					
	FIRMA	FIRMA	FIRMA		

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 10/ MARZO/ 2016		
FICHA TECNICA						
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIALES		
UNIFORME DE ENFERMERIA	11510216	Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras, grasas y aceites		Microfibra Lisa antilfluido		
		CLIMA		FRIJO	TEMPLADO	CAIDO
				x	x	x
Características Técnicas						
						
ESPECIFICACIONES						
ESTILO: Conjunto dos piezas. BLUSA MUJER: CUELLO: cuellos o escotes de acuerdo con diseños presentados. MANGA: manga corta. CUERPO: Con entalle en costados, cremallera invisible en un costado, con bolsillos. Logo Sena bordado de 3 X 3 cm en parte superior izquierda. PANTALON MUJER: Bota recta con dos bolsillos delanteros, cintura con elástico y tiras o cordón para amarrar. BLUSA HOMBRE: CUELLO: escote en V. MANGA: corta. CUERPO: Recto con bolsillos, Logo Sena bordado de 3 X 3 cm en parte superior izquierda. PANTALÓN HOMBRE: Bota recta con dos bolsillos delanteros, dos bolsillos posteriores de ribete, Cintura con elástico y tiras o cordón para amarrar. DISEÑOS: A escoger. Presentar como mínimo cinco (5) diseños diferentes de tendencia. Presentar carta de materiales y colores. MATERIAL: Microfibra lisa antilfluido. COLOR: A escoger presentar carta de materiales y colores. COSTURAS: En máquina plana y fileteadora o cerradora. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encoja la prenda durante su uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados. Solidez de Color al lavado: Colores Firmes. Hilos: Los hilos e hilazas utilizados para las costuras deberán ser del color del material principal a utilizar.						
Condiciones del diseño		Condiciones de Tallaje				
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.		El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.				
Limitaciones de uso		Presentación del producto				
El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección.		Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada conjunto debe ser entregado en empaque individual y en bolsa de la marca.				
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso	Aprobó			
MA. FERNANDA VIDAL G.						
	FIRMA	FIRMA	FIRMA			

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 6/ MARZO/ 2016		
FICHA TECNICA						
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODGIO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIALES		
Uniforme de Cocina	11510050	Naturales: Medio Ambiente, material particulado, salpicaduras, grasas y aceites		Gabardina Tempo		
		CLIMA		FRIO	TEMPLADO	CALIDO
				X	X	X
Características Técnicas						
						
ESPECIFICACIONES						
ESTILO: CHAQUETA: Tipo filipina, largo a la cadera sin bonetes. Con logo Sena bordado de 4 cm X 4 cm en color negro ubicado en la parte superior izquierda. SISTEMA DE CIERRE: broches metálicos escondidos. CUELLO: Nerú separado en frente MANGA: larga con doblez a 3/4 y bolsillo sobre manga izquierda para guardar termómetro. MATERIAL: Gabardina Tempo. COLOR: Blanco PANTALÓN: Liso bota recta con dos bolsillos laterales. CINTURA: Con resorte y cordón. MATERIAL: Gabardina Tempo o lino. COLOR: negro MICO FRANCES: Largo hasta altura de canillas y que cubra todo el contorno de cadera con cruce atrás. Con tiras para amarrar adelante en cintura, con sobretapa que cubren las tiras. MATERIAL: Gabardina Tempo. COLOR: Blanco TOCA: Con pliegues. MATERIAL: Desechable o descartable en material telfor. COLOR: Blanco. Presentar carta de materiales.						
COSTURAS: Reforzadas y Fileteadas con puntada de seguridad. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encoja la prenda durante su uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados. Diseños y Colores: A escoger. Presentar carta de materiales y colores. Solidez de Color al lavado: Colores Firmes. Hilos: Los hilos e hilazas utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar. Marquillas: en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado, y talla.						
Condiciones del diseño		Condiciones de tallaje				
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.		El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.				
Limitaciones de uso		Presentación del producto				
El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección.		Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca.				
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso	Aprobó			
MA. FERNANDA VIDAL G.	FIRMA	FIRMA	FIRMA			

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 10/ MARZO/ 2016	
FICHA TÉCNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIALES	
VESTIDO HOMBRE	11510048	Naturales: Medio Ambiente		Paños livianos y Lanas /Dacrón	
		CLIMA		FRIO Paños livianos y Lanas	TEMPLADO Dacrón
Características Técnicas					
					
ESPECIFICACIONES					
<p>SACO El diseño debe ser con dos (2) o tres (3) botones.</p> <p>Estilo: Cuello: Punta</p> <p>Solapa: Tradicional o en punta según tendencia de moda. Ancho clásico y de moda.</p> <p>Delantero: Bolsillo de aletilla superior, bolsillos inferiores de ribete doble con cartera, ojales de lágrima en delantero.</p> <p>Manga: Sastre con abertura de tres (3) o cuatro (4) botones</p> <p>Espalda: Con corte por centro espalda y/o cortes laterales terminados en aberturas.</p> <p>Parte Interna Forrada: Con dos bolsillos de ribete doble a la altura del pecho uno a cada lado, bolsillo de ribete con porta lapicero ubicado en el lado izquierdo del pecho, con bolsillo de ribete inferior al lado izquierdo.</p> <p>CORBATA: En seda o mezclas de rayón, poliéster con bajo grado de arrugabilidad.</p> <p>COLOR: Negro.</p> <p>PANTALÓN</p> <p>Estilo: Delantero: Liso. Con bolsillos sesgados y/o laterales. Cremallera en nylon. El delantero en su parte interna debe ir forrado hasta la altura de la rodilla.</p> <p>Posterior: Con dos pinzas a cada lado, bolsillos de ribete uno a cada lado.</p> <p>Pretina: clásica forrada con pretina preformada y pasadores</p> <p>Bolsillos: Dos (2) bolsillos laterales, dos (2) bolsillos posteriores de doble ribete. Todos los bolsillos internamente deben ser entalegados.</p> <p>Descripción del Material:</p> <p>CLIMA FRIO Paños livianos algodón o viscosa 75% poliéster 25% o composiciones con mayor porcentaje de mezclas Lana y/o Algodón que de poliéster, que no presente arrugabilidad o Lana 100%.</p> <p>CLIMA TEMPLADO O CÁLIDO Dacrón poliamidas 60% algodón 40%</p> <p>Forro: Poliéster, drayon o sedas, en tonos similares al paño, doble entre tela fusionada.</p> <p>Botones: Materiales Sintéticos 100%, a tono con el color de la tela.</p> <p>Cremallera: Sintético con cierre de seguridad a tono con el color de la tela.</p> <p>Calidad: Las costuras internas como externas elaboradas con hilos acordes al calibre de la tela. De buenos terminados. Los accesorios de buena calidad.</p> <p>Color: Negro para pantalón, Gallineto para Saco y vinotinto o a escoger para la corbata.</p> <p>Diseño: A escoger mínimo entre 5 diferentes diseños de tendencia.</p>					
Condiciones del diseño		Condiciones de tallaje			
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.		El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.			
Limitaciones de uso		Presentación del producto			
Daños en las costuras, Chafado, maras, aberturas en la tela, malos fusionados, errores de patronaje y diseños desactualizados. El proveedor debe contar con una buena gama de diseños para escoger.		La muestra física a evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo porta vestido. La dotación deberá ser entregada en bolsa de la marca en cada traje por separado.			
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso	Aprobó		
MA. FERNANDA VIDAL G.	FIRMA	FIRMA	FIRMA		

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		FECHA DE ELABORACIÓN 10/ MARZO/ 2016	
FICHA TECNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CARGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR		MATERIALES	
VESTIDO DAMA / FALDA O PANTALÓN	11510049	Naturales: Medio Ambiente		Apto para el clima.	
		CLIMA		FRIO	TEMPLADO
				Paños livianos y Lanas	Dacrón
Características Técnicas					
					
ESPECIFICACIONES TECNICAS					
ESTILO FALDA O PANTALÓN Liso Clásicos y/o modernos conservando una línea de bota recta. Con cremallera y pretina. CHAQUETA Presentar variedad en diseños para escoger. Manga corta para clima cálido. MATERIALES Linos, Crepes o mezclas que se ajusten a cada clima y que no presenten arrugabilidad. Mezclas con mayor porcentaje de Algodón que de Poliéster. FORRO Acetato, viscosa o brioni. Etiqueta de la composición de los materiales, etiqueta con especificaciones de lavado y la talla. COLOR: A escoger. Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia).					
Condiciones del diseño		Condiciones de tallaje			
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.		El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.			
Limitaciones de uso		Presentación del producto			
Daños en las costuras, Chafado, marras, aberturas en la tela, malos fusionados, errores de patronaje y diseños desactualizados. El proveedor debe contar con una buena gama de diseños para		La muestra física a evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque. La dotación deberá ser entregada en bolsa de la marca.			
Elaboro	Asesoría técnica	Reviso	Aprobó		
MA. FERNANDA VIDAL G.	FIRMA	FIRMA	FIRMA		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ANEXO 2

**MANUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS
EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA**
Subsistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°

AGOSTO DE 2016



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. OBJETIVOS	5
2.1 General	5
2.2 Específicos	5
3. ALCANCE	5
4. RESPONSABLE	5
5. DEFINICIONES:	6
6. MARCO NORMATIVO:	8
7. LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	8
7.1 Criterios de Selección.	8
7.2 Criterios de Suministro.	8
7.3 Criterios de Uso.	9
7.4 Criterios para la Reposición.	9
7.5 Criterios para la Disposición Final.....	10
7.6 Inspección Técnica de los EPP	10
7.7 Formación y entrenamiento	10
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	11
9. ANEXOS.....	16



INTRODUCCIÓN

El presente documento, se enfoca fundamentalmente en ser una herramienta metodológica que facilite al SENA, realizar la ***“Selección, suministro, uso, reposición y disposición final de los Elementos de Protección Personal –EPP–”*** está enmarcado dentro de los controles operacionales que buscan minimizar el impacto de las lesiones por accidentes de trabajo.

La adecuada selección y uso, contribuirá en gran manera a la prevención de riesgos.

El proceso de referencia hace parte del ciclo de la mejora continua del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, recoge los lineamientos del compromiso gerencial redactado en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo; de la identificación de peligros y evaluación de riesgos; de la identificación de los requisitos legales aplicables a la Entidad.

El documento está estructurado de manera que facilite la implementación de las acciones descritas en las matrices y fichas técnicas adjuntas al presente.



1. JUSTIFICACIÓN

El SENA, consciente de su responsabilidad de promover espacios de trabajo sanos, seguros desarrolla diferentes actividades que implica la manipulación de máquinas, herramientas, sustancias químicas, acciones manuales entre otros, que conllevan peligros que pueden desencadenar en lesiones. Con el fin de prevenir estas situaciones se plantea implementar controles operacionales que conlleven a la prevención y protección de la salud y seguridad de su población trabajadora, lo cual se evidencia en el compromiso de la Alta Dirección entre ellos, en el suministro de Elementos de Protección Personal que cumplen la normatividad técnica.

Conforme al contenido del presente documento, se identifican las áreas, procesos y actividades que deben hacer uso de los Elementos de Protección Personal para minimizar el impacto de las lesiones.

De la misma manera, el SENA, está comprometida con el cumplimiento legal que parte desde el mandato Constitucional y es reiterado en el Artículo 2.2.4.6.12. “Documentación” del Decreto 1072 el cual establece que *“El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST: (8). Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal. Y el Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores “El empleador está obligado a protección la seguridad y salud de los trabajadores”.*

En razón de lo anterior, se justifica el presente documento, el cual establece una metodología que permite a la entidad decidir las medidas preventivas y correctivas de carácter administrativo, en el individuo, necesarias para minimizar los impactos de los riesgos que puedan afectar a las personas, independientemente de su forma de contratación, equipos, procesos, y al SENA en general, dando cumplimiento a la normatividad legal.



2. OBJETIVOS

2.1 General

Establecer la metodología que permita al SENA implementar la gestión necesaria para la ***“Selección, suministro, uso, reposición y disposición final de los Elementos de Protección Personal”***, en concordancia con los peligros y riesgos de las diferentes actividades de la Entidad.

2.2 Específicos

- Establecer las “Matrices de Elementos de Protección Personal” de acuerdo a las redes de conocimiento establecidas por la entidad y los riesgos asociados a cada uno de ellos.
- Elaborar las fichas técnicas con las especificaciones de los EPP aplicables.

3. ALCANCE

El presente manual es una herramienta metodológica que busca brindar un lineamiento administrativo y técnico, a partir del ciclo de la mejora continua (PHVA) para la ***“Selección, suministro, uso, reposición y disposición final de los Elementos de Protección Personal”***.

La metodología aplica a funcionarios públicos expuestos a los diferentes peligros y riesgos, y puede ser exigir a contratistas, subcontratistas, visitantes y demás personas que la entidad considere.

4. RESPONSABLE

Dentro de las responsabilidades y obligaciones que competen a cada nivel de la institución dentro del contexto general, se debe tener en cuenta los siguientes lineamientos que se deben cumplir con aras garantizar los estándares mínimos de seguridad:

- a) Es responsabilidad del Secretario General, Director Regional y/o Subdirector de cada centro de formación profesional, asignar los recursos y garantizar el cumplimiento de lo establecido en el presente documento.



- b) Es responsabilidad del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General, Dirección Regional y/o Centro de Formación profesional capacitar sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal asignados.
- c) Es responsabilidad del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General, Dirección Regional y/o Centro de Formación profesional realizar seguimiento a la compra, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal en cada una de las actividades que se desarrollan en la entidad.
- d) Es responsabilidad del COPASST verificar el suministro, el buen uso de los elementos de protección personal asignados a cada uno de los funcionarios de acuerdo al tipo de actividad desarrollada.
- e) Exigir a los contratistas que van a ejecutar labores que repercuten riesgo, el Uso de los elementos de protección personal teniendo en cuenta la actividad a realizar y los elementos que se requieran.
- f) Es responsabilidad de los empleados públicos, garantizar el buen uso de los elementos de protección personal suministrados, verificar su estado y funcionamiento, además de reportar cuando los elementos estén deteriorados. El equipo entregado es personal e intransferible, y ningún trabajador puede intercambiarlo con otro.

En razón de lo anterior se hace referencia al Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. (...) *“Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades: (1) Procurar el cuidado integral de su salud”*

5. DEFINICIONES:

- a) **Accidente de Trabajo:** La ley 1562 de 2012 ha definido / Artículo 3: “Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte” (...).
- b) **Elemento de Protección Personal (EPP):** Se consideran elementos de protección personal, aquellos que protegen contra algún riesgo laboral y son de uso individual que se debe asignar a cada empleado público.
- c) **Enfermedad laboral (Art. 4, Ley 1562 de 2012):** “Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad



laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes”.

- d) **Selección:** Hace referencia a la identificación técnica de los EPP que cumplen criterios de calidad, protección y confort para el suministro a los trabajadores.
- e) **Suministro:** Acción de proveer el EPP adecuado que cumpla con los criterios y especificaciones requeridas.
- f) **Uso:** Acción personal que implica disponer del insumo, en este caso del EPP, para disminuir el impacto de posibles lesiones y enfermedades.
- g) **Seguridad y Salud en el trabajo:** Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Busca mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. Ley 1562/2012.
- h) **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001:2007).
- i) **Reposición:** Acción de sustituir el EPP por otro igual o de mejores condiciones, una vez se ha gastado o deteriorado.
- j) **Riesgo.** Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001:2007).
- k) **Vida Útil:** Hace referencia a la duración estimada de un objeto, posterior al cumplimiento de la función para el cual ha sido creado. Normalmente se calcula en horas de duración o por deterioro normal.



6. MARCO NORMATIVO:

En Colombia los requerimientos para el uso y la implementación de Elementos de protección Personal en los lugares de trabajo, se encuentran contemplados en la Ley 9 de Enero 24 de 1979 (Título III SALUD OCUPACIONAL, Artículos 122 a 124)

En la Resolución 2400 de Mayo 22 de 1979 (Título IV, Capítulo II DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, Artículos 176 a 201).

Y el Artículo 2.2.4.6.12. “Documentación” del Decreto 1072 el cual establece que *“El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST: (8). Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal. Y el Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores “El empleador está obligado a protección la seguridad y salud de los trabajadores”.*

7. LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

7.1 Criterios de Selección.

Para la selección de los Elementos de Protección Personal (EPP) se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Funciones realizadas en cada una de las redes de conocimiento.
- Reporte de condiciones inseguras e inspecciones de seguridad.
- Análisis y recomendaciones específicas de fabricantes y especialistas en el tema.
- Sugerencias y solicitudes de los funcionarios y copasst.

7.2 Criterios de Suministro.

El suministro de los EPP estará a cargo de los almacenes que se encuentran en los centros de formación y regionales de acuerdo a las matrices establecidas para cada actividad, según la labor desarrollada por el funcionario, adicional se entregará conforme a los siguientes criterios:

- Al ingresar a la entidad a desarrollar sus funciones y que estas requieran EPP.



- Por reposición al presentarse un deterioro evidenciable del EPP
- Por cumplimiento de la vida útil por caducidad o desgaste natural

El suministro de los EPP debe quedar evidenciado por escrito en el Formato Registro de entrega de equipos y elementos de protección personal, validando la firma original del funcionario que recibe.

7.3 Criterios de Uso.

Los funcionarios a los que se les ha entregado EPPs, previa valoración del riesgo, deben seguir las recomendaciones para el buen uso de los elementos de protección personal, además deben reportar cualquier daño y/o deterioro natural, para que se proceda a su reposición.

Los funcionarios a los que se les asignan los EPPs, deben asistir a todas las actividades de prevención, formación y entrenamiento al que les sea citado, con el fin de fortalecer sus competencias técnicas en el tema.

NOTA: Para los funcionarios que realicen visitas en áreas diferentes a la de su labor cotidiana, en donde se presenten peligros asociados a la nueva actividad a desarrollar y que puedan afectar la salud de la persona, deben solicitar los elementos de protección personal contemplados en la matriz de EPP.

7.4 Criterios para la Reposición.

El cambio y/o reposición del EPP se puede dar en los siguientes casos:

- Por deterioro (Ej.: Rotura, desgaste de las fibras; desgaste de las costuras etc.).
- Por cumplimiento de las horas de uso (Ej.: Filtros recambiables)
- Por recomendación del fabricante previa inspección técnica (Ej.: Inspección de arneses)
- Por cumplimiento de la vida útil (Ej.: Caducidad de fechas)
- Sugerencias y solicitudes técnicas argumentadas por parte de los funcionarios
- Por sugerencia técnica argumentada del COPASST.
- Otros definidos por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, por el COPASST entre otros delegados por las Direcciones regionales o Dirección General.

El funcionario que requiera la reposición de un EPP por cualquiera de los anteriores criterios, debe presentar el elemento deteriorado al delegado autorizado del centro de trabajo, quien valorará la situación y procederá al cambio y registro del mismo.



7.5 Criterios para la Disposición Final

Se deberá realizar la recolección de elementos de protección en bolsas y disponer de acuerdo al plan “DE-F-012 Plan de gestión Integral de Residuos”.

7.6 Inspección Técnica de los EPP

- Cada funcionario como responsable del buen uso del elemento de protección personal debe verificar las condiciones técnicas del elemento antes del inicio de la actividad a ejecutar, como medida de prevención y promoción del autocuidado.
- En las inspecciones planeadas se realizará la verificación de las condiciones y el buen uso de los elementos de protección personal y se registrará en la plataforma compromiso, inspecciones planeadas de acuerdo a lo establecido en el programa de inspecciones planeadas “GTH-PG-002 Programa de Inspecciones Planeadas”.
- El supervisor de la actividad y/o integrantes del COPASST, podrán efectuar verificaciones en el momento que lo crean pertinente y reportaran al grupo de seguridad y salud en el trabajo sobre las novedades presentadas.

7.7 Formación y entrenamiento

Los temas de formación y entrenamiento relacionados con la selección, suministro, uso, reposición y disposición final de los EPP deben ser incluidos en el plan de capacitación anual, validarse la toma de conciencia a partir de evaluaciones teórico, prácticas y mediante la observación del comportamiento.

Los temas a tratar son como mínimo:

- Marco conceptual
- Marco Legal
- Funciones y responsabilidades relacionadas con el tema
- Protección de la cabeza
- Protección respiratoria
- Protección de manos
- Protección de pies
- Protección contra caídas
- Sensibilización de Autocuidado y Autogestión para la prevención de lesiones y enfermedades e incentivar el uso de los EPP
- Práctica y entrenamiento del uso de cada EPP.



8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las normas y referencias bibliográficas que se tuvieron en cuenta y se analizaron para la construcción de la matriz y fichas de especificaciones de los EPP son las siguientes:

- a) **ANSI Z87.1.** Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara.
- b) **ANSI Z89-1:** Los criterios de cumplimiento para la protección de la cabeza están estipulados en la Norma Nacional Estadounidense para Protección de la Cabeza a Nivel Industrial Z89.1 del Instituto Nacional de Normalización Estadounidense.
- c) **Norma ANSI/ASSE Z359.1 - 2007.** Requisitos de Seguridad de la Norma Norteamericana para Sistemas Personales, Subsistemas y Componentes de Protección contra Caídas”. La norma abarcaba los siguientes equipos: arneses, cuerdas de seguridad (incluidas las cuerdas de seguridad autor retráctiles), cuerdas salvavidas, amortiguadores de impacto, detenedores de caídas y componentes de equipo como conectores, cuerda, correas, hilo y casquillos.
- d) **Especificaciones N95 de la norma 42 CFR 84** (Procedimientos de certificación de respiradores del Título 30 del Código de Regulaciones Federales (CFR).
- e) **Estándar Europeo EN 374:2003** – Guantes para Protección contra Productos Químicos y Microorganismos
- f) **Estándar Europeo EN420:2003:** Requerimientos Generales y Métodos de Prueba para los Guantes de Protección. Este estándar especifica los requerimientos de producto, información de empaque, simbología, diseño, fabricación, tallaje, comodidad y almacenamiento.
- g) **ISO 2859-1:1989** para los test de impermeabilidad, dimensiones y tensión. Esta norma es equivalente (EQV) a la norma ASTM D 1505:1998.
- h) **NTC 3610 DE 1994:** Establece definiciones y clasificación, condiciones generales, requisitos, toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo, ensayos, rotulado y embalaje. Establece los requisitos que deben cumplir las caretas para soldar y los protectores faciales.
- i) **NTC 3852 1996.** Criterios para la selección y uso de los equipos de protección respiratoria. Equipos de protección respiratoria contra partículas: Esta norma establece requisitos mínimos que deben cumplir los equipos de protección respiratoria contra partículas. Sólo los productos que cumplan con los parámetros aquí indicados deben ser aprobados para usarse en ambientes de



trabajo contaminados, con partículas en el aire que tengan el potencial de causar daño.

- j) **NIOSH.** Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos.
- k) **NTC 1584 Higiene y seguridad.** Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. Esta norma define y clasifica los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias y su utilización según el tipo de contaminante presente en el ambiente.
- l) **NTC 1523 2012 CASCOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL:** Esta norma establece los requisitos mínimos de desempeño para cascos de Seguridad industrial que reducen las fuerzas de impacto y penetración, y que pueden proveer protección contra choque eléctrico. Establece las condiciones generales y requisitos que deben cumplir los cascos de seguridad respecto a materiales, forma, masa, altura, holgura lateral, holgura vertical, tamaño, aislamiento eléctrico, resistencia al impacto, resistencia a la penetración, rigidez, inflamabilidad, absorción de agua, resistencia al agua fría, resistencia al agua caliente, resistencia a la corrosión, desinfección y características de piezas. La norma presenta también los métodos de ensayo.
- m) **NTC 1589.** Establece los ensayos, a los cuales deben someterse los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias; no considera los ensayos a los cuales se someten los filtros. La norma incluye ensayos de hermeticidad, pérdida de carga inflamabilidad, resistencia al impacto de la pantalla visual, inflamabilidad, esterilización, envejecimiento acelerado.
- n) **NTC 3851.** Definiciones y clasificación y los criterios de selección del equipo de protección respiratoria (de manera más amplia que la norma NTC 1584 14). Presenta aspectos a considerar en el proceso de capacitación en el uso de Equipos de protección respiratoria.
- o) **NTC 3763.** Establece las características mínimas de calidad para los equipos de protección respiratoria de filtros combinados contra gases, vapores y partículas, así como dispositivos de protección respiratoria de media cara y cara completa. Se incluyen requisitos en cuanto a componentes, materiales, campo de visión, limpieza, desinfección, simulación de uso en situaciones de trabajo según condiciones de la norma, resistencia a la temperatura, resistencia a la penetración, resistencia de impactos en el visor, resistencia a la respiración; características de inflamabilidad.



- p) **NTC 1728 DE 1982** Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. La norma tiene por objeto establecer los requisitos y los ensayos a los cuales deben someterse los protectores respiratorios contra gases tóxicos.
- q) **NORMA ANSI S3.19.** Descriptores protectores auditivos
- r) **NORMA CE EN 352-2.** Protectores auditivos. requisitos generales.
- s) **NTC 3583. Cauchos o plásticos.** Telas recubiertas y películas. Métodos de ensayo. Esta norma establece los métodos de ensayo aplicables y telas recubiertas de poli-cloruro de vinilo (PVC), poliuretano (PU), caucho u otras resinas poliméricas. Esta norma no cubre películas flexibles empleadas en la fabricación de empaque o envases. La norma aplica para la tela recubierta y no como tal para el diseño del peto como EPP.
- t) **NTC-3252:** Higiene y seguridad. Ropa de protección contra el fuego y contra el calor. Recomendaciones generales.
- u) **NTC 1825:** Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, en cuanto a materiales, terminado, piezas constituyentes, conductividad térmica, reconocimiento del color; requisitos en dimensiones, características ópticas, resistencia en construcción, resistencia a temperaturas elevadas, resistencia a la corrosión, funcionalidad para el uso, capacidad de desinfección. La norma incluye ensayos se aplica a todos los tipos de protectores individuales de los ojos, usados contra varios riesgos, particularmente aquellos encontrados en la industria los cuales tienden a causar daños en los ojos o deterioros en la visión; se exceptúan radiación nuclear, rayos X, rayos láser y rayos infrarrojo de baja temperatura.
- v) **NTC 1826.** Establece los métodos no ópticos para ensayos de protectores de ojos. Pruebas de resistencia, estabilidad a temperaturas altas, resistencia a radiación ultravioleta, resistencia a la corrosión, capacidad de desinfección, resistencia a partículas de alta velocidad, no-adherencia para metal fundido, resistencia a la penetración de sólidos calientes, prueba contra salpicaduras químicas, protección contra polvo, protección contra gases.
- w) **NTC 3251 DE 1996.** Vestidos de Protección contra Calor y Fuego, evaluación del comportamiento térmico de los materiales y ensambles de materiales cuando se exponen a una fuente de calor radiante.
- x) **NFPA 1971.** Ropa protectora para el combate de incendios estructurales.



- y) **NTC 2219.** Tiene por objeto establecer los requisitos que han de cumplir y los ensayos a los cuales se deben de someter los guantes Aislantes, empleados para proteger al usuario contra contactos directos con la corriente eléctrica: requisitos de fabricación, de acabado, de dimensiones y variaciones permisibles de resistencia a la tensión, resistencia al desgarre, resistencia a la punción, absorción máxima de humedad, y requisitos eléctricos de capacidad aislante eléctricas.
- z) Normas ASTM D 6124-06, ASTM D 3577-00, ASTM D 3578-05
- aa) **NTC 1726 DE 1999.** Guantes de Caucho para Uso Industrial. Esta norma establece la clasificación y los requisitos que deben cumplir los guantes de látex de caucho natural sin forrar o revestidos, utilizados en tareas industriales. Las siguientes normas contienen disposiciones que, mediante la referencia dentro del texto de la NTC 1726, constituyen la integridad del mismo.
- bb) **NTC 1741 (1982)** Establece las condiciones generales y los requisitos que deben cumplir las botas de caucho para seguridad industrial, respecto a material, piezas, terminado; resistencia a la tensión, a la elongación y a la flexión.
- cc) **NTC-ISO 20345 2007-11-16** Equipos de protección Individual. Calzado de Seguridad. Especifica los requisitos básicos y adicionales para el calzado de seguridad.
- dd) **NTC 444: 1996:** Caucho vulcanizado. determinación del módulo, tensión y elongación.
- ee) **NTC 445: 1996.** Caucho vulcanizado. Ensayo de desgarre.
- ff) **NTC 447: 1996.** Caucho vulcanizado. Ensayo de envejecimiento acelerado.
- gg) **NTC-ISO 2859: 1994.** Plan de muestreo el cual debe establecerse entre las partes.
- hh) **NTC 5684 2009.** Guantes de protección contra riesgos mecánicos. Esta norma especifica los requisitos, métodos de ensayo, marcado e información que debe suministrarse para los guantes destinados a proteger de los riesgos mecánicos de abrasión, corte por cuchilla, rasgado y perforación. Esta norma es aplicable únicamente en combinación con la NTC 2190. Los métodos de ensayo



desarrollados en esta norma pueden aplicarse también a los protectores de brazo que sean equipos de protección independientes del guante o de la ropa.

- ii) **NTC 2190 2008.** Guantes de protección contra riesgos mecánicos. Esta norma establece los requisitos generales y los procedimientos de ensayo adecuados para la construcción y diseño del guante, resistencia de los materiales del guante a la penetración de agua, inocuidad, comodidad y eficacia, marcado e información suministrada por el fabricante aplicable a todos los guantes de protección. **NOTA** Se puede aplicar también a protectores de brazos y guantes unidos permanentemente a trajes herméticos.
- jj) **NTC 2307 1987.** Cuero de ganado bovino para la fabricación de guantes de seguridad para uso industrial
- kk) **NTC-ISO 20345 2007-11-16.** Equipos de protección Individual. Calzado de Seguridad. Especifica los requisitos básicos y adicionales para el calzado de seguridad.
- ll) **NTC-ISO 20344:2007,** Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado. (ISO 20344:2004/Amd. 1:2007).
- mm) **NTC 2257.** Establece las condiciones generales y los requisitos que deben cumplir las punteras protectoras (materiales, dimensiones, resistencia a la compresión, resistencia al impacto, resistencia a la corrosión) y entre suelas (tamaño, resistencia a la corrosión, resistencia a la penetración, resistencia a la fatiga por flexión, materiales) para calzado de seguridad
- nn) **UNE-EN 407:2005.** Guantes de Protección contra riesgos térmicos (calor y/o fuego)
- oo) **UNE EN 60903:2005.** Especificación de requisitos para guantes y manoplas aislantes para trabajos eléctricos.
- pp) **UNE-EN 368:1994:** Protección contra productos químicos líquidos. Método de ensayo: resistencia de los materiales a la penetración por líquidos.



9. ANEXOS

- **ANEXO 1.** Fichas Técnicas de especificaciones.
- **ANEXO 2.** Matriz de Elementos de Protección Personal (Manual Elementos De Protección Personal Empleados Públicos).



ANEXO 1. FICHAS TECNICAS DE EPP'S

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	
ANTEOJOS DE SEGURIDAD: (Incluye lente claro, lente oscuro, porteccion lateral y sin proteccion lateral)	ANTEOJOS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	116000001	
	ANTEOJOS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	116000002	
	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL	116000003	
	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL	116000004	
	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	OJOS		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Protector de ojos montado con uno o dos oculares separados, diseñados para encerrar y proteger el área orbital			
Lente Claro: Para uso en interiores donde es necesaria la protección contra impactos y en operaciones que no producen deslumbramientos.			
MATERIALES: Policarbonato (Garantiza protección UV y alta resistencia a impactos)			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Brazos graduables para ajustar al tamaño de la cabeza, protección lateral, tratamiento antiempañante y antirayadura, lente transparente.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, en cuanto a materiales, terminado, piezas constituyentes, conductividad térmica, reconocimiento del color; requisitos en dimensiones, características ópticas, resistencia en construcción, resistencia a temperaturas elevadas, resistencia a la corrosión, funcionalidad para el uso, capacidad de desinfección. La norma incluye ensayos se aplica a todos los tipos de protectores individuales de los ojos, usados contra varios riesgos, particularmente aquellos encontrados en la industria los cuales tienden a causar daños en los ojos o deterioros en la visión; se exceptúan radiación nuclear, rayos X, rayos láser y rayos infrarrojo de baja temperatura.		
	NTC 1826 Establece los métodos no ópticos para ensayos de protectores de ojos. Pruebas de resistencia, estabilidad a temperaturas altas, resistencia a radiación ultravioleta, resistencia a la corrosión, capacidad de desinfección, resistencia a partículas de alta velocidad, no-adherencia para metal fundido, resistencia a la penetración de sólidos calientes, prueba contra salpicaduras químicas, protección contra polvo, protección contra gases.		
	ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara. ,		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Diseñadas para proteger los ojos del trabajador ante riesgos externos tales como la proyección de partículas o cuerpos sólidos, salpicaduras de líquidos, atmósferas contaminadas. Están diseñadas para dar protección frontal y lateral contra partículas volantes. Se ajustan completamente a la cara. La mayoría de modelos de monogafas se ajustan sobre anteojos.		Lentes perforados o rayados, deben ser cambiados inmediatamente, ya que su resistencia al impacto es fuertemente reducida.Verificar que la estructura no tenga fisuras ni fracturas ya que esto debilita la resistencia. Inspeccione periódicamente y reemplace de inmediato cuando encuentre algún imperfecto en alguno de sus componentes.	
Son ideales para ser usadas en trabajos de manejo de químicos líquidos peligrosos, así como vertido, mezcla, pintura, limpieza, sumergir objetos en tanques abiertos. También se pueden emplear cuando se realizan procesos de pulido, esmerilado, cortes en sierras, etc. ☒			
Precauciones y limitaciones:			
Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.			
Si se someten a esfuerzos o golpes se deforman o pueden llegar a quebrarse.			
No use amoniaco, limpiadores alcalinos, compuestos abrasivos o disolventes cuando vaya a limpiar los anteojos			
La aplicación de ciertos disolventes puede afectar y disminuir la resistencia al impacto.			
Al existir la necesidad de que el trabajador posea corrección visual, esta debe ser preferiblemente tomada en cuenta directamente en la fabricación de los lentes.			
Con respecto a las protecciones del resplandor y energías radiantes, es necesario utilizar lentes con filtro adecuados al uso. Si la monogafa es en Policarbonato este polimero brinda ya protección UV			
Existe el problema que se presenta en ambientes húmedos y es el empañamiento de los lentes; esto se corrige con el tratamiento antiempañante y una aireación máxima hacia el interior de los lentes.			
Para evitar que se rayen y prolongar su vida útil se recomienda sean suministradas con un cordón para que cuelguen del cuello y/o con un estuche de tela, Lo anterior para evitar que se dejen sobre las mesas de trabajo o se coloquen en los bolsillo junto con esferos y otros elementos.			

Algunos fabricantes ofrecen lentes intercambiables y tratamientos "4C" (UV, antiempañante, antirayadura, antiestática).

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000005
ANTEOJOS MONOGAFAS DE SEGURIDAD PARA LÍQUIDOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		OJOS		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
DEFINICIÓN: Protector de ojos montado en armazón de PVC Liviano, con un solo lente, , diseñados para encerrar y proteger el área orbital contra líquidos.				
MATERIALES: Armazón de PVC que ofrece resistencias a sustancias químicas y visor en acetato de celulosa ópticamente rectificado. El armazón de PVC debe ser suave para facilitar el ajuste al contorno de la cara. Esta monogafa debe traer cinta elástica ajustable para lograr la hermeticidad del PVC al contorno de la cara.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: El armazón debe poseer sistema de ventilación integrado que evite el empañamiento del lente.				
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, en cuanto a materiales, terminado, piezas constituyentes, conductividad térmica, reconocimiento del color; requisitos en dimensiones, características ópticas, resistencia en construcción, resistencia a temperaturas elevadas, resistencia a la corrosión, funcionalidad para el uso, capacidad de desinfección. La norma incluye ensayos se aplica a todos los tipos de protectores individuales de los ojos, usados contra varios riesgos, particularmente aquellos encontrados en la industria los cuales tienden a causar daños en los ojos o deterioros en la visión; se exceptúan radiación nuclear, rayos X, rayos láser y rayos infrarrojo de baja temperatura.			
	NTC 1826 Establece los métodos no ópticos para ensayos de protectores de ojos. Pruebas de resistencia, estabilidad a temperaturas altas, resistencia a radiación ultravioleta, resistencia a la corrosión, capacidad de desinfección, resistencia a partículas de alta velocidad, no-adherencia para metal fundido, resistencia a la penetración de sólidos calientes, prueba contra salpicaduras químicas, protección contra polvo, protección contra gases.			
	ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara. ,			

RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIÓN ANTES DE USO
<p>Protege contra salpicaduras de productos químicos y líquidos en general, y contra impactos de objetos relativamente grandes como viruta, puntillas, astillas, polvo, vidrio, mármol, pintura. Protege de baja radiación térmica.</p>	<p>Es importante verificar permanentemente la hermeticidad del elemento, por eso cualquier perforación en el lente o en el armazón hace que se pierda hermeticidad frente a líquidos. También se debe observar que el armazón de PVC no se deforme, lo cual puede suceder cuando se ha sometido el EPP a altas temperaturas o este ha entrado en contacto con superficies caliente. Si el lente se opaca o se raya debe ser cambiado. Es importante verificar la elasticidad de la banda de ajuste, si esta se deforma o pierde elasticidad la monogafa no se ajustara al contorno de la cara.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES	
Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.	
Si se someten a esfuerzos o golpes se deforma el lente en acrílico o este puede llegar a romperse.	
Permite la limpieza con alcohol o thinner pero debe evitarse al máximo para prolongar su vida útil.	
El diseño de estas monogafas se hace para poderse usar sobre anteojos formulados.	
No cuentan con protección UV, ni con tratamientos especiales ya que el contacto con sustancias químicas afecta este tipo de tratamientos.	
Algunos fabricantes suministran repuestos para los lentes y para la banda elástica de ajuste.	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000006
ANTEOJO PARA SOLDADURA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	OJOS		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Dispositivo de protección diseñado para proteger los ojos contra rayos infrarrojos y ultravioleta generado en procesos de soldadura autógena y oxicorte.			
MATERIALES: El casquete de los lentes se fabrica, en material termoplástico. Los lentes se fabrican en vidrio con tratamientos especiales para proteger los ojos de los rayos infrarrojos			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: La cinta debe poseer una elasticidad del 180% y el diseño ergonómico de las copas deben permitir un adecuado ajuste, los aros deben contar con rosca para permitir el fácil intercambio de los lentes.			
Los lentes verdes (calobar) número de sombra #7, absorben los rayos lumínicos, infrarrojos y ultravioletas, y controlan la transmisión visible de la luz, para permitir distinguir los detalles del trabajo que se está realizando.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	los protectores faciales: requisitos de aislamiento eléctrico y térmico, resistencia al impacto en altas velocidades y de masas altas, requisitos de penetración (para lentes ópticos) requisitos ópticos, de inflamabilidad y resistencia a la corrosión. La norma incluye ensayos de calidad.		
	La norma NTC 1836: Establece la designación y los requisitos que deben cumplir los filtros en los protectores individuales de ojos en los trabajos manuales de soldadura, y otras operaciones industriales que presenten riesgos similares. La norma debe ser complementada con la NTC 1771: La norma ofrece escalas de protección que conforme a la experiencia ha mostrado ser válida en circunstancias normales para la protección personal de los operarios con vista normal realizando el trabajo de una manera manual específica.		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Diseñado para proteger los ojos de los efectos producidos por la radiación infrarroja y ultravioleta. Generados por la soldadura Autógena.		Los lentes deben ser remplazados cuando se rayan y dificultan la visión normal de los trabajos realizados.	
Precauciones y limitaciones:			
Este es un elemento de protección personal diseñado única y exclusivamente para trabajos de soldadura autógena, no es de uso general ya que los vidrio no permiten el paso de la luz normal.			
Debe utilizarse siempre que se trabaje con soldadura autógena ya que los daños oculares generados por la radiación son las quemaduras de la cornea y la retina.			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000007
ARNES DE CUERPO ENTERO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	CUERPO ENTERO		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Equipo de protección personal diseñado para distribuir en varias partes del cuerpo el impacto generado durante una caída. Es fabricado en correas cosidas y debidamente aseguradas, e incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje. Debe ser certificado bajo un estándar nacional o internacionalmente aceptado.			
MATERIALES: Según la Resolución 1409 del Ministerio de Trabajo, 2012 El arnés debe contar integralmente con una resistencia a rotura de 5.000 libras y una capacidad de mínimo 140 kg. Las correas y los hilos de costura del arnés deben estar fabricados con fibras sintéticas que posean características equivalentes a las de las fibras de poliéster o poliamida, con una resistencia a la fuerza, al envejecimiento, a la abrasión y al calor, equivalente a las poliamidas. En ningún caso, deberán ser remachados y los hilos de costura deben ser de diferente color para facilitar la inspección. Las argollas del arnés deben tener una resistencia mínima de rotura de 5.000 libras (22.2 kilonewtons – 2.272 kg). El ancho de las correas que sujetan al cuerpo durante y después de detenida la caída, será mínimo de 1- 5/8 pulgadas (41 mm). El arnés y sus herrajes deben cumplir con los requerimientos de marcación conforme con las normas nacionales e internacionales vigentes.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:			
Dependiendo de los usos específicos los fabricantes ofrecen Arnés con características como las siguientes;			
Argolla Dorsal y Argolla Pectoral para facilitar anclaje en maniobras de ascenso y descenso.			
Argollas laterales a nivel pélvico para actividades de posicionamiento.			
Argollas a nivel de los hombros para realizar actividades de ascenso y descenso a áreas de difícil ingreso vertical se usa en espacios confinados.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	Norma ANSI/ASSE Z359.1 - 2007. Requisitos de Seguridad de la Norma Norteamericana para Sistemas Personales, Subsistemas y Componentes de Protección contra Caídas”. La norma abarcaba los siguientes equipos: arneses, cuerdas de seguridad (incluidas las cuerdas de seguridad autorretráctiles), cuerdas salvavidas, amortiguadores de impacto, detenedores de caídas y componentes de equipo como conectores, cuerda, correas, hilo y casquillos.		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	

<p>Según lo establecido en la Resolución 1409 del Ministerio de Trabajo, debe ser utilizado por todo trabajador que desarrolle trabajo en alturas con peligro de caídas. Según la Resolución, se entenderá su obligatoriedad en todo trabajo en el que exista el riesgo de caer a 1,50 m o más sobre un nivel inferior. En el caso de la construcción de nuevas edificaciones y obras civiles, se entenderá la obligatoriedad de esta resolución una vez la obra haya alcanzado una altura de 1,80 m o más sobre un nivel inferior, momento en el cual el control de los riesgos se deberá hacer desde la altura de 1,50 m. Si en el análisis de riesgo que realice el coordinador de trabajo en alturas o el responsable del SG-SST de la empresa, se identifican condiciones peligrosas que puedan afectar al trabajador en el momento de una caída, tales como áreas con obstáculos, bordes peligrosos, elementos salientes, puntiagudos, sistemas energizados, máquinas en movimiento, entre otros, incluso en alturas inferiores a las establecidas en este Reglamento, se deberán establecer medidas de prevención como el uso del arnés de cuerpo entero.</p>	<p>Los equipos deberán ser inspeccionados por el usuario antes de cada uso. Los componentes de un arnés que deben ser inspeccionados son los siguientes: Las partes metálicas. Las reatas. Las costuras. Las etiquetas del fabricante. de las partes metálicas se debe buscar la presencia de corrosión, torceduras, partes desgastadas o sueltas y fisuras. En las reatas se debe buscar deshilachamientos, cortes o fibras rotas , quemaduras, descoloridas, manchas fuertes o con presencia de hongos y bacterias. Las costuras: Los hilos deberán ser del mismo material que la reata pero de un color diferente que contraste para facilitar la inspección. ANSI Z359.1 Chequee daños en las costuras o puntadas sueltas. Con tres puntadas consecutivas sueltas se retira el arnés de uso. La etiqueta: La etiqueta debe estar presente y legible. Inspeccione: Fecha de fabricación del equipo, Certificación que cumple el equipo. Limitaciones del equipo.</p>
<p>Precauciones y limitaciones:</p>	
<p>La mayoría de las piezas metálicas y reatas pueden ser lavadas con jabón de pH neutro, cepillo y suficiente agua. Se debe remover el exceso de grasa y mugre, no use blanqueador. Seque las partes metálicas. El equipo se deberá dejar escurrir hasta secarse fuera del alcance de los rayos solares. Lubrique las partes metálicas con poca cantidad de lubricante para que no toque las cintas o reatas del arnés.</p>	
<p>Los equipos deberán ser almacenados en un sitio limpio, seco y fresco y fuera del alcance de los rayos del sol.</p>	
<p>Luego de detener una caída los equipos deberán ser inspeccionados por una Persona Competente y este determinará si pueden ser reutilizados o NO los equipos.</p>	
<p>El arnés solo no se puede considerar como suficiente para el control adecuado de las caídas, se debe contar con todo el sistema de detención de caídas, compuesto por el arnés, la eslinga y el punto de anclaje.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO
BOTAS DE CAUCHO	BOTA DE CAUCHO CAÑA ALTA 116000008
	BOTA DE CAUCHO CAÑA CORTA 116000009
	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:
	PIES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
DEFINICIÓN: Calzado de seguridad que incorpora elementos para proteger al usuario de las lesiones químicas que puedan afectar los pies, algunas incorporan elementos para proteger contra atrapamiento en la punta y propiedades dieléctricas.	
MATERIALES: Inyectadas en PVC O cauchos sintéticos o naturales vulcanizados, forro interno en poliéster texturizado.	
Se recomienda que la planta tenga componentes en acrílico nitrilo para resistencia a ácidos e hidrocarburos.	
Puntera: Acero Templado Según NTC 2257 y NCH772	
Plantilla en acero: Resistente a la penetración según NTC 2257	
Suela: Antideslizante resistente a la abrasión	
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Inyectados en una sola pieza para garantizar hermeticidad, plantillas anatómicas en poliuretano y antifatiga.	
Los fabricantes ofrecen diferentes alturas para la caña de la bota, dependiendo del uso se debe indicar su altura.	
La suela debe ser antiderrapante ya que su uso está especificado para superficies húmedas o deslizantes.	
Pueden traer refuerzo en la puntera y en el talón para proteger el pie de posibles golpes.	
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1741 (1982) Establece las condiciones generales y los requisitos que deben cumplir las botas de caucho para seguridad industrial, respecto a material, piezas, terminado; resistencia a la tensión, a la elongación y a la flexión.
	La norma NTC 2257 establece las condiciones generales y los requisitos que deben cumplir las punteras protectoras (materiales, dimensiones, resistencia a la compresión, resistencia al impacto, resistencia a la corrosión) y entresuelas (tamaño, resistencia a la corrosión, resistencia a la penetración, resistencia a la fatiga por flexión, materiales) para calzado de seguridad
	NTC-ISO 20345 2007-11-16 Equipos de protección Individual. Calzado de Seguridad. Especifica los requisitos básicos y adicionales para el calzado de seguridad.

RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIÓN ANTES DE USO
<p>Especiales para trabajos donde existan riesgos de caídas de elementos pesados sobre los pies y objetos cortopunzantes que puedan penetrar la suela del labota. Se utilizan para trabajos en medios húmedos o en superficies con fango o barro. Su diseño en PVC también protege de sustancias químicas y alcalinas o de líquidos mezclados con sustancias químicas. Muy apropiadas para trabajos en labores mineras, de obras civiles y de construcción en general. El diseño de su suela aumenta la tracción en superficies húmedas o deslizantes.</p>	<p>En general la bota no puede presentar fisuras o grietas ya que perdería su hermeticidad, algunas suelas de las botas suelen partirse por el uso, o por contactos con elementos cortopunzantes, la suela deben mantener la huella antiderrapante, cualquiera de estos defectos obligan a que la bota sea remplazada inmediatamente. La bota con punta de acero tiende a romperse por el controno de la punta de acero.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES	
Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.	
Pueden deformarse en contacto con sustancias químicas altamente corrosivas.	
Deben ser lavadas y desinfectadas periódicamente para evitar la formación de hongos en los pies del trabajador.	
Si la bota se humedece internamente debe secarse antes de usarla.	
Deben almacenarse en lugares secos ya que el forro interno de poliéster se puede humedecer.	
No se deben considerar como botas dieléctricas.	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000010
BOTAS DE SEGURIDAD CON Y PROPIEDADES DIELECTRICAS	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	PIES		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
DEFINICIÓN: Calzado de seguridad. Calzado, que incorpora elementos para proteger al usuario de las lesiones que puedan ocasionar los accidentes, equipados con puntera de seguridad, diseñados para ofrecer protección frente al impacto, cuando se ensayen con un nivel de energía de, al menos, 200 J y frente a la compresión, cuando se ensayen con una carga de compresión de, al menos, 15 kN. Calzado que puede ser eléctricamente aislante si cumple con las especificaciones de la norma NTC ISO 20345			
MATERIALES: Capellada en Cuero hidrofugado - graso, calibre 1.8 – 2.0 mm.			
Suela: Inyectada en Poliuretano (PU), Resistente a Hidrocarburos (R.H.) y Dieléctrica (D.E.). resistente a la abrasión según norma NTC ISO 20344, numeral 8.3, NTC-ISO 20345 numeral 5.8.3". Flexión: NTC-ISO 20345 numeral 5.8.4. Resistencia Eléctrica: NTC ISO 20345, numeral 8.2.3 Calzado eléctricamente aislante .			
Puntera: En plástico, según norma NTC 2257.			
Ojáleles para cordones: Plásticos			
La suela debe ser antiderrapante ya que su uso esta especificado para superficies húmedas o deslizantes.			
Otras características varían entre los fabricantes en cuanto a materiales de forro, plantillas y diseños para buscar confort y suavidad.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC-ISO 20345 2007-11-16 Equipos de protección Individual. Calzado de Seguridad. Especifica los requisitos básicos y adicionales para el calzado de seguridad.		
	NTC-ISO 20344:2007, Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado. (ISO 20344:2004/Amd. 1:2007).		
	La norma NTC 2257 establece las condiciones generales y los requisitos que deben cumplir las punteras protectoras (materiales, dimensiones, resistencia a la compresión, resistencia al impacto, resistencia a la corrosión) y entresuelas (tamaño, resistencia a la corrosión, resistencia a la penetración, resistencia a la fatiga por flexión, materiales) para calzado de seguridad		

RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIÓN ANTES DE USO
<p>Este calzado de seguridad protege el pie de esfuerzos debidos a agentes externos de tipo mecánico, térmico y químico, Especiales para trabajos donde existan riesgos de caídas de elementos pesados sobre los pies . Este calzado eléctricamente aislante debe llevarse si hay riesgo de choque eléctrico, en la manipulación de equipos eléctricos. El calzado eléctricamente aislante (dieléctrico) no puede garantizar una protección del 100% frente al choque eléctrico y son esenciales medidas adicionales para evitar este riesgo. los materiales de sus suelas pueden proteger de sustancias químicas y alcalinas o de líquidos mezclados con sustancias químicas. Apropriados para labores de mantenimiento general, trabajo en talleres de metalmecánica o manufactura liviana y pesada, apropiado para trabajos de obra civil o de ingeniería en donde las superficies no sean húmedas.</p>	<p>Toda clase de calzado, debe ser revisado periódicamente para verificar el labrado de la suela, si presenta evidencias de roturas, descosidos o cualquier otro signo de desgaste y de disminución de su capacidad protectora. La botas muy húmedas pueden volverse altamente conductivas por lo que no se deben utilizar hasta que se hayan secado.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES	
Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.	
Pueden deformarse en contacto con sustancias químicas altamente corrosivas.	
Si el calzado se lleva en condiciones en las que el material de la suela se contamina, por ejemplo con productos químicos, deberían tomarse precauciones cuando se entre en las zonas de riesgo ya que esto puede afectar las propiedades eléctricas del calzado	
Deben almacenarse en lugares secos ya que el forro interno de poliéster se puede humedecer.	
No se deben considerar como botas dieléctricas para trabajos con alta y media tensión.	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000011
BOTAS DE SEGURIDAD EN CAUCHO		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		PIES		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
DEFINICIÓN: Calzado de seguridad que incorpora elementos para proteger al usuario de las lesiones químicas que puedan afectar los pies, algunas incorporan elementos para proteger contra atrapamiento en la punta y propiedades dieléctricas.				
MATERIALES: Inyectadas en PVC O cauchos sintéticos o naturales vulcanizados, forro interno en poliéster texturizado.				
Se recomienda que la planta tenga componentes en acrílico nitrilo para resistencia a ácidos e hidrocarburos.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Inyectados en una sola pieza para garantizar hermeticidad, plantillas anatómicas en poliuretano y antifatiga.				
Los fabricantes ofrecen diferentes alturas para la caña de la bota, dependiendo del uso se debe indicar su altura.				
La suela debe ser antiderrapante ya que su uso está especificado para superficies húmedas o deslizantes.				
Pueden traer refuerzo en la puntera y en el talón para proteger el pie de posibles golpes.				
NORMATIVIDAD APLICABLE:		NTC 1741 (1982) Establece las condiciones generales y los requisitos que deben cumplir las botas de caucho para seguridad industrial, respecto a material, piezas, terminado; resistencia a la tensión, a la elongación y a la flexión.		
		NTC-ISO 20345 2007-11-16 Equipos de protección Individual. Calzado de Seguridad. Especifica los requisitos básicos y adicionales para el calzado de seguridad.		

RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIÓN ANTES DE USO
Se utilizan para trabajos en medios húmedos o en superficies con fango o barro. Su diseño en PVC y Acrilo nitrilo también protege de sustancias químicas y alcalinas o de líquidos mezclados con sustancias químicas. Muy apropiadas para trabajos en labores agrícolas y pecuarias. El diseño de su suela aumenta la tracción en superficies húmedas o deslizantes.	En general la bota no puede presentar fisuras o grietas ya que perdería su hermeticidad, algunas suelas de las botas suelen partirse por el uso, o por contactos con elementos cortopunzantes , la suela deben mantener la huella antiderrapante, cualquiera de estos defectos obligan a que la bota sea remplazada inmediatamente.
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES	
Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.	
Pueden deformarse en contacto con sustancias químicas altamente corrosivas.	
Deben ser lavadas y desinfectadas periódicamente para evitar la formación de hongos en los pies del trabajador.	
Si la bota se humedece internamente debe secarse antes de usarla.	
Deben almacenarse en lugares secos ya que el forro interno de poliéster se puede humedecer.	
No se deben considerar como botas dieléctricas.	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000012
BOTA DE SEGURIDAD		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		PIES		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Las punteras de seguridad son fabricadas en acero con tratamiento térmico. Diseñada para prevenir y proteger los pies de las lesiones ocasionales con objetos en desplome, el impacto				
MATERIALES: El cuero: Debe ser resistente al desgarramiento, a la extensibilidad, adherencia de la película de acabado,				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Diseñada para prevenir y proteger los pies de las lesiones ocasionales con objetos en desplome, el impacto y la compresión.				
NORMATIVIDAD	ASTM F2413-11 para los Requisitos de Rendimiento para Calzado con Puntera Protectora (Protección) cubre requisitos mínimos para el diseño, el rendimiento, las pruebas y la clasificación de calzado protector. El objetivo			
APLICABLE:	ASTM F2413-11 debe cumplir primero con los requisitos de la Sección 5.1 Calzado Resistente a Impacto y la			
Riesgo que controla:			Inspección antes del uso:	
Se debe utilizar en manejo de rollos pesados de materia prima y producto terminado, manejo de equipos y herramientas, areas donde se trabaja con objetos pesados, Cuando se trabajan con objetos agudos que perforan, Cuando se trabajan con objetos que ruedan, Cuando existen superficies de trabajo lisas.			Se debe observar que la suela, el corte y la fijación de la puntera no presente grietas,cortaduras notoriamente disminuidas.	
Precauciones y limitaciones:				
Se debe seleccionar correctamente la talla de cada usuario, utilizar con medias, y libre de humedad, se debe almacenar en cajas separadas por partes y en lugares secos y libre de objetos corto punzantes y sustancias químicas que puedan deteriorarlos.				

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000013
BOTA TIPO SOLDADOR	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	Pies		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Es un tipo de calzado de seguridad resistente a altas temperaturas de hasta 150 °c.			
MATERIALES: piel vacuna hidrofugada, suela de poliuretano de doble densidad			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: se deben seleccionar preferiblemente de caña alta. Debe ser antiestatica, liviana, antideslizante con plantilla reforzada y Resistencia Dielectrica.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	EN 345-1 Cat. II, NTC 4804 2000 – 26 -21		
	ASTM F2412/13		
Peligro que controla:		Inspección antes del uso:	
FISICO: Temperatura (calor)		Toda clase de calzado, debe ser revisado periódicamente para verificar el labrado de la suela, si presenta evidencias de roturas, descosidos o cualquier otro signo de desgaste y de disminución de su capacidad protectora. La botas muy húmedas pueden volverse altamente conductivas por lo que no se deben utilizar hasta que se hayan secado.	
Precauciones y limitaciones:			
La vida útil del calzado de uso profesional guarda relación con las condiciones de empleo y la calidad de su mantenimiento. El calzado debe ser objeto de un control regular.			
Todo calzado protector debe mantenerse limpio y seco cuando no se usa. Sin embargo, no deberá colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar un cambio demasiado brusco de temperatura y el consiguiente deterioro del cuero.			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000014
CARETA PARA APICULTURA CON BUZO INTEGRADO EN DRIL	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	Cabeza		
Especificaciones Técnicas:			
<p>DEFINICIÓN: Es el elemento indicado para proteger al apicultor en labores tales como: Alimentar las abejas, recolección de la miel, inspección, cuidado de los panales y trabajos generales en el apiario.</p> <p>MATERIALES: Están fabricados con materiales livianos y de gran resistencia al uso; se une por costura al angeo, al igual que las demás uniones con hilo de nylon, evitando así un desgaste causado por agentes deteriorantes. Confeccionados en tela tyvek o drill, para mayor funcionalidad la careta posee un elemento adicional que tiene como fin suspender (colgar) el producto antes y después de uso.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Malla de 14 x 14 este elemento por ser metálico tiene la propiedad de máxima durabilidad, además no sufre deformaciones por el mal uso, vienen de color gris para evitar reflejo de luz, con tubulares en la parte de atrás, incrustados en una tira sintética previniendo incomodidades al usuario, permite gran visión panorámica. Con espaciadores tiene la función de mantener; flotante la careta y evitar el contacto con la cara.</p>			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara		
	NTC 3610 “Caretas para soldar y protección facial”.		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
El tamaño de los orificios está dado por los parámetros de medida para evitar el acceso de las abejas dentro de la careta, evitando asi las posibles picaduras.			
Precauciones y limitaciones:			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000015
CARETA PARA GUADAÑAR	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	CARA		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: CARETA PARA GUADAÑAR: Elemento de protección personal que protege la cara en donde existe el peligro de proyección de partículas a los ojos o al rostro de la persona que está operando estos equipos			
MATERIALES: Visor: Fabricado en angeo metálico de 16 orificios por centímetro cuadrado de 30x20 cm.. Rodachispas: Elaborado en polímero, resistente al impacto y a la penetración, sostiene el visor y oscila en el cabezal para levantar o bajar la careta Cabezal: Sostiene la careta en la cabeza, está fabricado en polímero de baja densidad,con una banda frontal en espuma.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Los fabricantes ofrecen visores con cabezal graduable y visor intercambiable para que sea remplazado según el material, el medio y la tarea que se realice. Estas caretas o visores permiten el uso de anteojos formulados.			
El cabezal debe traer sistema de cremallera o ratchet para darle ajuste al contorno de la cabeza. La banda frontal o rodachispas debe cubrir el 50% de la cabeza.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 3610 1994 : Establece definiciones y clasificación, condiciones generales, requisitos, toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo, ensayos, rotulado y embalaje. Establece los requisitos que deben cumplir las caretas para soldar y los protectores faciales.		
	ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara.		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Recomendada para el manejo de motosierras y guadaña donde existe el peligro de proyección de partículas a los ojos o al rostro de la persona que está operando estos equipos.		Revisar antes de su uso que el visor, cabezal y rodachispas; se encuentren en perfecto ajuste, y limpieza; sin que el angeo presente perforaciones que permitan el paso de algún material particulado a la cara o los ojos.	
Precauciones y limitaciones:			
El angeo metálico pueden deformarse si se son almacenados de manera incorrecta, debido a golpes o presiones, ocasionando dificultad para ver.			
El visor es curvo por lo que si se dobla por fuera de su diseño normal se puede quebrar o deformar.			
Usar cepillo de cerdas, para la limpieza de angeo metalico			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000016
CARETA PARA SOLDADOR	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	CARA Y OJOS		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Dispositivo de protección diseñado para proteger los ojos y la cara de los efectos producidos por la radiación óptica (o lumínica) y por el impacto. Las caretas son protectores secundarios y deben por tanto utilizarse con protectores primarios.			
MATERIALES: El casquete de la careta se fabrica en material termoplástico, fibra de vidrio , materiales, resistente al impacto. El soporte o arnés de la cabeza y el soporte del vidrio se fabrica en plástico.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Cabezal graduable tipo Ratchet, con freno que protege el mentón cuando se baja la careta por cabeceo.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	los protectores faciales: requisitos de aislamiento eléctrico y térmico, resistencia al impacto en altas velocidades y de masas altas, requisitos de penetración (para lentes ópticos) requisitos ópticos, de inflamabilidad y resistencia a la corrosión. La norma incluye ensayos de calidad.		
	La norma NTC 1836. Establece la designación y los requisitos que deben cumplir los filtros en los protectores individuales de ojos en los trabajos manuales de soldadura, y otras operaciones industriales que presenten riesgos similares. La norma debe ser complementada con la NTC 1771: La norma ofrece escalas de protección que conforme a la experiencia ha mostrado ser válida en circunstancias normales para la protección personal de los operarios con vista normal realizando el trabajo de una manera manual específica.		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Diseñado para proteger los ojos y la cara de los efectos producidos por la radiación óptica (o lumínica) y por el impacto. Adecuada para ser utilizada en trabajos donde existe riesgo combinado con caída de objetos y labores con soldadura eléctrica, o de arco y corte con electrodo. Útil para lugares donde se presenten radiaciones calóricas, lumínicas, infrarrojas, ultravioletas y chispas.		El vidrio debe ser reemplazado cuando aparezca dificultad para ver a través de él.	
Precauciones y limitaciones:			
Este es un elemento de protección personal diseñado única y exclusivamente para trabajos donde se presenten radiaciones lumínicas, no es de uso general ya que los vidrio no permiten el paso de la luz normal.			
Debe utilizarse siempre que se trabaje con soldaduras ya que los daños oculares generados por la radiación son las quemaduras de la cornea y la retina.			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000017
CARETA PARA USO ODONTOLÓGICO, MÉDICO Y VETERINARIO.		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		CARA		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Elemento de protección personal que protege la cara frente a proyección de partículas y salpicaduras de líquidos.				
MATERIALES: Visor: Fabricado en acetato de celulosa de 20x30, ópticamente rectificado, lo cual hace que la visión sea libre de distorsiones. Se sujeta a la visera por medio de tres tornillos con tuerca de nylon. Este				
Cabezal: Fabricado en polímero suave. Sostiene la careta en la cabeza. Es graduable según el tamaño de la cabeza del usuario. Con banda absorbente.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Los fabricantes ofrecen visores con cabezal graduable y visor intercambiable para que sea remplazado cuando se raya o se rompe.				
El visor es ópticamente rectificado los no permite la distorción de las imágenes.				
Su peso total es muy bajo para brindar confort cuando se usa por periodos largos.				
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 3610 1994 : Establece definiciones y clasificación, condiciones generales, requisitos, toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo, ensayos, rotulado y embalaje. Establece los requisitos que deben cumplir las caretas para soldar y los protectores faciales.			
	ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara. ,			
Riesgo que controla:			Inspección antes del uso:	
Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras de agua, saliva, sangre de la boca del paciente y cuerpos extraños producidos en procesos de pulimiento y mecánica dental. Con banda frontal en espuma que brinda mayor comodidad. Su bajo peso, neutralidad optica y resistencia al impacto a bajas velocidades, la hace ideal para ser utilizada por cirujanos, paramédicos, veterinarios, odontólogos, biólogos, bacteriólogos, en centros hospitalarios, laboratorios farmacéuticos e industrias alimenticias.			Revisar antes de su uso que el visor no este quebrado y que permita la buena visibilidad.	
Precauciones y limitaciones:				
Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.				
El visor es curvo por lo que si se dobla por fuera de su diseño normal se puede quebrar o deformar.				
No use amoniaco, limpiadores alcalinos, compuestos abrasivos o disolventes cuando vaya a limpiar el visor.				
La aplicación de ciertos disolventes puede afectar y disminuir la resistencia al impacto y opacar el visor.				

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	
CARTUCHOS PARA SUSTANCIAS QUÍMICAS	CARTUCHO GASES ÁCIDOS	116000018
	CARTUCHO PARA AMONIACO	116000019
	CARTUCHO PARA HUMOS METÁLICOS	116000020
	CARTUCHO PARA PESTICIDAS Y PLAGUICIDAS	116000021
	CARTUCHO PARA PINTURA	116000022
	CARTUCHO PARA VAPORES ORGANICOS	116000023
	CARTUCHOS PARA ACIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS	116000024
	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	SISTEMA RESPIRATORIO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DEFINICIÓN: Cartucho (Caníster): Recipiente que contiene un filtro purificador de aire, el agente filtrante cambia según los contaminantes.

MATERIALES: No existe información técnica sobre los agentes de retención y la conformación interna de los filtros.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Cada fabricante diseña el sistema de ensamble del cartucho a la mascarilla, con el fin de que el usuario consuma los cartuchos de la misma fabrica de la mascarilla.

A continuación se presenta la clasificación y codificación de colores utilizada a nivel internacional para identificar el contaminante para el cual esta aprobado el cartucho:

COLOR	CONTAMINANTE
NEGRO	Vapores Orgánicos. Acetona, acetaldehído, alcohol, bromuro, benceno, bisulfuro, carbono, formaldehido, metanol, vapor, petróleo, fenol, Isocianatos.
BLANCO	Gases Ácidos: Cloro, cloruro de hidrógeno y dióxido de azufre o dióxido de cloro, o sulfuro de hidrógeno (sólo para escapar)
AMARILLO	Vapores orgánicos y gases ácidos: Cloro, cloruro de hidrógeno y dióxido de azufre o sulfuro de hidrógeno (sólo para escapar) o fluoruro de hidrógeno.
VERDE OSCURO	Amoníaco y Metilamina.
VERDE CLARO	Pesticidas, piretrinas, órganofosforados y carbamatos.
NARANJA	Aplicación de pinturas: lacas y esmaltes
AZUL	Humos expedidos en los procesos de soldadura

Prefiltros para material particulado: algunos fabricantes venden cartuchos con filtros para material particulado los cuales también se ensamblan a la mascarilla. También ofrecen prefiltros que se ajustan al cartucho filtrando el material particulado y aumentando la vida útil del cartucho.

La vida útil del cartucho no está determinada por el fabricante ya que depende de la agresividad del medio ambiente y de la concentración del mismo en el aire. Para poder determinar de alguna manera su vida útil se requiere hacer un estudio de higiene ambiental profundo que logre determinar la cantidad de contaminante que puede pasar por el filtro en una jornada laboral, pero este estudio solo aplicaría para la labor evaluada no se podría aplicar de manera general.

NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1584 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. Esta norma define y clasifica los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias y su utilización según el tipo de contaminante presente en el ambiente.	
	La norma NTC 1589 Establece los ensayos, a los cuales deben someterse los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias; no considera los ensayos a los cuales se someten los filtros. La norma incluye ensayos de hermeticidad, pérdida de carga inflamabilidad, resistencia al impacto de la pantalla visual, inflamabilidad, esterilización, envejecimiento acelerado.	
	La norma NTC 3851 Definiciones y clasificación y los criterios de selección del equipo de protección respiratoria (de manera un poco mas amplia que la norma NTC 1584 14) presenta aspectos a considerar en el proceso de capacitación en el uso de Equipos de protección respiratoria.	
	La norma NTC 3763 Establece las características mínimas de calidad para los equipos de protección respiratoria de filtros combinados contra gases, vapores y partículas, así como dispositivos de protección respiratoria de media cara y cara completa. Se incluyen requisitos en cuanto a componentes, materiales, campo de visión, limpieza, desinfección, simulación de uso en situaciones de trabajo según condiciones de la norma, resistencia a la temperatura, resistencia a la penetración, resistencia de impactos en el visor, resistencia a la respiración; características de inflamabilidad.	
	NTC 1728 1982 Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. La norma tiene por objeto establecer los requisitos y los ensayos a los cuales deben someterse los protectores respiratorios contra gases tóxicos.	
RIESGOS QUE CONTROLA		INSPECCIONES ANTES DE USO
Los cartuchos se deben utilizar según el contaminante químico presente en el ambiente, para lo cual se debe hacer un estudio ambiental específico.		Ver Manual del Fabricante.
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES		
Las limitaciones están determinadas según el cartucho y según el estudio ambiental que se haga del ambiente en donde se van a usar.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	
	CASCO CON BARBUQUEJO		116000025
	CASCO DE SEGURIDAD		116000026
	CO DE SEGURIDAD ALA ENTERO		116000027
	CO DE SEGURIDAD CON LAMP		116000028
	CO DE SEGURIDAD VISERA CO		116000029
	CO DE SEGURIDAD VISERA LA		116000030
CASCO DE SEGURIDAD	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	CABEZA		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
DEFINICIÓN: Casco de seguridad: Elemento protector de la cabeza humana, o parte de ella, contra impactos, partículas volantes, riesgos eléctricos, salpicaduras de sustancias químicas peligrosas, sustancias ígneas, calor radiante y efectos de las llamas. Se compone de un casquete, un ala o una visera y un arnés.			
MATERIALES: Casquete: se fabrica en la mayoría de los casos en polipropileno.			
Araña y barbuquejo : Se fabrican en Cinta de Nylon, El material usado para la fijación del arnés al casquete debe tener todas las características dieléctricas establecidas en esta norma para la clase de casco respectivo			
Ratchet y Corona: Elaborada en polietileno atóxico, liviano y antialérgico.			
Banda Antisudor: Polietileno acompañado de espuma, materiales atóxicos y antialérgicos.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE DISEÑO: Los cascos se clasifican de la siguiente forma:			
De acuerdo con su diseño: los cascos de seguridad industrial se clasifican de la siguiente manera: a) Cascos Tipo 1. Cascos de seguridad, compuestos fundamentalmente por el casquete combinado con visera y arnés . b) Cascos Tipo 2. Cascos de seguridad, compuestos fundamentalmente por el casquete combinado con ala y arnés.			

De acuerdo con el tipo de riesgo, los cascos de seguridad industrial se clasifican de la siguiente manera: a) Casco Clase A. Cascos de seguridad destinados a uso general, para riesgos comunes en la industria. Dan protección contra la acción de impactos moderados o leves, penetración de agua, fuego, salpicaduras ígneas o químicamente peligrosas. Además, ofrecen protección contra riesgos eléctricos limitados. b) Cascos Clase B. Cascos de seguridad que dan protección en trabajos con riesgo eléctrico de alta tensión. Además, son resistentes a la acción de impactos, penetración de agua, del fuego y de salpicaduras ígneas o químicamente peligrosas. c) Cascos Clase C. Cascos de seguridad que dan protección contra la acción de impactos, penetración del agua, y de salpicaduras ígneas o químicamente peligrosas. No protegen contra riesgos eléctricos. d) Cascos Clase D. Cascos de seguridad que son resistentes a la acción del fuego. Ofrecen limitada protección contra riesgos eléctricos e impactos.

Diseños de las viseras: Los fabricantes ofrecen diferentes diseños en las viseras y alas de los cascos que permiten controlar de manera mas adecuado los riesgos según las actividades, los mas comunes son los siguientes:		
Visera frontal larga: Ideal para trabajos a la intemperie, mateada en la parte inferior para evitar la reflexión de la luz.		
Visera tamaño mediano, ideal para trabajos en minería y recintos confinados, mateada en la parte inferior para evitar la reflexión de la luz.		
Visera de ala enteriza más larga atrás que adelante, ideal para trabajos a la intemperie y minería. Proporciona sombra a toda la cabeza, nuca y orejas; además facilita evacuación de agua en caso de lluvia o salpicaduras de otros líquidos o químicos; mateada en la parte inferior al frente para evitar la reflexión de la luz.		
Diseños especiales: Los fabricantes ofrecen otras características de diseño para los cascos, si se utilizan para trabajo en alturas el caso permite el acople del barbuquejo de tres puntos, Sistemas de ensamble para protector auditivo tipo copa. También ofrecen cascos con soporte porta lámpara cuando se trabajo en ambientes de baja iluminación o en trabajos de minería bajo tierra.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1523 2012 CASCOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: Esta norma establece los requisitos mínimos de desempeño para cascos de Seguridad industrial que reducen las fuerzas de impacto y penetración, y que pueden proveer protección contra choque eléctrico. Establece las condiciones generales y requisitos que deben cumplir los cascos de seguridad respecto a materiales, forma, masa, altura, holgura lateral, holgura vertical, tamaño, aislamiento eléctrico, resistencia al impacto, resistencia a la penetración, rigidez, inflamabilidad, absorción de agua, resistencia al agua fría, resistencia al agua caliente, resistencia a la corrosión, desinfección y características de piezas. La norma presenta también los métodos de ensayo.	
	ANSI Z89-1: Los criterios de cumplimiento para la protección de la cabeza están estipulados en la Norma Nacional Estadounidense para Protección de la Cabeza a Nivel Industrial Z89.1 del Instituto Nacional de Normalización Estadounidense	
RIESGOS QUE CONTROLA		INSPECCIÓN ANTES DE USO
Protege la cabeza o parte de ella, contra impactos, partículas volantes, riesgos eléctricos, salpicaduras de sustancias químicas peligrosas, sustancias ígneas, calor radiante y efectos de las llamas.		Se recomienda hacer chequeos semanales de los cascos de uso diario inspeccionando todas las partes del casco, buscando signos de rotura, fisura, penetración, daño por impactos, decoloraciones, debiendo retirarlo de uso inmediatamente cuando encuentre alguna de las condiciones mencionadas. El sistema de suspensión compuesto por araña y corona debe permanecer siempre completo y ajustado según las recomendaciones del fabricante , este sistema es el que absorbe y disminuye la fuerza en caso de impacto. Se presentan varios diseños de estos sistemas de suspensión y su graduación depende del diseño, se deben inspeccionar todos sus componentes y cambiar los que presenten algún deterioro o deformación o desgarre.

PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

Los cascos clase A y clase D soportarán la aplicación de 2 200 V (valor eficaz) de corriente alterna, de 60 Hz, durante 1 min, sin que se presenten descargas disruptivas y sin que la corriente de fuga sea mayor de 3 mA. Los cascos clase B soportarán la aplicación de 20 000 V (valor eficaz) de corriente alterna, de 60 Hz, durante 3 min, sin que se presenten descargas disruptivas y sin que la corriente de fuga sea mayor de 9 mA; además soportarán la aplicación de 30 000 V sin que se presenten rupturas en ninguna de sus partes.

Si bien todos los cascos presentan propiedades dieléctricas se recomienda utilizar cascos Tipo B ya que según diseño son los cascos que brindan más protección frente a descargas eléctricas.

Los cascos de seguridad industrial reducen la cantidad de fuerza de un golpe de impacto, pero no pueden proporcionar protección completa a la cabeza contra impacto severo y penetración.

Los cascos y sus componentes no tienen fecha de vencimiento. Se deben inspeccionar periódicamente para determinar el momento en que debe ser reemplazado el producto.

El Arnés en su conjunto tiene como función absorber y difundir los impactos recibidos en cualquier parte exterior del casco, pero la efectividad de esa absorción depende del ajuste adecuado a la cabeza del usuario. Dependiendo del fabricante estos ajustes pueden variar. Es importante capacitar al trabajador con la ficha técnica del fabricante.

visible. Nunca llevar algo dentro del casco mientras se use. Nunca perfore, pinte o aplique etiquetas en los cascos de seguridad. 

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000031
CHALECO REFLECTIVO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	CUERPO		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Un chaleco reflectivo es un elemento de vestir utilizado a veces por los trabajadores que van a pie por lugares donde circulan vehículos con el fin de mejorar su seguridad cuando son iluminados por la luz de los faros. Los chalecos reflectivos están equipados con bandas reflectantes.			
MATERIALES: Fabricados en Polyester normalmente de colores neón como verde, naranja o rojo.			
Las aplicaciones reflectivas son en PVC.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:			
Se recomienda que cuente con dos bandas horizontales reflectivas de no menos de 2 pulgadas de ancho, que cubran tanto el pecho y la espalda y dos bandas verticales desde los hombros.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Ideal para labores de construcción, minas a cielo abierto y bajo tierra, en labores en donde circulen muchos vehículos y se requiera hacer mas visible al trabajador. En labores nocturnas son muy importantes ya que las bandas reflectivas se iluminan con la luz directa de los otros vehículos.		el material reflectivos se pela o las bandas se desprenden, por lo que debe ser remplazado.	
Precauciones y limitaciones:			
Como tal esta prenda no protege de los peligros, solo facilita el observar la presencia del trabajador.			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL		
	SECRETARIA GENERAL		
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000032
CHAQUETA TERMICA IMPERMEABLE PARA CUARTOS FRIOS		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
		Brazos, Abdomen.	
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Ropa térmica para proteger al trabajador en lugares donde es requerido protección contra el frío en temperaturas por debajo de los 0° y hasta -20° Celsius, fabricados con materiales de gran durabilidad y comodidad para este tipo de labores. MATERIALES: Nylon, poliéster, tela polar. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Para la elaboración del elemento se deberá tener en cuenta el manual de identidad corporativa.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	No aplica		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Protección contra el frio, control de estrés térmico		Se recomienda inspeccionar sus costuras con el fin de identificar puntadas sueltas, cremalleras deterioradas ó hebillas oxidadas.	
Precauciones y limitaciones:			
Dede usarse y lavarse de acuerdo a las especificaciones del fabricante.			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000033
COFIA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	Específicamente no cumple con una función de protección es un elemento que se utiliza para evitar la proliferación y transmisión de elementos contaminantes presentes en la cabeza y cabello de las personas y que pueden caer productos, equipos o cualquier elemento o ambiente que deba conservar condiciones de higiene y limpieza óptimos.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
MATERIALES: Se fabrican en POLITEX Tela no tejida a partir de extrusión, este producto es 100% polipropileno, presentado en gramajes y cortes optimizados, gran variedad de colores, este producto se utiliza en muchos productos, para varios mercados como el quirúrgico, en la línea higiénica, publicitario, muebles, construcción y agricultura.			
Algunos fabricantes ofrecen el producto estéril cuando se trata de usos quirúrgicos.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE DISEÑO			
No se tienen características especiales en su diseño. Cada fabricante presenta diseños y gramajes diferentes para elección del cliente.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA		
RIESGOS QUE CONTROLA		INSPECCIÓN ANTES DE USO	
Es un elemento que se utiliza para evitar la proliferación y transmisión de elementos contaminantes		Según el uso este debe estar limpio en todo momento por lo que se considera desechable y de reposición por daño o por suciedad.	
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES			
No es un Elemento de Protección Personal.			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000034
CORREA PORTA LÁMPARA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	ACCESORIO PARA SOPORTE DE LA BATERÍA DE LA LÁMPARA MINERA		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
DEFINICIÓN: Correa Porta lámpara: Este cinturón permite incorporar al cuerpo del trabajador la batería de la lámpara,			
MATERIALES: Se fabrica en nylon de alta resistencias, si bien algunas cuentan con el anillo en D esta correa no es apta para trabajo en alturas ni rescate.			
En el mercado ofrecen correas porta lámparas de cuero pero no es un material que pueda garantizar altas resistencias como lo hace la Nylon.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE DISEÑO			
Se recomienda que sea de por lo menos 1,20 mts de larga y con ojáleles y hebillas que permitan el ajuste a las diferentes tallas de los trabajadores.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA		
RIESGOS QUE CONTROLA		INSPECCIÓN ANTES DE USO	
Como tal no controla un riesgo específico solamente es un accesorio para cuando la batería viene separada de la lámpara y se requiere cargarla durante la jornada laboral. En el mercado existen lámparas con batería pequeñas y luces Led que no requieren batería separada.		Se recomienda inspeccionar sus costuras con el fin de identificar puntadas sueltas, la correa no puede presentar desgarres, si las hebillas se oxidan la correa debe ser remplazada.	
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES			
Es importante dejar claro que aunque algunos fabricantes la ofrecen con anillo en D para conectar línea de vida este equipo no es apto para trabajo en alturas ni rescate.			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000035
DELANTAL DE LABORATORIO		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		Cuerpo en general.		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Es una pieza amplia y larga que sirve para complementar la proteccion contra salpicaduras y contactos con productos y/o sustancias quimicas, alimentos, hidrocarburos.				
MATERIALES: Neopreno, PVC, Poliester.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:				
N.A.				
NORMATIVIDAD APLICABLE:	EN ISO 13688, EN 343, EN 14605 standards.			
Peligro que controla:			Inspección antes del uso:	
QUIMICO: contacto con sustancias quimicas (alimentos, hidrocarburos, acidos, alcalis etc).			Verificar que este libre de rasgaduras en su totalidad.	
Precauciones y limitaciones:				
Antes de seleccionar el tipo de material del delantal se debe verificar la concentracion de la sustancia a manipular y el tipo de material resistente según hoja de seguridad del producto.				
Se debe limpiar despues del uso teniendo en cuenta las indicaciones de la ficha técnica del producto.				

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000036
ESLINGA EN Y	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	No protege una parte específica del cuerpo. En conjunto con otros equipos permite que en caso de caer el trabajador quede suspendido y no toque el piso.		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Sistema de cuerda, reata, cable u otros materiales que permiten la unión al arnés del trabajador al punto de anclaje. Su función es detener la caída de una persona, absorbiendo la energía de la caída de modo que la máxima carga sobre el trabajador sea de 900 libras. Su longitud total, antes de la activación, debe ser máximo de 1,8 m. Deben cumplir los siguientes requerimientos: a) Todos sus componentes deben ser certificados; b) Resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 kilonewtons – 2.272 kg); c) Tener un absorbedor de choque; y d) Tener en sus extremos sistemas de conexión certificados.			
MATERIALES: Cuerda, Reata, Cable.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: las eslingas en Y pueden ser de posicionamiento o de detención de caídas			
NORMATIVIDAD	OSHA 502 1926.502 (a) OSHA 502 1926.502 (d)		
APLICABLE:	ANSI 359-1		
Peligro que controla:		Inspección antes del uso:	
CONDICIONES DE SEGURIDAD: Caídas por Trabajo en alturas.		Se debe verificar el buen estado de las costuras, las reatas no deben presentar rasgaduras, las partes metálicas deben estar libres de corrosión.	
Precauciones y limitaciones:			
El Administrador de Trabajo Seguro en Alturas y los entrenadores de trabajo en alturas deben definir el tipo y material de la eslinga en Y a utilizar, previo análisis de los riesgos del área en la cual se va utilizar y la altura.			
Las eslingas deben almacenarse colgadas y evitar ser golpeadas, además deben limpiarse de acuerdo a las especificaciones del fabricante			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000037
GORRA DE PROTECCION EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
		Cabeza y cuello.	
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Prenda para cubrir la cabeza cuello y las orejas, que suele llevar visera. MATERIALES: Dril CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Para la elaboracion del elemento se debera tener en cuenta el manual de identidad corporativa.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	N.A.		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
FÍSICO: Radiacion no ionizante UV proveniente de exposicion al sol.		Verificar el buen estado de costuras y material libre de rasgaduras.	
Precauciones y limitaciones:			
Debe lavarse por lo menos una dos veces a la semana puesto que acumula sudor y es fuente de crecimiento de bacterias.			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000038
GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN PVC	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	MANOS		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Guantes: Elementos de uso personal destinados a proteger la mano y separadamente cada dedo.			
MATERIALES: Esencialmente este guante es tejido en polyester/algodón y con cubierta en la palma de la mano y dedos hecha en puntos de PVC .			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:			
<p>Como el guante es tejido en algodón brinda un ajuste muy cómodo al tamaño de la mano del usuario dándole mucha maniobrabilidad y agarre.</p> <p>Diseñado para riesgos mecanos leves y medios.</p> <p>Los fabricantes ofrecen Puño tejido y elastizado para mayor ajuste a la muñeca el trabajador.</p> <p>Es muy eficiente frente a la transpiración o absorción del sudor lo cual se consiguen gracias al tejido de punto y al dorso transpirable y en algunos lapresencia de fungicida que retarda la aparición de microorganismos que pueden ocasionar irritación en la piel (micosis), malos olores, infecciones y hongos</p>			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	Estándar Europeo EN420:2003 – Requerimientos Generales y Métodos de Prueba para los Guantes de Protección. Este estándar especifica los requerimientos de producto, información de empaque, simbología, diseño, fabricación, tallaje, comodidad y almacenamiento.		

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Para uso general con buena resistencia para riesgos mecánicos bajos e intermedios. La protección mecánica está limitada únicamente a la zona cubierta de puntos de PVC en la palma o dedos. Útil en labores de empaque, mantenimiento, almacenamiento. Uso exclusivo para ambientes secos.</p>	<p>Para mantener la protección frente a riesgos mecánicos la integridad de la cubierta en látex se debe mantener intacta, si se observa que el látex se desprende del algodón, el guante debe ser remplazado. Si el guante ha entrado en contacto con solventes o aceites el caucho natural puede perder su integridad y hacer que el guante pierda agarre.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>Estos guantes tienen cubierta en PVC por lo que no son resistentes al fuego ni al calor. Mantenerlos lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.</p>	
<p>Si el guante se humedece o contamina con sustancias químicas debe ser lavado y secado antes de usarlo nuevamente. Se debe tener en cuenta que el algodón está en contacto permanentemente con la piel de la mano si se contamina o humedece puede generar lesiones en la mano del trabajador.</p>	
<p>Los componentes de algunos guantes pueden causar alergias en personas sensibles, que podrían sufrir irritaciones y/o reacciones alérgicas por contacto. En caso de reacción alérgica consulte con un médico.</p>	
<p>No se deben usar los guantes como protección contra cuchillas dentadas o cuando exista riesgo de que se enreden con las piezas giratorias de la máquina, ni en proximidad de maquinaria en movimiento.</p>	



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000039
GUANTES DE VAQUETA O BADANA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MANOS	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Guante de protección contra riesgos mecánicos. Guante que proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: abrasión, corte por cuchilla y perforación. NTC 5684.</p> <p>MATERIALES: Guantes fabricados en carnaza y/o cuero vaqueta de calibre 2.4 mm y están cosidos con hilo 100% algodón y las costuras son uniformes sin hilos flojos, en general no presentan pliegues o fruncidos que molesten al usuario. según lo indicado. Los guantes cumplen con lo estipulado en la tabla 1 de las normas lcontec N° 2190 sobre dimensiones y los refuerzos cumplen con las dadas en la tabla 2 de dicha norma.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: En este tipo de guante es muy importante contar con diseños que minimicen las costuras ya que estas pueden producir lesiones en la mano del trabajador, también es importante manejar tallas ya que como el guante es grueso y restringe de alguna manera la maniobrabilidad de la mano, si este es muy grande para la mano de trabajador puede generar riesgos en su operación.</p> <p>El largo en cms del puño se encuentra en varias dimensiones desde los 5 cms hasta 15 cms.</p> <p>Los fabricantes los ofrecen reforzados en palma y dedos para aumentar su resistencia. En tareas con alto riesgo mecánico un guante puede durar solo un día o dos.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 5684 2009 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. Esta norma especifica los requisitos, métodos de ensayo, marcado e información que debe suministrarse para los guantes destinados a proteger de los riesgos mecánicos de abrasión, corte por cuchilla, rasgado y perforación. Esta norma es aplicable únicamente en combinación con la NTC 2190. Los métodos de ensayo desarrollados en esta norma pueden aplicarse también a los protectores de brazo que sean equipos de protección independientes del guante o de la ropa.	
	NTC 2190 2008 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. Esta norma establece los requisitos generales y los procedimientos de ensayo adecuados para la construcción y diseño del guante, resistencia de los materiales del guante a la penetración de agua, inocuidad, comodidad y eficacia, marcado e información suministrada por el fabricante aplicable a todos los guantes de protección. NOTA Se puede aplicar también a protectores de brazos y guantes unidos permanentemente a trajes herméticos.	
	NTC 2307 1987 Cuero de ganado bovino para la fabricación de guantes de seguridad para uso industrial	

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Guantes diseñados En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente, en riegos de punzonado, corte y astillas, materiales abrasivos.</p>	<p>El equipo debe ser revisado antes, durante y después de su uso para verificar el estado adecuado de las costuras y de la como tal. No se deberá usar esté equipo si está mojado, húmedo, roto o descosido ya que se atentaría contra la seguridad personal del usuario.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>No es recomendable su uso para maniobras con materiales saturados de líquidos como agua, aceite o grasa excesiva y en operaciones con riesgos Químicos y Eléctricos. Pueden ser limpiados con trapos o estopas secas</p>	
<p>Pueden ser limpiados con trapos o estopas secas mas no lavarse completamente pues tienden a ponerse rígidos cuando han sido expuestos al sol.</p>	
<p>“No se deben usar los guantes como protección contra cuchillas dentadas o cuando exista riesgo de que se enreden con las piezas giratorias de la maquina, ni en proximidad de maquinaria en movimiento.”</p>	
<p>Se recomienda que durante su almacenamiento no se expongan estén expuestos a la luz solar, mantenerlos empaquetados y libres de exposición a riesgos Químicos, Físicos (humedad, polvo, cambios bruscos de temperatura y altas o bajas temperaturas) y biológicos.</p>	
<p>Esté EPP es una especialidad por lo que no se deberá considerar como de uso general, ya que esta limitado para proteger únicamente de riesgos mecánicos muy ligeros, La utilización en operaciones donde exista otro tipo de riesgo puede causar serias lesiones a las manos y / o deteriorar prematuramente o hasta inutilizar el equipo. El diseño del equipo otorga protección únicamente en la palma y dorso de la mano.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	
GUANTES DE CAUCHO (Incluye largo y corto)	GUANTES DE CAUCHO LARGO	116000040	
	GUANTES DE CAUCHO CORTO	116000041	
	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	MANOS y BRAZO		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Guantes: Elementos de uso personal destinados a proteger la mano, la muñeca, parte del antebrazo y separadamente cada dedo. Guante corrugado: Guante que presenta en el área de la palma de la mano, estrías o resaltos en forma irregular. Guante con textura: Guante que presenta en el área de la palma de la mano, labrado en disposición regular.			
MATERIALES: 100% Caucho Natural			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Los fabricantes ofrecen guantes con acabados especiales en la palma de la mano que evita que los objetos se resbalen.			
Se recomienda que el orillo en la manga sea en rodillo esto evita el desgarre.			
Se fabrican con puños o mangas en diferentes longitudes, además de proteger la piel del brazo el guante largo impide que en labores en las que se debe sumergir la mano en líquidos, estos inunden el guante.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1726 1999 Guantes de Caucho para Uso Industrial. Esta norma establece la clasificación y los requisitos que deben cumplir los guantes de látex de caucho natural sin forrar o revestidos, utilizados en tareas industriales. Las siguientes normas contienen disposiciones que, mediante la referencia dentro del texto de la NTC 1726, constituyen la integridad del mismo. NTC 444: 1996, Caucho vulcanizado. determinación del módulo, tensión y elongación. NTC 445: 1996, Caucho vulcanizado. Ensayo de desgarre. NTC 447: 1996, Caucho vulcanizado. Ensayo de envejecimiento acelerado. NTC-ISO 2859: 1994, El plan de muestreo debe establecerse entre las partes.		
	La norma ISO 6530 (32) o la NTC 3398 (33) especifica el método para determinar el grado de penetración de un producto químico a través del material de un vestuario de protección. La norma es útil para verificar el grado de protección de un material que es suministrado por un fabricante en particular.		

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Protege la piel de las manos en las labores, ante la presencia de agentes externos como, soluciones diluidas de detergentes, lava lozas, cloro y en general sustancias químicas no corrosivas. Protege las manos ante bajas temperaturas.</p>	<p>Los guantes de caucho son reutilizables se deben revisar periódicamente para detectar roturas, fisuras, endurecimientos que generen riesgos o molestias al trabajador. El trabajador debe estar atento a cualquier irritación, molestia que produzcan los guantes. La impermeabilidad del guante de caucho se deberá probar diariamente ya sea inflándolo para identificar orificio o fisuras o llenándolo de agua.</p>
Precauciones y limitaciones:	
No se pueden usar con solventes fuertes, como gasolina o thinner.	
Los guantes de caucho no son resistentes al fuego. Mantenerlas lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.	
El guante debe ser desechado o dispuesto como residuo peligroso.	
Aunque esta fabricado de caucho natural no se debe considerar como guante dieléctrico	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000042
GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LÁTEX		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		MANOS		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Guantes: Elementos de uso personal destinados a proteger la mano y separadamente cada dedo.				
MATERIALES: Esencialmente este guante es tejido en algodón y con cubierta en la palma de la mano y dedos hecha en látex (caucho natural).				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:				
Como el guante es tejido en algodón brinda un ajuste muy cómodo al tamaño de la mano del usuario dándole mucha maniobrabilidad y agarre.				
La flexibilidad que da el algodón y el látex facilita el manejo de la tallas o de la adaptación a la mano del usuario.				
Los fabricantes ofrecen Puño tejido y elastizado para mayor ajuste a la muñeca el trabajador.				
Los fabricantes ofrecen muchas opciones en cuanto al recubrimiento en caucho, total o parcial de la mano y en cuanto al espesor del mismo. Lo anterior puede aumentar la durabilidad del guante dependiendo de la agresividad de las tareas desarrolladas.				
Es muy eficiente frente a la transpiración o absorción del sudor lo cual se consiguen gracias al tejido de punto y al dorso transpirable.				
NORMATIVIDAD APLICABLE:	Estándar Europeo EN420:2003 – Requerimientos Generales y Métodos de Prueba para los Guantes de Protección. Este estándar especifica los requerimientos de producto, información de empaque, simbología, diseño, fabricación, tallaje, comodidad y almacenamiento.			
	UNE-EN 368:1994 Protección contra productos químicos líquidos. Método de ensayo: resistencia de los materiales a la penetración por líquidos			

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Para uso general con buena resistencia para riesgos mecánicos intermedios. La protección mecánica está limitada únicamente a la zona cubierta de látex en la palma o dedos. Útil en labores de empaque, mantenimiento, almacenamiento. Uso exclusivo para ambientes secos.</p>	<p>Para mantener la protección frente a riesgos mecánicos la integridad de la cubierta en látex se debe mantener intacta, si se observa que el látex se desprende del algodón, el guante debe ser remplazado. Si el guante ha entrado en contacto con solventes o aceites el caucho natural puede perder su integridad y hacer que el guante pierda agarre.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>Estos guantes tienen cubierta en caucho por lo que no son resistentes al fuego. Mantenerlos lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.</p>	
<p>Si el guante se humedece o contamina con sustancias químicas debe ser lavado y secado antes de usarlo nuevamente. Se debe tener en cuenta que el algodón está en contacto permanentemente con la piel de la <u>mano si se contamina o humedece puede generar lesiones en la mano del trabajador</u></p>	
<p>No son guantes apropiados para labores con riesgos mecánicos o de abrasión altos</p>	
<p>Este guante se puede lavar, se recomienda lavado diario luego de las actividades desarrolladas.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000043
GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LÁTEX RUGOSO		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		MANOS		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Guantes: Elementos de uso personal destinados a proteger la mano y separadamente cada dedo.				
MATERIALES: Esencialmente este guante es tejido en polyester/algodón y con cubierta en la palma de la mano y dedos hecha en látex rugoso, suele tambien encontrarse con cubierta total, hasta la muñeca.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:				
<p>Como el guante es tejido en algodón brinda un ajuste muy cómodo al tamaño de la mano del usuario dándole mucha maniobrabilidad y agarre.</p> <p>La flexibilidad que da el algodón y el látex rugoso facilita el agarre y manipulación de diversos materiales si se maneja por tallas o de la adaptación a la mano del usuario.</p> <p>Los fabricantes ofrecen Puño tejido y elastizado para mayor ajuste a la muñeca el trabajador.</p> <p>Los fabricantes ofrecen muchas opciones en cuanto al recubrimiento en caucho, total o parcial de la mano y en cuanto al espesor del mismo. Lo anterior puede aumentar la durabilidad del guante dependiendo de la agresividad de las tareas desarrolladas.</p> <p>Es muy eficiente frente a la transpiración o absorción del sudor lo cual se consiguen gracias al tejido de punto y al dorso transpirable y en algunos lapresencia de fungicida que retarda la aparición de microorganismos que pueden ocasionar irritación en la piel (micosis), malos olores, infecciones y hongos</p>				
NORMATIVIDAD APLICABLE:	Estándar Europeo EN420:2003 – Requerimientos Generales y Métodos de Prueba para los Guantes de Protección. Este estándar especifica los requerimientos de producto, información de empaque, simbología, diseño, fabricación, tallaje, comodidad y almacenamiento.			
	UNE-EN 368:1994 Protección contra productos químicos líquidos. Método de ensayo: resistencia de los materiales a la penetración por líquidos			

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Para uso general con buena resistencia para riesgos mecánicos intermedios. La protección mecánica está limitada únicamente a la zona cubierta de látex en la palma o dedos. Útil en labores de empaque, mantenimiento, almacenamiento. Uso exclusivo para ambientes secos.</p>	<p>Para mantener la protección frente a riesgos mecánicos la integridad de la cubierta en látex se debe mantener intacta, si se observa que el látex se desprende del algodón, el guante debe ser remplazado. Si el guante ha entrado en contacto con solventes o aceites el caucho natural puede perder su integridad y hacer que el guante pierda agarre.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>Estos guantes tienen cubierta en caucho por lo que no son resistentes al fuego. Mantenerlos lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.</p>	
<p>Si el guante se humedece o contamina con sustancias químicas debe ser lavado y secado antes de usarlo nuevamente. Se debe tener en cuenta que el algodón está en contacto permanentemente con la piel de la mano si se contamina o humedece puede generar lesiones en la mano del trabajador.</p>	
<p>Los componentes de algunos guantes pueden causar alergias en personas sensibles, que podrían sufrir irritaciones y/o reacciones alérgicas por contacto. En caso de reacción alérgica consulte con un médico.</p>	
<p>No se deben usar los guantes como protección contra cuchillas dentadas o cuando exista riesgo de que se enreden con las piezas giratorias de la máquina, ni en proximidad de maquinaria en movimiento.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL		
	SECRETARIA GENERAL		
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000044
GUANTES DE LATEX "NO" ESTERIL	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	MANOS y BRAZOS		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Guantes :Elementos de uso personal destinados a proteger la mano, la muñeca, parte del antebrazo y separadamente cada dedo con características"NO"Estériles, NO están en condiciones de usar en áreas críticas y según el tiempo de uso y la tarea pueden ser de un solo uso o reutilizables.			
MATERIALES: Látex de caucho natural con presencia o no de polvo absorbible, con propiedades físicas y resistencia a productos químicos.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:			
Los fabricantes ofrecen guantes con acabado liso en la totalidad del elemento de protección. Resistencia,elevada elasticidad,comodidad y adaptación. Manga protectora muy larga y con el borde enrollado. Prensión y alta sensibilidad táctil dependiendo del tallaje (incluso con material húmedo o deslizante)Talla: 5-6 ½ (S); 7-8 ½ (M); 9-10 ½ (L).			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	ISO 2859-1:1989 para los test de impermeabilidad, dimensiones y tensión.esta norma es equivalente (EQV) a la norma ASTM D 1505:1998.		
	Norma ASTM D 6124-06, ASTM D 3577-00, ASTM D 3578-05		
	EN420: Requisitos generales, tamaños y marcados obligatorios de los guantes de protección;EN374: Guantes de protección química y contra microorganismos.		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Protege la piel de las manos en las labores, ante la presencia de sustancias quimicas Tienen su principal uso en los trabajos relacionados con elementos químicos y/o que requieren limpieza.		Los guantes de caucho NO SON reutilizables , son de un solo uso .Luego de su colocación y antes de realizar un procedimiento se deben revisar solo mediante inspeccion visual para detectar roturas, fisuras. El trabajador debe estar atento a cualquier irritación, molestia que produzcan los guantes.	

Precauciones y limitaciones:
Los guantes de látex no son resistentes al fuego. Mantenerlas lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.
El guante debe ser desechado o dispuesto como residuo peligroso.
Aunque esta fabricado de caucho sintetico no se debe considerar como guante dieléctrico
Verificar que sus uñas estén cortadas. Se deben retirar las uñas artificiales.
El uso de guantes no reemplaza el lavado de manos.
Las manos agrietadas o con dermatitis favorecen la colonización con flora microbiana transitoria.
Retirar las joyas tales como anillos, pulseras y relojes
Las manos deben lavarse y secarse, según las recomendaciones técnicas, antes de su colocación
No se aplicarán lociones o cremas en las manos antes de colocarse los guantes, ya que el aceite puede degradar el látex
Evite tocarse con las manos enguantadas los ojos, nariz y piel descubierta.
Almacenar en lugar fresco y seco a temperatura entre 10 y 29 °C, no exponer directamente al sol.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000045
GUANTES DE LATEX ESTERIL		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		MANOS y BRAZOS		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Guantes Estériles: es un guante de látex, polivinilo o similar que está en condiciones de usar en área critica proveniente de fabrica y es de un solo uso. Su condición de estéril significa que no posee ningún tipo de vida microbiana o contaminante ,su objetivo es asegurar la técnica aséptica.				
MATERIALES: Látex estéril, polivinilo o similar natural ligeramente empolvados con polvo absorbible (almidón de maíz).				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:				
Los fabricantes ofrecen guantes con acabado liso en la totalidad del elemento de protección				
Resistencia,elevada elasticidad,comodidad y adaptación				
Manga protectora muy larga y con el borde enrollado				
Esterilizados mediante rayos gamma				
Prensión y alta sensibilidad táctil (incluso con material húmedo o deslizante)				
NORMATIVIDAD APLICABLE:		ISO 2859-1:1989 para los test de impermeabilidad, dimensiones y tensión.esta norma es equivalente (EQV) a la		
		Norma americana ASTM D3577-00		
Riesgo que controla:			Inspección antes del uso:	
Evitan que los microorganismos lleguen al paciente y protegen las manos del contacto con sangre, tejidos u otros fluidos, protegen a las personas, al actuar como una barrera contra microorganismos infecciosos al estar en contacto con la sangre o tejidos. Así mismo se deben usar si va a estar en contacto con desechos médicos. ☒			Los guantes de caucho NO SON reutilizables , son de un solo uso .Luego de su colocación y antes de realizar un procedimiento se deben revisar solo mediante inspeccion visual para detectar roturas, fisuras. El trabajador debe estar atento a cualquier irritación, molestia que produzcan los guantes.	

Precauciones y limitaciones:
Los guantes de látex no son resistentes al fuego. Mantenerlas lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.
El guante debe ser desechado o dispuesto como residuo peligroso.
Aunque esta fabricado de caucho sintetico no se debe considerar como guante dieléctrico
Verificar que sus uñas estén cortadas. Se deben retirar las uñas artificiales.
El uso de guantes no reemplaza el lavado demanos.
las manos agrietadas o con dermatitis favorecen la colonización con flora microbiana transitoria.
Retirar las joyas tales como anillos, pulseras y relojes
Las manos deben lavarse y secarse, atendiendo las recomendaciones técnicas, antes de su colocación
No se aplicarán lociones o cremas en las manos antes de colocarse los guantes, ya que el aceite puede
Evite tocarse con las manos enguantadas los ojos, nariz y piel descubierta.
Almacenar en lugar fresco y seco a temperatura entre 10 y 29 °C, no exponer directamente al sol.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000046
GUANTES ANTICORTE	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	MANOS		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Guantes: Elementos de uso personal destinados a proteger la mano y separadamente cada dedo.			
MATERIALES: El guante como tal se teje en algodón con hebras o hilos de kevlar para brindar resistencia al corte, se complementa con cubierta en cauchos sintéticos y naturales.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:			
Como el guante es tejido en algodón brinda un ajuste muy cómodo al tamaño de la mano del usuario dándole mucha maniobrabilidad y agarre.			
La flexibilidad que da el algodón y el látex facilita el manejo de la tallas o de la adaptación a la mano del usuario.			
Los fabricantes ofrecen Puño tejido y elastizado para mayor ajuste a la muñeca el trabajador.			
Los fabricantes ofrecen muchas opciones en cuanto al recubrimiento en caucho, total o parcial de la mano y en cuanto al espesor del mismo. Lo anterior puede aumentar la durabilidad del guante dependiendo de la agresividad de las tareas desarrolladas.			
Es muy eficiente frente a la transpiración o absorción del sudor lo cual se consiguen gracias al tejido de punto y al dorso transpirable.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	Estándar Europeo EN420:2003 – Requerimientos Generales y Métodos de Prueba para los Guantes de Protección. Este estándar especifica los requerimientos de producto, información de empaque, simbología, diseño, fabricación, tallaje, comodidad y almacenamiento.		
	UNE-EN 368:1994 Protección contra productos químicos líquidos. Método de ensayo: resistencia de los materiales a la penetración por líquidos		

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Posibles usos: construcción, reciclado, recogida de residuos, jardinería, agricultura, manipulación de hierros, chatarreros, cristaleros, laminadores, cizalladores y en general, trabajos con alto riesgo de corte. Uso exclusivo en ambientes secos. Resistencia a la abrasión, resistencia al corte por cuchilla, resistencia al desgarro, resistencia a la perforación.</p>	<p>Como la protección de este guante frente al corte la brinda el hilo de kevlar con el que se teje el guante, es muy importante verificar que el tejido de algodón, no este desgarrado o roto ya que se perdería en ese punto su protección por lo que deberían ser remplazados. la integridad de la cubierta en látex se de mantener intacta, si se observa que el látex se desprende del algodón, el guante debe ser remplazado. Si el guante ha entrado en contacto con solventes o aceites el caucho natural puede perder su integridad y hacer que el guante pierda agarre.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>Esto guantes tiene cubierta en caucho por lo que no son resistentes al fuego. Mantenerlas lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.</p>	
<p>Si el guante se humedece o contamina con sustancias químicas debe ser lavado y secado antes de usarlo nuevamente. Se debe tener en cuenta que el algodón esta en contacto permanentemente con la piel de la mano si se contamina o humedece puede generar lesiones en la mano del trabajador.</p>	
<p>Excelente protección frente al corte y al abrasión</p>	
<p>Este guante se puede lavar, se recomienda lavado diario luego de las actividades desarrolladas.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000047
GUANTES DE ASBESTO		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		MANOS y BRAZO		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Guantes para trabajos con altas temperaturas e incluso a llama expuesta.				
MATERIALES: Estos guantes están confeccionados con tela de asbesto tratada con un Proceso denominado VULTEX (Vulcanizado que permite un mínimo desprendimiento de polvo). Internamente son reforzados con forros de algodón, que hacen que estos guantes aislen la temperatura a la que son expuestos de manera efectiva, ofreciendo mayor confort y seguridad.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Se fabrican con refuerzo de carnaza especial en la palma y son recomendados para usarse donde se combina la alta temperatura y la abrasión logrando de este modo un mayor rendimiento frente a temperaturas altas.				
Los fabricantes ofrecen guantes de cinco dedos o tipo mitón, este ultimo es mas útil en actividades en donde no se requiera manipular las piezas.				
Se fabrican con puños o mangas en diferentes longitudes para proteger también el brazo de contactos con las superficies calientes.				
Por norma UNE -EN - 407 sus temperaturas de agarre deben estar entre 150 ° C En forma continua estática por un tiempo máximo de 15 -20 Segundos y 500 ° C En forma Discontinua.				
NORMATIVIDAD APLICABLE:		NTC 2190 2008 Guantes de Protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. Esta norma es idéntica por traducción (IDT) de la UNE EN 420.2004 Amd 2007. Esta norma establece los requisitos generales y los procedimientos de ensayo adecuados para la construcción y diseño del guante, resistencia de los materiales del guante a la penetración de agua, inocuidad, comodidad y eficacia, marcado e información suministrada por el fabricante aplicable a todos los guantes de protección.		
		UNE-EN 407:2005 Guantes de Protección contra riesgos térmicos (calor y/o fuego)		

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
Se recomienda su uso en el manejo de piezas calientes las cuales pueden ser tomadas de manera directa.	Revisión general para detectar fallas visibles en la confección del guante. No se deberá usar este equipo si está mojado, húmedo, roto o descosido ya que se atentaría contra la seguridad personal del usuario.
Precauciones y limitaciones:	
Prohibido estrictamente su uso en tareas con riesgos Químicos (álcalis, ácidos, etc.) Eléctricos y con exceso de humedad	
Este EPP es especial por lo que no se deberá considerar como de uso general, ya que está limitado para proteger únicamente de Actividades de Alta Temperatura con riesgos mecánicos altos, La utilización en operaciones donde exista otro tipo de riesgo puede causar serias lesiones a las manos y / o deteriorar prematuramente o hasta inutilizar el EPP.	
El equipo debe ser desechado o dispuesto como residuo peligroso.	
No es recomendable su uso para maniobras con materiales saturados de líquidos como agua, aceite o grasa excesiva y en operaciones con riesgos Químicos y Eléctricos. ☒	



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:
GUANTES DE CARNAZA (Incluye: largos y cortos)	NTES DE CARNAZA CO 116000048
	NTES DE CARNAZA CO 116000049
	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:
	MANOS
Especificaciones Técnicas:	
<p>DEFINICIÓN: Guante de protección contra riesgos mecánicos. Guante que proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: abrasión, corte por cuchilla y perforación. NTC 5684.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: En este tipo de guante es muy importante contar con diseños que minimicen las costuras ya que estas pueden producir lesiones en la mano del trabajador, también es importante manejar tallas ya que como el guante es grueso y restringe de alguna manera la maniobrabilidad de la mano, si este es muy grande para la mano de trabajador puede generar riesgos en su operación.</p> <p>El largo en cms del puño se encuentra en varias dimensiones desde los 5 cms hasta 15 cms.</p> <p>Los fabricantes los ofrecen reforzados en palma y dedos para aumentar su resistencia. En tareas con alto riesgo mecánico un guante puede durar solo un día o dos.</p>	
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 5684 2009 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. Esta norma especifica los requisitos, métodos de ensayo, marcado e información que debe suministrarse para los guantes destinados a proteger de los riesgos mecánicos de abrasión, corte por cuchilla, rasgado y perforación. Esta norma es aplicable únicamente en combinación con la NTC 2190. Los métodos de ensayo desarrollados en esta norma pueden aplicarse también a los protectores de brazo que sean equipos de protección independientes del guante o de la ropa.
	NTC 2190 2008 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. Esta norma establece los requisitos generales y los procedimientos de ensayo adecuados para la construcción y diseño del guante, resistencia de los materiales del guante a la penetración de agua, inocuidad, comodidad y eficacia, marcado e información suministrada por el fabricante aplicable a todos los guantes de protección. NOTA Se puede aplicar también a protectores de brazos y guantes unidos permanentemente a trajes herméticos.
	NTC 2307 1987 Cuero de ganado bovino para la fabricación de guantes de seguridad para uso industrial

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Guantes diseñados para proteger las manos del trabajador contra lesiones producidas por contacto con objetos abrasivos, cortantes, rugosos, superficies calientes, contra superficies ásperas, contra objetos filosos y agudos. Este tipo de guantes son útiles sobre todo para protegerse de las agresiones mecánicas y en medios secos. En medios húmedos pueden ser traspasados por algunos irritantes y alérgenos químicos por lo que no confieren una protección eficaz.</p>	<p>El equipo debe ser revisado antes, durante y después de su uso para verificar el estado adecuado de las costuras y de la como tal. No se deberá usar este equipo si está mojado, húmedo, roto o descosido ya que se atentaría contra la seguridad personal del usuario.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>No es recomendable su uso para maniobras con materiales saturados de líquidos como agua, aceite o grasa excesiva y en operaciones con riesgos Químicos y Eléctricos.</p>	
<p>Se recomienda que durante su almacenamiento no se expongan estén expuestos a la luz solar, mantenerlos empaquetados y libres de exposición a riesgos Químicos, Físicos (humedad, polvo, cambios bruscos de temperatura y altas o bajas temperaturas) y biológicos.</p>	
<p>Este EPP es una especialidad por lo que no se deberá considerar como de uso general, ya que esta limitado para proteger únicamente de riesgos mecánicos muy ligeros, La utilización en operaciones donde exista otro tipo de riesgo puede causar serias lesiones a las manos y / o deteriorar prematuramente o hasta inutilizar el equipo. El diseño del equipo otorga protección únicamente en la palma y dorso de la mano.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000050
GUANTES DE HILAZA CON PUNTOS EN P.V.C		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		Manos.		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Guante tejido a 2 hilos pigmentado con puntos de PVC en una cara. Indicado para labores donde se requiera destreza y agarre. Recomendado para manejo de cajas, herramientas, vidrio en seco y operaciones medianamente abrasivas				
MATERIALES: Hilo de algodón o polyalgodon, PVC.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: tejido a 2 hilos pigmentado con puntos de PVC en una cara y puño elástico.				
NORMATIVIDAD APLICABLE:	CE 0120			
	CE EN 511			
Peligro que controla:			Inspección antes del uso:	
CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánico (Herramientas, piezas a trabajar)			Verificar que se encuentren en buen estado de higiene y libre de cortes o rasgaduras.	
Precauciones y limitaciones:				
Sólo para riesgos mínimos. No es apropiado para altas temperaturas ya que pueden fundirse los puntos de PVC.				
Estos guantes no poseen propiedades dielectricas.				

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000051
GUANTES DE NITRILLO		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		MANOS y BRAZO		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Guantes: Elementos de uso personal destinados a proteger la mano, la muñeca, parte del antebrazo y separadamente cada dedo.				
MATERIALES: Nitrilo 100% Ideal para personas con reacciones alérgicas al latex. El nitrilo es un caucho sintético.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:				
Los fabricantes ofrecen guantes con acabados especiales en la palma de la mano que evita que los objetos se resbalen.				
el guante de nitrilo es mucho mas delgado que el guante de caucho natural, lo que mejora la destreza y agilidad de la mano.				
Se fabrican con puños o mangas en diferentes longitudes, además de proteger la piel del brazo el guante largo impide que en labores en las que se debe sumergir la mano en líquidos, estos inunden el guante.				
NORMATIVIDAD APLICABLE:	Estándar Europeo EN420:2003 – Requerimientos Generales y Métodos de Prueba para los Guantes de Protección. Este estándar especifica los requerimientos de producto, información de empaque, simbología, diseño, fabricación, tallaje, comodidad y almacenamiento.			
	Estándar Europeo EN 374:2003 – Guantes para Protección contra Productos Químicos y Microorganismos			
	La norma ISO 6530 (32) o la NTC 3398 (33) especifica el método para determinar el grado de penetración de un producto químico a través del material de un vestuario de protección. La norma es útil para verificar el grado de protección de un material que es suministrado por un fabricante en particular.			

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Protege la piel de las manos en las labores, ante la presencia de sustancias químicas como combustibles, solventes y grasas. Util en labores de procesamientos químicos, desengrase de motores y maquinaria, contacto con Aceites y/o Refrigerantes, util en labores de pintura.</p>	<p>Los guantes de caucho son reutilizables se deben revisar periódicamente para detectar roturas, fisuras, endurecimientos que generen riesgos o molestias al trabajador. El trabajador debe estar atento a cualquier irritación, molestia que produzcan los guantes. La impermeabilidad del guante de caucho se deberá probar diariamente ya sea inflándolo para identificar orificio o fisuras o llenándolo de agua.</p>
Precauciones y limitaciones:	
<p>Los guantes de caucho no son resistentes al fuego. Mantenerlas lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas.</p>	
<p>El guante debe ser desechado o dispuesto como residuo peligroso.</p>	
<p>Aunque esta fabricado de caucho sintético no se debe considerar como guante dieléctrico</p>	
<p>Este guante se puede lavar, se recomienda lavado diario luego de las actividades desarrolladas.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000052
GUANTES DIELECTRICOS	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MANOS - CUERPO ENTERO	

Especificaciones Técnicas:

DEFINICIÓN: Los guantes dieléctricos son utilizados por el trabajador para la protección de sus manos en el desempeño de tareas relacionadas con la electricidad. Gracias al material aislante con el que están fabricados, evita la posibilidad de sufrir daños ante una posible descarga eléctrica.

MATERIALES: Guantin: Elaborado en material textil. Se usa debajo del guante dieléctrico. Absorbe la humedad y disminuye la sudoración, prolongando la vida útil del guante dieléctrico. Debe usarse siempre. Guante Protector: Elaborado en cuero suave (vaqueta), que protege al guante dieléctrico de riesgos mecánicos como abrasión, punzonado, cortes por chispas y rozamiento, evitando que pierda sus características de no conductividad. Debe usarse siempre. Los guantes dieléctricos son fabricados en látex.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:

1. Para elegir el guante correcto, es importante identificar la tensión nominal de la red, la cual no debe ser superior a la tensión máxima de utilización. Para las redes polifásicas, la tensión nominal de la red es la tensión entre fases. 2. La tensión de prueba es la tensión aplicada a los guantes durante las pruebas individuales de serie. (Información válida únicamente para efectos de certificación. No es criterio de selección). 3. La tensión de resistencia es la tensión aplicada durante las pruebas de validación después de un acondicionamiento de los guantes durante 16 horas en el agua y después de una prueba de tres minutos a la tensión de prueba. 4. Para la selección del guante, debe tener en cuenta la TENSIÓN MÁXIMA DE UTILIZACIÓN, que debe ser mayor a la tensión de la red en donde se va a trabajar.

Según la norma UNE EN 60903:2005 la clasificación e identificación de los guantes dielectricos es:

Clase 00 - 500 voltios Color Beige
Clase 0 - 1.000 voltios Color Rojo
Clase 1 - 7.500 voltios Color Blanco
Clase 2 - 17.000 voltios Color Amarillo
Clase 3 - 26.500 voltios Color Verde
Clase 4 - 36.000 voltios Color Naranja

NORMATIVIDAD APLICABLE:	norma UNE EN 60903:2005	
	<p>La norma NTC 2219 Tiene por objeto establecer los requisitos que han de cumplir y los ensayos a los cuales se deben de someter los guantes Aislantes, empleados para proteger al usuario contra contactos directos con la corriente eléctrica: requisitos de fabricación, de acabado, de dimensiones y variaciones permisibles de resistencia a la tensión, resistencia al desgarre, resistencia a la punción, absorción máxima de humedad, y requisitos eléctricos de capacidad aislante eléctricas. </p>	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
<p>Protege al trabajador del Paso de corriente eléctrica a través del cuerpo humano (choque eléctrico), producido por el contacto físico con un elemento conductor, a diferente tensión. (No protege de corrientes eléctricas inducidas en el cuerpo humano por campos electromagnéticos fuertes o cualquier otro riesgo derivado de la energía eléctrica).</p>		<p>Antes de usar los guantes, hay que comprobarlo visualmente y hacer una prueba de estanqueidad inflándolos. Los guantes es obligatorio revisarlos periódicamente, según las indicaciones del fabricante. Por lo general, el periodo de revisión oscilará entre 30 y 90 días. No se usarán guantes de clase 1, 2, 3 y 4, ni siquiera nuevos, que no se hayan verificado en 6 meses. La inspección periódica se realizará de acuerdo a las indicaciones del fabricante. En general, estas revisiones constarán: - Clase 00 y 0: Inspección visual y de fuga de aire. Resto de clases: Los anteriores + ensayo dieléctrico según establece la norma UNE EN 60903</p>
Precauciones y limitaciones:		
<p>Para elegir el guante correcto, es importante identificar la tensión nominal de la red, la cual no debe ser superior a la tensión máxima de utilización.</p>		
<p>Los guantes deben de cumplir un margen de seguridad entre el máximo voltaje en el cual son usados y el voltaje de prueba en el cual son ensayados</p>		
<p>Si se ensucia se seguirá las indicaciones del fabricante. En general, lavar con agua y jabón a no más de + 65 °C.</p>		
<p>No se almacenará cerca de fuentes de calor.</p>		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL		
	SECRETARIA GENERAL		
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000053
GUANTES DE MALLA DE ACERO		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
		MANOS	
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: EPP diseñado para proteger las manos del trabajador contra herramientas, o sistemas de corte, protege contra cortes de cuchillos. MATERIALES: Fabricados en Acero Inoxidable CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Se fabrican en tallas y con diseños para proteger, solo las mano o la muñeca o el antebrazo. Este guante es ambidiestro se puede voltear según la mano en la que se desea utilizar.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	No aplica		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Especial para industrias Alimenticias, corte de carnes, corte de pescados e industria de confección.		Como se teje en anillos soldados es común que estos anillos se rompan dejando orificios en el guante que pueden dejar expuesta la mano o que pueden facilitar que la mano se enrede con las herramientas generando accidentes graves. Si se identifican daños en la malla se deben enviar a mantenimiento.	
Precauciones y limitaciones:			
Epp diseñado para el riesgo específico de corte, no se debe considerar de uso general para otras aplicaciones.			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL		
	SECRETARIA GENERAL		
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000054
GUANTES MOTOCICLISTA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	Manos		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Guantes resistentes a la abrasión. MATERIALES: Confeccionado en combinación de cuero y fibras sintéticas o tejidas como el neopreno. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Protección individual (insertos) en poliuretano o fibra de carbono en nudillos. Permiten buen ajuste, flexibilidad y alta sensibilidad al tacto sobre los manillares			
NORMATIVIDAD APLICABLE:			
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánico.		Verificar que se encuentren en buen estado de higiene y libre de cortes o rasgaduras, si estan desgastados deben reemplazarse.	
Precauciones y limitaciones:			
Su uso esta limitado al manejo exclusivo de motocicletas.			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000055
IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS EN PVC	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	CUERPO ENTERO		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Elemento de protección personal que protege el cuerpo entero del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Lluvia o actividades o ambientes muy humedos.			
MATERIALES: Confeccionados en tela de poliéster recubierta en PVC.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:			
Se fabrican en tres piezas: Chaqueta, pantalón y capucha.			
Costuras con sistema de electro sellado, para impedir filtraciones en las uniones. El pantalon debe contar con resorte, el sistema de cierre y cople de la capucha debe ser de broches plasticos.			
Deben comprarse en diferentes tallas ya que que el impermeable no es ajsutable.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 3583 - Cauchos o plásticos. Telas recubiertas y películas. Métodos de ensayo. Esta norma establece los métodos de ensayo aplicables y telas recubiertas de poli-cloruro de vinilo (pvc), poliuretano (pu), caucho u otras resinas poliméricas. Esta norma no cubre películas flexibles empleadas en la fabricación de empaque o envases. La norma aplica para al tela recubierta y no como tal para el diseño del peto como EPP.		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Recomendados para protección contra: Salpicaduras químicas, Labores de lavado y limpieza de todos tipo de herramientas y equipos, trabajos de laboratorio, mantenimiento industrial y agroindustrial en ambientes húmedos, industria de alimentos, aseo, lavado de autos, entre otros oficios. Trabajos a la intemperie para protegerse de la lluvia trabajos en cubierta o bajo tierra con alta filtración de agua. Muy utilizado por conductores de motocicletas		La debilidad mas grande del impermeable esta en las costuras y uniones si están se descosen o despegan se pierde la impermeabilidad de la pieza. cualquier desgarro o orificio en la tela vinilica hace que también se pierda la impermeabilidad. Si el material plástico se somete a sustancias químicas que muestren daño del PVC la pieza del impermeable debe ser remplazada.	

Precauciones y limitaciones:
Las piezas debe nser limpiadas (lavadas) diariamente para mantener su apariencia y prevenir crecimiento de suciedad y contaminantes, en ningún caso dejar el aseo de las prendas para el día siguiente. Dejar las prendas extendidas por el revés (con tela a la vista) donde le dé el aire para asegurar un buen secado. -Para el lavado de las prendas utilizar abundante agua y una solución jabonosa suave.
No utilizar polvos ni limpiadores abrasivos como esponjas de alambre, solventes fuertes dañan el material vinílico.
En caso de exposición a químicos de ataque moderado al PVC, la prenda debe lavarse inmediatamente después de cada exposición con sustancias adecuadas para tal fin. -Lacas, tintas, limpiadores fuertes, limpiadores abrasivos como polvo, esponjas de alambre, detergentes y solventes como thinner, acetonas, mek, entre otros, pueden ser muy efectivos para retirar manchas, pero causan cualquier daño inmediato y permiten el deterioro del material vinílico
Material no apto para trabajo de corte y punzaduras. Material muy sensible al fuego, a chispas incandescentes.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000056
IMPERMEABLE DE UNA PIEZA EN PVC CAPA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	CUERPO ENTERO		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Elemento de protección personal que protege el cuerpo entero del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Lluvia o actividades o ambientes muy humedos.			
MATERIALES: Confeccionados en tela de poliéster recubierta en PVC.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:			
Se fabrican en una sola pieza: Capa con capucha Largo : 128 cm Ancho: 200 cm. Espesor 0.35 mm ± 0.5mm			
Costuras con sistema de electro sellado, para impedir filtraciones en las uniones.			
Algunos proveedores ofrecen diferentes tallas ya que que el impermeable no es ajustable.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 3583 - Cauchos o plásticos. Telas recubiertas y películas. Métodos de ensayo. Esta norma establece los métodos de ensayo aplicables y telas recubiertas de poli-cloruro de vinilo (pvc), poliuretano (pu), caucho u otras resinas poliméricas. Esta norma no cubre películas flexibles empleadas en la fabricación de empaque o envases. La norma aplica para al tela recubierta y no como tal para el diseño del peto como EPP.		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Recomendados para portección contra salpicaduras químicas, refinamiento de petróleo, perforaciones, mantenimiento industrial y agroindustrial, industrias de alimentos y para trabajos húmedos		La debilidad mas grande del impermeable esta en las costuras y uniones si están se descosen o despegan se pierde la impermeabilidad de la pieza. Asi mismo la protección no es completa debido a las mismas características de la capa. Si el material plástico se somete a sustancias químicas que muestren daño del PVC la pieza del impermeable debe ser remplazada.	

Precauciones y limitaciones:
Las piezas deben ser limpiadas (lavadas) diariamente para mantener su apariencia y prevenir crecimiento de suciedad y contaminantes, en ningún caso dejar el aseo de las prendas para el día siguiente. Dejar las prendas extendidas por el revés (con tela a la vista) donde le dé el aire para asegurar un buen secado. -Para el lavado de las prendas utilizar abundante agua y una solución jabonosa suave.
No utilizar polvos ni limpiadores abrasivos como esponjas de alambre, solventes fuertes dañan el material vinílico.
En caso de exposición a químicos de ataque moderado al PVC, la prenda debe lavarse inmediatamente después de cada exposición con sustancias adecuadas para tal fin. -Lacas, tintas, limpiadores fuertes, limpiadores abrasivos como polvo, esponjas de alambre, detergentes y solventes como thinner, acetonas, mek entre otros, pueden ser muy efectivos para retirar manchas, pero causan cualquier daño inmediato y permiten el deterioro del material vinílico
Material no apto para trabajo de corte y punzaduras. Material muy sensible al fuego, a chispas incandescentes.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000057
LENTES DE RESPUESTO CARETA		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		OJOS		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Lente de repuesto para careta de soldador.				
MATERIALES: Lente en vidrio.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:				
Cada lente tiene tres niveles de sencibilidad: un nivel normal usado para la mayoría de los tipos de soldadura, en interiores y exteriores; un nivel para situaciones donde hay otros soldadores trabajando en un área cercana; y un nivel de correinte bajo o arco estable de soldadura. segun características individuales de trabajo se debe seleccionar el mas indicado. ☐				
NORMATIVIDAD	ANSI Z49.1: 2012 (Seguridad en Procesos de Soldadura, Corte y Aleación), presenta una guía de seleccón de filtros Sombra para diferentes procesos de soldadura)			
APLICABLE:	ANSI Z87.1:2010 (Elementos de Protección Personal de Ojos y Cara con fines ocupacionales y			
Riesgo que controla:			Inspección antes del uso:	
Proyeccion directa de particulas, proteccion de radiaciones ultravioletas.			Verificar el buen ajuste a la careta antes de iniciar labores. El vidrio debe ser reemplazado frecuentemente para garantizar que este despejado de salpicaduras de soldaduras y brinde una buena	
Precauciones y limitaciones:				
Cada lente dependiendo de sus características debiera ser seleccionado teniendo en cuenta el proceso de soldadura desarrollado.				



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000058
MANGAS PARA SOLDADOR	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MIEMBROS SUPERIORES	
Especificaciones Técnicas:		
DEFINICIÓN: Elemento de protección personal diseñado para proteger el antebrazo y brazo del trabajador de la proyección de chispas o partículas incandescentes producto de trabajos en caliente.		
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: El diseño debe ser cómodo de manera que permita la maniobrabilidad total de los brazos.		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Las mangas para soldador en carnaza ofrecen protección segura contra el riesgo de desprendimiento de metal fundido o de partículas incandescentes producidas durante los trabajos de soldadura o de cualquier otro trabajo que presente riesgos comparables. Las mangas son confeccionadas con materiales resistentes e ignífugos, evitan que se produzca la propagación de la llama si accidentalmente entra en contacto con las ropas del operario.		Es importante verificar permanentemente que las correas y hebillas estén en buen estado de forma que se aseguren efectivamente al hombro del trabajador.
Precauciones y limitaciones:		
Este elemento solo protege los brazos del trabajador, su uso debe complementar con un buen procedimiento de trabajo para trabajos en caliente.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000059
MEDIA ANTITROMBOTICA		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		MIEMBROS INFERIORES		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Las medias antitromboticas con gradiente de presión mejoran el flujo sanguíneo venoso y linfático; recomendadas en el tratamiento y prevención de varices.				
MATERIALES: materiales hipoalergénicos y libres de látex.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:				
Posee una elevada capacidad de estiramiento debido a sus materiales de fabricacion.				
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA			
Riesgo que controla:			Inspección antes del uso:	
Las medias antitromboticas ayudan a prevenir la trombosis venosa profunda.			Adaptar a las distintas medidas de cada colaborador garantizando y manteniendo el grado de presión requerido.	
Precauciones y limitaciones:				
las medias antitromboticas ejercen una compresión gradual decreciente comprobada de 18 mmHg, que incrementa la				

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	
MONJA O PASAMONTAÑAS PARA TEMPERATURAS	MONJA EN TELA PARA PROTECCION DE SOL Y		116000060
	MONJA O PASAMONTAÑAS PARA TEMPERATURAS		116000061
	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	CABEZA Y CUELLO		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
DEFINICIÓN: Las monjas o pasamontañas protectores están diseñados para proteger las orejas, el cuello y la cara del trabajador de la exposición al calor extremo.			
MATERIALES: Los pasamontañas están fabricados normalmente de material ignífugo (Nomex o PBI).			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Se encuentran disponibles en modelos largos y cortos.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 3251 1996 Vestidos de Protección contra Calor y Fuego, evaluación del comportamientyo termico de los materiales y ensambles de materiales cuando se exponen a una fuente de calor radiante.		
	NFPA 1971 Ropa protectora para el combate de incendios estructurales.		
RIESGOS QUE CONTROLA		INSPECCIÓN ANTES DE USO	
Protege al trabajador deexposicion a calor radiante que peude generar quemaduras y lesiones en la cabeza (piel cuero cabelludo, orejas y cuello. (No protege la Cara). Ideal para operarios permanentes de hornos y calderas o equipos de fundición. Son utilizados por los boberos como ropoa de protección.		Visualmente este elemento se ve como una tela con costuras por lo que su inspección debe estar enfocada a que no presente desgarres o piezas descocidas.	
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES			
Se puede lavar con jabon detergente. No usar cloro ni balnqueadores de ningun tipo.			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000062
MONOGAFA CLARA CON VENTILACION INDIRECTA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	Ojos	

Especificaciones Técnicas:

DEFINICIÓN: Protector de ojos montado con uno o dos oculares separados, diseñados para encerrar y proteger el área orbital

Lente Oscuro: Para uso en exteriores, reduce el deslumbramiento permitiendo que los ojos del trabajador se adapten fácilmente de interiores a exteriores. No se deben utilizar en interiores o áreas o ambientes con bajos niveles de iluminación.

MATERIALES: Policarbonato (Garantiza protección UV y alta resistencia a impactos)

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Brazos graduables para ajustar al tamaño de la cabeza, protección lateral, tratamiento antiempañante y antirayadura, lente transparente.

NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, en cuanto a materiales, terminado, piezas constituyentes, conductividad térmica, reconocimiento del color; requisitos en dimensiones, características ópticas, resistencia en construcción, resistencia a temperaturas elevadas, resistencia a la corrosión, funcionalidad para el uso, capacidad de desinfección. La norma incluye ensayos se aplica a todos los tipos de protectores individuales de los ojos, usados contra varios riesgos, particularmente aquellos encontrados en la industria los cuales tienden a causar daños en los ojos o deterioros en la visión; se exceptúan radiación nuclear, rayos X, rayos láser y rayos infrarrojo de baja temperatura.
	NTC 1826 Establece los métodos no ópticos para ensayos de protectores de ojos. Pruebas de resistencia, estabilidad a temperaturas altas, resistencia a radiación ultravioleta, resistencia a la corrosión, capacidad de desinfección, resistencia a partículas de alta velocidad, no-adherencia para metal fundido, resistencia a la penetración de sólidos calientes, prueba contra salpicaduras químicas, protección contra polvo, protección contra gases.
	ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara. ,

Riesgo que controla:	Inspección antes del uso:
<p>Diseñadas para proteger los ojos del trabajador ante riesgos externos tales como la proyección de partículas o cuerpos sólidos, salpicaduras de líquidos, atmósferas contaminadas. Están diseñadas para dar protección frontal y lateral contra partículas volantes. Se ajustan completamente a la cara. La mayoría de modelos de monogafas se ajustan sobre anteojos.</p> <p>Son ideales para ser usadas en trabajos de manejo de químicos líquidos peligrosos, así como vertido, mezcla, pintura, limpieza, sumergir objetos en tanques abiertos. También se pueden emplear cuando se realizan procesos de pulido, esmerilado, cortes en sierras, etc. ☐</p>	<p>Lentes perforados o rayados, deben ser cambiados inmediatamente, ya que su resistencia al impacto es fuertemente reducida. Verificar que la estructura no tenga fisuras ni fracturas ya que esto debilita la resistencia. Inspeccione periódicamente y reemplace de inmediato cuando encuentre algún imperfecto en alguno de sus componentes.</p>
Precauciones y limitaciones:	
Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.	
Si se someten a esfuerzos o golpes se deforman o pueden llegar a quebrarse.	
No use amoníaco, limpiadores alcalinos, compuestos abrasivos o disolventes cuando vaya a limpiar los anteojos	
La aplicación de ciertos disolventes puede afectar y disminuir la resistencia al impacto.	
Al existir la necesidad de que el trabajador posea corrección visual, esta debe ser preferiblemente tomada en cuenta directamente en la fabricación de los lentes.	
Con respecto a las protecciones del resplandor y energías radiantes, es necesario utilizar lentes con filtro adecuados al uso. Si la monogafa es en Policarbonato este polímero brinda ya protección UV	
Existe el problema que se presenta en ambientes húmedos y es el empañamiento de los lentes; esto se corrige con el tratamiento antiempañante y una aireación máxima hacia el interior de los lentes.	
Para evitar que se rayen y prolongar su vida útil se recomienda sean suministradas con un cordón para que cuelguen del cuello y/o con un estuche de tela, Lo anterior para evitar que se dejen sobre las mesas de trabajo o se coloquen en los bolsillo junto con esferos y otros elementos.	
Algunos fabricantes ofrecen lentes intercambiables y tratamientos “4C” (UV, antiempañante, antirayadura, antiestática).	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL			
	SECRETARIA GENERAL			
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000063
PETO EN CARNAZA		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		TRONCO		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Elemento de protección personal que protege el tronco del trabajador contra riesgos mecánicos y proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: abrasión, corte por cuchilla , perforación y quemaduras por chispas. NTC 5684.				
MATERIALES: Confeccionado en fuerte carnaza lateral, gruesa garantizada. Cuero curtido				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:				
Confeccionado en fuerte carnaza lateral, gruesa garantizada. Cuero curtido				
Cuero curtido , grosor mínimo aceptado por la norma internacional 1.3 a 1.8 mm. Todas sus costuras son reforzadas, además posee cintas para ajuste en cuello y espalda con hebillas metálicas.Hilo de algodón trenzado de 4 cabos, calibre 40. Costuras de 4 a 5 puntadas por centimetro. Correas de 60 cm minimo de largo por 1.5 cm de ancho.				
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC-3252 "Higiene y seguridad. Ropa de protección contra el fuego y contra el calor. Recomendaciones generales"			
Riesgo que controla:			Inspección antes del uso:	
Protección de tronco y dorso del trabajador contra lesiones producidas por contacto con objetos abrasivos, cortantes, rugosos, superficies calientes, contra superficies ásperas, contra objetos filosos y agudos. Este tipo de elemento es útil para protegerse de las agresiones mecánicas y en medios secos. En medios húmedos pueden ser traspasados por algunos irritantes y alérgenos químicos por lo que no confieren una protección eficaz del 100%.			La debilidad mas grande del peto son las tiras de sujeción ya que si se rompen o se sueltan sus costuras el peto se cae del cuerpo del trabajador y debería ser remplazado. El peto debe ser revisado antes, durante y después de su uso para verificar el estado adecuado de las costuras. No se deberá usar esté elemento si está mojado, húmedo, roto o descocido ya que se atentaría contra la seguridad personal del usuario al contacto con electricidad.	

Precauciones y limitaciones:
Para su mantenimiento y limpieza, deberá ser secado a la sombra,y en un lugar ventilado.
No utilizar polvos ni limpiadores abrasivos como esponjas de alambre, solventes fuertes que puedan
En caso de exposición a químicos de ataque moderado a la carnaza la prenda debe lavarse inmediatamente después de cada exposición con sustancias adecuadas para tal fin. -Lacas, tintas, limpiadores fuertes, limpiadores abrasivos como polvo, esponjas de alambre, detergentes y solventes como thinner, acetonas, mek, entre otros, pueden ser muy efectivos para retirar manchas, pero causan cualquier daño inmediato.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000064
PETO EN CAUCHO O PVC	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	TRONCO		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas líquidas.			
MATERIALES: Confeccionados en tela de poliéster recubierta en PVC.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:			
Los fabricantes ofrecen petos en diferentes colores, en colores amarillos para uso industrial y en colores blancos para uso en industrias de alimentos y del sector salud.			
La recubierta en PVC hace que el peto sea resistente a sustancias químicas como solventes y detergentes.			
El Peto debe contar con tiras de sujeción en el cuello y cintura y con hebillas plásticas que permitan el ajuste a la talla del trabajador. Estas tiras deben estar aseguradas por costuras y electro sellado.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 3583 - Cauchos o plásticos. Telas recubiertas y películas. Métodos de ensayo. Esta norma establece los métodos de ensayo aplicables y telas recubiertas de poli-cloruro de vinilo (pvc), poliuretano (pu), caucho u otras resinas poliméricas. Esta norma no cubre películas flexibles empleadas en la fabricación de empaque o envases. La norma aplica para al tela recubierta y no como tal para el diseño del peto como EPP.		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Recomendados para protección contra: Salpicaduras químicas, Labores de lavado y limpieza de todos tipo de herramientas y equipos, trabajos de laboratorio, mantenimiento industrial y agroindustrial en ambientes húmedos, industria de alimentos, aseo, lavado de autos, entre otros oficios.		La debilidad mas grande del peto son las tiras de sujeción ya que si se rompen o se sueltan sus costuras el peto se cae del cuerpo del trabajador y debería ser remplazado. Si el material plástico se somete a sustancias químicas que muestren daño del PVC el peto debe ser remplazado.	

Precauciones y limitaciones:
Debe ser limpiada (lavada) diariamente para mantener su apariencia y prevenir crecimiento de suciedad y contaminantes, en ningún caso dejar el aseo de la prenda para el día siguiente. Dejar la prenda extendida por el revés (con tela a la vista) donde le dé el aire para asegurar un buen secado. -Para el lavado de la prenda utilizar abundante agua y una solución jabonosa suave.
No utilizar polvos ni limpiadores abrasivos como esponjas de alambre, solventes fuertes dañan el material vinílico.
En caso de exposición a químicos de ataque moderado al PVC, la prenda debe lavarse inmediatamente después de cada exposición con sustancias adecuadas para tal fin. -Lacas, tintas, limpiadores fuertes, limpiadores abrasivos como polvo, esponjas de alambre, detergentes y solventes como thinner, acetonas, mek, entre otros, pueden ser muy efectivos para retirar manchas, pero causan cualquier daño inmediato y permiten el deterioro del material vinílico
Material no apto para trabajo de corte y punzaduras. Material muy sensible al fuego, a chispas incandescentes.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARIA GENERAL

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000065
POLAINAS PARA GUADAÑAR	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MIEMBROS INFERIORES	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Elemento de protección personal diseñado para proteger las canillas y el empeine del pie.</p> <p>MATERIALES: La estructura esta compuesta por tiras metálicas en aluminio forradas en tela de P.V.C. con refuerzo en Nylon, correas de nylon con hebillas para sujetar a la pierna y al pie.</p> <p>Se encuentran también en polietileno de alta resistencia montado en tela de nylon acolchada.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: algunos Fabricantes las ofrecen por tallas para que sean mas justas a la pierna de trabajador.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Protección contra riesgos de golpes o cortes en la canillera y el empeine para uso agrícola, labores de corte de caña y de corte de césped con guadaña principalmente.		Además de verificar que las estructura metálica o de polietileno no este rota o con fisuras es importante que todas las correas de ajuste estén funcionando correctamente, de lo contrario con el menor golpe la polaina puede girarse o voltearse dejando expuesta la pierda al elemento de corte.
Precauciones y limitaciones:		
Este elemento solo protege la parte frontal de la pierna, su uso de debe complementar con un buen procedimiento de trabajo de el equipo de corte.		
Es importante que el equipo ofrezca protección para el empeine del pie ya que en labores de corte de césped esta parte del cuerpo esta muy expuesta a accidentes graves.		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000066
POLAINAS PARA SOLDADOR	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	MIEMBROS INFERIORES	
Especificaciones Técnicas:		
<p>DEFINICIÓN: Elemento de protección personal diseñado para proteger las canillas y el empeine del pie de la proyección de chispas o partículas incandescentes producto de trabajos en caliente.</p> <p>MATERIALES: Se fabrican en carnaza (cuero vacuno) con correas del mismo material y hebillas metálicas para sujetar a la pierna y al pie.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: algunos Fabricantes las ofrecen por tallas para que sean mas justas a la pierna de trabajador.</p> <p>El diseño de la polaina debe cubrir también el empeine del trabajador.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA	
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:
Las polainas de soldador ofrecen protección segura contra el riesgo de desprendimiento de metal fundido o de partículas incandescentes producidas durante los trabajos de soldadura o de cualquier otro trabajo que presente riesgos comparables. Las polainas, confeccionadas con materiales resistentes e ignífugos, evitan que se produzca la propagación de la llama si accidentalmente entra en contacto con las ropas del operario.		Es importante verificar permanentemente que las correas y hebillas estén en buen estado de forma que siempre se puedan ajustar correctamente a la pierna y pie del trabajador.
Precauciones y limitaciones:		
Este elemento solo protege la parte frontal de la pierna, su uso de debe complementar con un buen procedimiento de trabajo para trabajos en caliente.		
Es importante que el equipo ofrezca protección para el empeine del pie de manera que se proteja la bota de seguridad de las partículas incandescentes.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000067
PREFILTROS PARA POLVO		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		APARATO RESPIRATORIO		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: El prefiltro brinda una efectiva e higiénica protección respiratoria contra polvos y partículas líquidas sin aceite. Es fabricado con un Medio Filtrante electrostático avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión.				
MATERIALES: Pieza facial en material elástico, Repuestos: Arnes, Válvulas de exhalación, Válvulas de inhalación,Empaque válvula.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:				
Este tipo de prefiltros no suministra oxígeno, y no debe ser usado en atmósferas con				
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1584 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. Esta norma define y clasifica los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias y su utilización según el tipo de			
	La norma NTC 1589 Establece los ensayos, a los cuales deben someterse los equipos destinados a la protección			
	La norma NTC 3763 Establece las características mínimas de calidad para los equipos de protección respiratoria			
	NTC 1728 1982 Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. Higiene y			
Riesgo que controla:			Inspección antes del uso:	
Contaminacion directa por polvos generados en actividades desarrolladas en sectores de mineria, cementera, farmacéutica, agroquímica, de madera, metalmecánica, petroquímica y química, alimenticia, transporte, aplicación de agroquímicos, agricultura entre otros.			Verificar diariamente el estado fisico del respirador utilizarlo durante todo el periodo de exposición, puede reducir la efectividad. Al momento de colocarlo los prefiltros en el media cara se deberá verificar el ajuste del respirador.	
Precauciones y limitaciones:				

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000068
PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
		SISTEMA AUDITIVO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
<p>DEFINICIÓN: dispositivo que se utiliza para evitar los efectos perjudiciales del sonido en el sistema auditivo. El protector auditivo tipo copa esta compuesto por lo general por una banda para la cabeza y dos recubrimientos (earcups) con un anillo exterior suave, cuyo fin es permitir un ajuste cómodo contra el pabellón de la oreja (supra-auditivo) o los lados de la cabeza alrededor del pabellón de la oreja (circunauditivo).</p>			
<p>MATERIALES: Las orejeras se fabrican en policarbonatos de alta resistencia con rellenos internos en espuma. Los cojinetes de las orejeras se deben fabricar en materiales antialérgicos especialmente vinilos, el relleno del cojinete es de espuma.</p> <p>La diadema se fabrica en policarbonato y algunos fabricantes utilizan refuerzos en varilla de acero inoxidable.</p>			
<p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Los fabricante enfocan los diseños en lograr comodidad dese el punto de vista anatómico y del confort al momento de usar los protectores.</p> <p>Se recomienda que los cojinetes de espuma sean intercambiables para poder aumentar la vida útil del protector auditivo.</p>			
<p>Se ofrecen diademas con almohadillas de espuma y vinilo para mejorar confort cuando la protección se usa por toda la jornada laboral.</p>			
<p>Los fabricantes ofrecen las orejeras con sistema de ensamble al casco, se recomienda utilizar cuando se requiere la utilización del casco de manera permanente.</p>			
<p>Los niveles de atenuación NRR se encuentran en estos protectores entere los 20 y 30 dB.</p>			
<p>Todos los fabricantes ofrecen repuestos para las almohadillas y espumas lo que alarga la vida útil de protector.</p>			
NORMATIVIDAD APLICABLE:		brindada por los protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejeras. La presente norma especifica los procedimientos psicofísicos, los requisitos físicos, un medio de reportar los resultados para la medición de las características de protección y atenuación de los dispositivos usados para proteger el sistema auditivo contra el exceso de ruido.	
		Normas de referencia ANSI S3.19 / CE EN 352-2	

RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIONES ANTES DE USO
<p>Diseñados para Recomendado para uso en: Talleres y calderas. Recomendado para labores con: Herramientas neumáticas, remachadoras, troqueladoras, caladoras, punzonadoras y dobladoras. Es muy importante tener los estudios ambientales de ruido para verificar que el nivel de atenuación NRR dado por fabricante logre dejar al trabajador por debajo del valor limite permisible.</p>	<p>So los cojinetes se quiebran o endurecen pueden generar discomfort y se pierde ajuste adecuado a la cabeza. Todo esto afecta la atenuación de fabrica del protector. Cualquier fisura o deformación en las copas y en la diadema afecta el ajuste del protector y la atenuación.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES	
<p>Los componentes de espuma en su gran mayoría se pueden retirar para facilitar el lavado de los demás componentes.</p>	
<p>Un experto debe verificar el nivel de protección brindado por el protector Vs los estudios ambientales para garantizar la protección del trabajador.</p>	
<p>Los protectores de silicona se pueden lavar y desinfectar con gel antibacterial.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000069
PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
		SISTEMA AUDITIVO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
<p>DEFINICIÓN: dispositivo que se utiliza para evitar los efectos perjudiciales del sonido en el sistema auditivo. El protector auditivo tipo inserción es llamado también tipo tapón por que se coloca dentro del canal del oído externo (auditivo), o en la concha del oído, para impedir la entrada al canal del oído externo (semiauditivo).</p>			
<p>MATERIALES: Se ofrecen en le mercado fabricado en silicona y en espuma moldeable, estos materiales son hipoalergénicos de fácil mantenimiento y duración.</p>			
<p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Los fabricante enfocan los diseños en lograr comodidad dese el punto de vista anatómico y del confort al momento de usar los protectores. Se recomienda que estén acompañados de un cordel y de un estuche, lo anterior aumenta la duración del protector ya que se contamina menos.</p> <p>Los protectores fabricados en espuma moldeable, se adaptan mas fácilmente al conducto auditivo grande o pequeño del trabajador ya que su estructura es suave y redondeada. Su desventaja es que si se lavan pierden sus características moldeables.</p>			
<p>Los protectores fabricados en silicona son menos cómodos pero se pueden lavar muchas veces sin que pierdan propiedades, lo que los hace mas durables.</p>			
<p>El fabricante debe especificar en el empaque o en la ficha técnica el nivel de atenuación o NRR del protector auditivo, se encuentran en le mercado niveles de atenuación para estos protectores entre los 21 dB y los 33 dB.</p>			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	brindada por los protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejas. La presente norma especifica los procedimientos psicofísicos, los requisitos físicos, un medio de reportar los resultados para la medición de las características de protección y atenuación de los dispositivos usados para proteger el sistema auditivo contra el exceso de ruido.		
	Normas de referencia ANSI S3.19 / CE EN 352-2		

RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIONES ANTES DE USO
<p>Diseñados para Recomendado para uso en: Talleres y calderas. Recomendado para labores con: Herramientas neumáticas, remachadoras, troqueladoras, caladoras, punzonadoras y dobladoras. Es muy importante tener los estudios ambientales de ruido para verificar que el nivel de atenuación NRR dado por fabricante logre dejar al trabajador por debajo del valor limite permisible.</p>	<p>Si el protector esta muy sucio o deforme debe ser remplazado. Si el protector se impregna con sustancias químicas y no puede ser lavado debe ser remplazado.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES	
<p>Los protectores de espuma moldeable se deforman o pierden elasticidad, si se lavan permanentemente.</p>	
<p>Un experto debe verificar el nivel de protección brindado por el protector Vs los estudios ambientales para garantizar la protección del trabajador.</p>	
<p>Los protectores de silicona se pueden lavar y desinfectar con gel antibacterial.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000070
PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA CON DIADEMA	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	SISTEMA AUDITIVO		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Elemento de proteccion personal recomendado en lugares donde por la labor que se realiza se generan ruidos como : talleres, sierras, taladros, etc. Protege al oido donde la intensidad del ruido y las frecuencias son altas.			
MATERIALES: Fabricada en polimero de alta flexibilidad, material que no se deforma, retorna a su estado original ejerciendo presion constante. Diadema con cobertura suave para mas comodidad. Las orejeras se fabrican en policarbonatos de alta resistencia con rellenos internos en espuma. Los cojinetes de las orejeras se deben fabricar en materiales antialérgicos			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:			
Los fabricante enfocan los diseños en lograr comodidad dese el punto de vista anatómico y del confort al momento de usar los protectores. Se recomienda que los cojinetes de espuma sean intercambiables para poder aumentar la vida útil del protector auditivo. Todos los fabricantes ofrecen repuestos para las almohadillas y espumas lo que alarga la vida útil de protector.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 2272 de 1998. Acústica. Método para la medición de la protección real del oído brindada por los protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejeras. La presente norma especifica los		
	Normas de referencia ANSI S3.19 / CE EN 352-2		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Diseñados para Recomendado para uso en: Talleres y calderas. Recomendado para labores con: Herramientas neumáticas, remachadoras, troqueladoras, caladoras, punzonadoras y dobladoras. Es muy importante tener los estudios ambientales de ruido para verificar que el nivel de atenuación NRR dado por fabricante logre dejar al trabajador por debajo del valor limite permisible.		Si los cojinetes se quiebran o endurecen pueden generar discomfort y se pierde ajuste adecuado a la cabeza. Todo esto afecta la atenuación de fabrica del protector. Cualquier fisura o deformación en las copas y en la diadema afecta el ajuste del protector y la atenuación.	
Precauciones y limitaciones:			
Un experto debe verificar el nivel de protección brindado por el protector Vs los estudios ambientales para garantizar la protección del trabajador.			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000071
RESPIRADOR MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
		SISTEMA RESPIRATORIO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
DEFINICIÓN: Mascarilla: tipo de pieza facial que protege únicamente en las entradas a las vías respiratorias.			
MATERIALES: La pieza facial se fabrica en materiales elastoméricos suaves y resinas antialérgicas suave. En su gran mayoría se fabrican en Silicona. Estos materiales facilitan el ajuste y confort de la mascarilla al contorno de la cara del usuario. El sistema de Ames se fabrica en banda elástica, con cabezales en pvc.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Deben contar con válvula de exhalación la cual permite la salida del aire, evitando la acumulación de calor, humedad dentro de la mascarilla. Su diseño debe permitir el acople de cartuchos y filtros para sustancias químicas.			
Debe estar disponible en tres tallas S,M y L.			
Se debe tener especial cuidado al comprar la mascarilla ya que los fabricantes las diseñan para que los cartuchos que se acoplen a la misma sean solo los de la misma marca fabricante, si se compran las mascarillas de una marca y los cartucho de otra es posible que no ensamblen.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1584 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. Esta norma define y clasifica los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias y su utilización según el tipo de contaminante presente en el ambiente.		
	La norma NTC 1589 Establece los ensayos, a los cuales deben someterse los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias; no considera los ensayos a los cuales se someten los filtros. La norma incluye ensayos de hermeticidad, perdida de carga inflamabilidad, resistencia al impacto de la pantalla visual, inflamabilidad, esterilización, envejecimiento acelerado.		
	La norma NTC 3851 Definiciones y clasificación y los criterios de selección del equipo de protección respiratoria (de manera un poco mas amplia que la norma NTC 1584 14) presenta aspectos a considerar en el proceso de capacitación en el uso de Equipos de protección respiratoria.		

	<p>La norma NTC 3763 Establece las características mínimas de calidad para los equipos de protección respiratoria de filtros combinados contra gases, vapores y partículas, así como dispositivos de protección respiratoria de media cara y cara completa. Se incluyen requisitos en cuanto a componentes, materiales, campo de visión, limpieza, desinfección, simulación de uso en situaciones de trabajo según condiciones de la norma, resistencia a la temperatura, resistencia a la penetración, resistencia de impactos en el visor, resistencia a la respiración; características de inflamabilidad.</p>	
	<p>NTC 1728 1982 Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. La norma tiene por objeto establecer los requisitos y los ensayos a los cuales deben someterse los protectores respiratorios contra gases tóxicos.</p>	
RIESGOS QUE CONTROLA		INSPECCIONES ANTES DE USO
<p>Se deben utilizar junto con los cartuchos para sustancias químicas y filtros para polvo, en labores donde se presenta emanación de gases y vapores en bajas concentraciones en procesos tales como baño electrolítico zincado, cromado, bonderizado, manejo de ácidos, pintura con pistola, disolventes volátiles, aplicación de plaguicidas, manejo de productos químicos y amoníaco. Los cartuchos reemplazables vienen codificados para cada riesgo.</p>		<p>Algunas mascarillas cuenta con válvulas de inhalación y exhalación que poseen una membrana en silicona, esta membrana se puede observar al interior del respirador y debería remplazarse si se cae, se deforma o se rompe. Cualquier deformación o desgarre de la mascarilla obliga a que esta sea remplazada. Se debe inspeccionar también el arnés y la cinta elastomérica si esta se rompe o deforma no permite el ajuste adecuado del respirador a la cara del usuario. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE INSPECCIÓN DE CADA FABRICANTE YA QUE LOS COMPONENTES Y DISPOSITIVOS CAMBIAN.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES		
<p>Este respirador debe ser usado de acuerdo con un programa completo de respiración, el cual incluye la selección adecuada, pruebas de ajuste y entrenamiento en el uso, ajuste, limpieza y almacenamiento del respirador.</p>		
<p>No usar en atmósferas que contengan menos del 19.5% de oxígeno.</p>		
<p>Nunca sustituya, modifique, adicione u omita partes. Use solamente los repuestos de la configuración tal como es especificado por el fabricante.</p>		
<p>Se recomienda que esta mascarilla sea de uso personal, que no sea utilizada por varios usuarios ya que el sistema respiratorio deja virus y bacterias en la mascarilla que pueden ser transmitidas a otros usuarios.</p>		
<p>Este equipo debe ser limpiado y desinfectado diariamente, lo cual se puede hacer con gel antibacterial o con una mezcla de agua e hipoclorito al 5%.</p>		
<p>El equipo no se debe guardar o almacenar en los sitios de trabajo ya que se contamina y los cartuchos se saturan estando en contacto permanente con el aire. Se deben guardar en bolsas especiales y en lugares secos y húmedos.</p>		
<p>No use respirador si usted tiene barba, pelo facial u otra característica física que impida el contacto directo entre la cara y el borde del respirador</p>		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000072
RESPIRADOR FULL FACE PARA ACOPLE DE CARTUCHOS	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	SISTEMA RESPIRATORIO		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
DEFINICIÓN: Mascarilla que como su nombre lo indica cubre la totalidad de la cara protegiendo las vías respiratorias y la cara no solo de la proyección de partículas sino de los vapores de los contaminantes químicos que pueden generar irritación en los ojos.			
MATERIALES: La pieza facial se fabrica en materiales elastoméricos suaves y resinas antialérgicas suave. En su gran mayoría se fabrican en Silicona. Estos materiales facilitan el ajuste y confort de la mascarilla al contorno de la cara del usuario.			
El sistema de Ames se fabrica en banda elástica, con cabezales en pvc.			
El visor de la mascara normalmente se fabrica en policarbonato lo cual proporciona protección UV y alta resistencia a los impactos.			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Deben contar con válvula de exhalación la cual permite la salida del aire, evitando la acumulación de calor, humedad dentro de la mascarilla.			
Su diseño debe permitir el acople de cartuchos y filtros para sustancias químicas.			
Debe estar disponible en tres tallas S,M y L.			
Se debe tener especial cuidado al comprar la mascarilla ya que los fabricantes las diseñan para que los cartuchos que se acoplen a la misma sean solo los de la misma marca fabricante, si se compran las mascarillas de una marca y los cartucho de otra es posible que no ensamblen.			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 1584 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación. Esta norma define y clasifica los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias y su utilización según el tipo de contaminante presente en el ambiente.		
	La norma NTC 1589 Establece los ensayos, a los cuales deben someterse los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias; no considera los ensayos a los cuales se someten los filtros. La norma incluye ensayos de hermeticidad, perdida de carga inflamabilidad, resistencia al impacto de la pantalla visual, inflamabilidad, esterilización, envejecimiento acelerado.		
	La norma NTC 3851 Definiciones y clasificación y los criterios de selección del equipo de protección respiratoria (de manera un poco mas amplia que la norma NTC 1584 14) presenta aspectos a considerar en el proceso de capacitación en el uso de Equipos de protección respiratoria.		

	<p>La norma NTC 3763 Establece las características mínimas de calidad para los equipos de protección respiratoria de filtros combinados contra gases, vapores y partículas, así como dispositivos de protección respiratoria de media cara y cara completa. Se incluyen requisitos en cuanto a componentes, materiales, campo de visión, limpieza, desinfección, simulación de uso en situaciones de trabajo según condiciones de la norma, resistencia a la temperatura, resistencia a la penetración, resistencia de impactos en el visor, resistencia a la respiración; características de inflamabilidad.</p>	
	<p>NTC 1728 1982 Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. Higiene y Seguridad. Equipos de protección respiratoria contra gases tóxicos. La norma tiene por objeto establecer los requisitos y los ensayos a los cuales deben someterse los protectores respiratorios contra gases tóxicos.</p>	
RIESGOS QUE CONTROLA		INSPECCIONES ANTES DE USO
<p>Debe utilizarse en actividades en donde se requiere protección no solo para las vías respiratorias sino también para los ojos. Su utilización debe ser determinada por un apropiado estudio de higiene ambiental. Se utiliza en actividades de rociado de aislamientos químicos, pintura, ensamblaje y mecánica, asbestos, eliminación del moho, plomo, recubrimiento por rociado, elaboración de mezclas cuyos vapores sean irritantes. Se deben utilizar junto con los cartuchos para sustancias químicas. Los cartuchos reemplazables vienen codificados para cada riesgo.</p>		<p>Algunas mascarillas cuenta con válvulas de inhalación y exhalación que poseen una membrana en silicona, esta membrana se puede observar al interior del respirador y debería remplazarse si se cae, se deforma o se rompe. Cualquier deformación o desgarré de la mascarilla obliga a que esta sea remplazada. Se debe inspeccionar también el arnés y la cinta elastomérica si esta se rompe o deforma no permite el ajuste adecuado del respirador a la cara del usuario. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE INSPECCIÓN DE CADA FABRICANTE YA QUE LOS COMPONENTES Y DISPOSITIVOS CAMBIAN.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES		
Este respirador debe ser usado de acuerdo con un programa completo de respiración, el cual incluye la selección adecuada, pruebas de ajuste y entrenamiento en el uso, ajuste, limpieza y almacenamiento del respirador.		
No usar en atmósferas que contengan menos del 19.5% de oxígeno.		
Nunca sustituya, modifique, adicione u omita partes. Use solamente los repuestos de la configuración tal como es especificado por el fabricante.		
Se recomienda que esta mascarilla sea de uso personal, que no sea utilizada por varios usuarios ya que el sistema respiratorio deja virus y bacterias en la mascarilla que pueden ser transmitidas a otros usuarios.		
Este equipo debe ser limpiado y desinfectado diariamente, lo cual se puede hacer con gel antibacterial o con una mezcla de agua e hipoclorito al 5%.		
El equipo no se debe guardar o almacenar en los sitios de trabajo ya que se contamina y los cartuchos se saturan estando en contacto permanente con el aire. Se deben guardar en bolsas especiales y en lugares secos y húmedos.		
No use respirador si usted tiene barba, pelo facial u otra característica física que impida el contacto directo entre la cara y el borde del respirador		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	CÓDIGO:	116000073
RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
	SISTEMA RESPIRATORIO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
<p>DEFINICIÓN: Mascarilla: tipo de pieza facial que protege únicamente en las entradas a las vías respiratorias. Se denomina libre de mantenimiento por que una vez se deteriora no se puede reutilizar y se desecha. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.</p> <p>MATERIALES: El material que haga contacto con la piel no deberá ser del tipo que cause irritación a la piel o un efecto adverso para la salud. Otros materiales del ensamble del equipo de protección respiratoria no deberán tener un efecto adverso a la salud y seguridad del trabajador.</p> <p>La mayoría de los fabricantes utilizan como medio filtrante tela no tejida de polipropileno y poliéster. Las microfibras cargadas son cargadas electrostáticamente para hacer que la respiración sea más fácil y más fresca.</p> <p>Los fabricantes ofrecen capas de carbón activado en el respirador para eliminar olores molestos y pequeñas concentraciones de vapores orgánicos.</p> <p>Las bandas elásticas se fabrican en material elastomérico hipoalérgico.</p> <p>CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Deben contar con válvula de exhalación la cual permite la salida del aire, evitando la acumulación de calor, humedad dentro de la mascarilla.</p> <p>Se recomienda que el respirador cuente con puente nasal ajustable en aluminio el cual permite el ajuste al contorno de la nariz del usuario mejorando la eficiencia del respirador.</p> <p>Algunos fabricantes ofrecen colchón de espuma en el puente nasal para mayor confort.</p>		
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 3852 1996 Criterios para la selección y uso de los equipos de protección respiratoria. Equipos de protección respiratoria contra partículas: Esta norma establece requisitos mínimos que deben cumplir los equipos de protección respiratoria contra partículas. Sólo los productos que cumplan con los parámetros aquí indicados deben ser aprobados para usarse en ambientes de trabajo contaminados, con partículas en el aire que tengan el potencial de causar daño.	
	Se recomienda que el respirador tenga sello de aprobación de NIOSH Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos, bajo especificaciones N95 de la norma 42 CFR 84 (Procedimientos de certificación de respiradores del Título 30 del Código de Regulaciones Federales (CFR))	

RIESGOS QUE CONTROLA	INSPECCIONES ANTES DE USO
<p>Recomendadas para usar en algunos procesos de la industria alimenticia, farmacéutica, química, médica, biológica, manufacturas y en general para ambientes molestos con polvos en concentraciones menores a los TLV.</p>	<p>Como se trata de un respirador libre de mantenimiento este debe ser desechado cuando se deforme, cuando las bandas elasticas se rompan, si el respirador se impregna con sustancias quimicas debe ser desechado. El medio filtrante del respirador no necesita mantenimiento; debe ser reemplazado cuando sienta olor, sabor del contaminante o dificultad para respirar.</p>
PRECAUCIONES Y LIMITACIONES	
<p>La utilización de este EPP debe ser revisada tecnicamente en entudios de higiene que evaluen los contaminantes del aire, sus concentraciones y tiempos de exposición.</p>	
<p>Este EPP no elimina el riesgo de adquirir enfermedades o infecciones.</p>	
<p>Este respirador no suministra oxígeno. Debe usarse en áreas adecuadamente ventiladas.</p>	
<p>No se debe usar cuando las concentraciones de los contaminantes sean peligrosas para la vida y la salud.</p>	
<p>Barba, bigote o ciertas características faciales pueden reducir la eficacia del respirador.</p>	
<p>Almacene el producto en su empaque original lejos de áreas contaminadas.</p>	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000074
TRAJE APICOLA COMPLETO		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		CUERPO COMPLETO		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: El traje de Apicultor esta diseñado para protección completa de las personas que realizan actividades en zonas donde haya enjambres de abejas o donde exista riesgo de picaduras de abejas.				
MATERIALES: Escafandra o Velo para protección de la cabeza y cuello, Overol completo fabricado en tela repelente, Guantes				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:				
Escafandra o Velo para protección de la cabeza y cuello, Fabricado en malla tejida de punto abierto, malla de alambre o				
NORMATIVIDAD	NTC 3610 1994 : Establece definiciones y clasificación, condiciones generales, requisitos, toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo, ensayos, rotulado y embalaje. Establece los requisitos que deben cumplir las			
APLICABLE:	ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara. ,			
Riesgo que controla:			Inspección antes del uso:	
Picaduras de abejas.				
Precauciones y limitaciones:				

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARÍA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000076
VISOR EN ACRÍLICO		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		CARA		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Elemento de protección personal que protege la cara frente a proyección de partículas y salpicaduras de líquidos.				
MATERIALES: Visor: Se fabrica en policarbonato o acrílico. El primero ofrece protección UV cuando el uso del visor es en exteriores.				
Rodachispas: Es la parte superior plástica fabricada en polipropileno, donde se asegura el visor o se sostiene el visor.				
Cabezal: Elaborada en polímeros de alta resistencia atóxico, liviano y antialérgico.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Los fabricantes ofrecen visores con cabezal graduable y visor intercambiable para que sea remplazado cuando se raya o se rompe.				
Estas caretas o visores permiten el uso de anteojos formulados.				
El cabezal debe traer sistema de cremallera o ratchet para darle ajuste al contorno de la cabeza. La banda frontal o rodachispas debe cubrir el 50% de la cabeza.				
NORMATIVIDAD APLICABLE:		NTC 3610 1994 : Establece definiciones y clasificación, condiciones generales, requisitos, toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo, ensayos, rotulado y embalaje. Establece los requisitos que deben cumplir las caretas para soldar y los protectores faciales.		
		ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara. ,		
Riesgo que controla:			Inspección antes del uso:	
Protege los ojos y la cara de polvo, virutas, chispas, calor, salpicaduras químicas y otras sustancias que puedan afectar el rostro del trabajador. Adecuada para trabajos de rectificado, rebabado, pulido y brillado de objetos metálicos en esmeril, trasvasado de sustancias químicas, esculpir, tallar y cepillar madera o minerales.			Revisar antes de su uso que el visor no este quebrado y que permita la buena visibilidad.	
Precauciones y limitaciones:				
Pueden deformarse si se colocan o entran en contacto con superficies calientes.				
El visor es curvo por lo que si se dobla por fuera de su diseño normal se puede quebrar o deformar.				
No use amoniaco, limpiadores alcalinos, compuestos abrasivos o disolventes cuando vaya a limpiar el visor.				
La aplicación de ciertos disolventes puede afectar y disminuir la resistencia al impacto y opacar el visor.				

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000075
TRAJE TYVEK	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	CUERPO ENTERO		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Actua como barrera frente a numerosas sustancias químicas inorganicas de baja concentracion y particulas, Es altamente resistente a la abrasion y al desgarro, y permite afrontar con confianza los entornos mas extremos. MATERIALES: CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Capucha de 3 piezas, Apertura para el rostro con elásticos, Costuras cosidas externas, Elástico en la cintura, Elásticos en los			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Protección contra contaminación directa y protección biológica.		Combinar Verifique el estado y funcionamiento del traje antes de dar uso; de manera preventiva realice periódicamente pruebas de hermeticidad	
Precauciones y limitaciones:			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000077
ZAPATO PARA RADIOLOGIA		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		PIES		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Calzado de dotación forrado en material espumado y napa suave impermeable				
MATERIALES: CUERO SUAVE, IMPERMEABLE.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:				
A). PUNTERA : Termo formada, En Material P.V.C.				
B). PLANTILLA : Transpirante, en aglomerado de poliéster y algodón				
C). FORRO INTERNO: Totalmente forrado en material espumado 2.5 mm.				
D). SISTEMA DE AJUSTE : Lleva, elásticos laterales.				
E). CONTRAFUERTE : En material de P.V.C. termoformado				
F). CUELLO : Forrado en material espumado				
G). LENGUETA : Extensión de la capellada, en el mismo cuero napa suave.				
H). SUELA : Con formulación resistente a hidrocarburos y huella ó grabado, antideslizante. Suela flexible, resistente al desgarre.				
NORMATIVIDAD		NTC-ISO 20344. EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL. METODOS DE ENSAYO PARA CALZADO		
APLICABLE:				
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:		
Este calzado de seguridad protege el pie de esfuerzos debidos a agentes externos de tipo mecánico, térmico y químico, Especiales para trabajos donde existan riesgos de caídas de elementos pesados sobre los pies . Este calzado eléctricamente aislante debe llevarse si hay riesgo de choque eléctrico, en la manipulación de equipos eléctricos. El calzado eléctricamente aislante (dieléctrico) no puede garantizar una protección del		Toda clase de calzado, debe ser revisado periódicamente para verificar el labrado de la suela, si presenta evidencias de roturas, descosidos o cualquier otro signo de desgaste y de disminución de su capacidad protectora. La botas muy húmedas pueden volverse altamente conductivas por lo que no se deben utilizar hasta que se hayan secado.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000078
GUANTES DE USO VETERINARIO		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:	
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Guante fabricado en polietileno de alta densidad (HDPE). Color naranja (transparente). No estériles. Ambidiestros. Cubren hasta el hombro. Talla única. Guantes veterinario desechables largos, especiales para cubrir la mano y el			
MATERIALES: CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Anchura de la palma: 140 mm, Espesor: 0,03 mm, Longitud del guante: 900 mm			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Evita el contacto directo con el animal durante las intervenciones.			
Precauciones y limitaciones:			
Precauciones especiales: Abstenerse de almacenarla junto a materiales abrasivos, en lugares polvorientos o donde haya vapores o gases impregnantes. En tales casos, se debe disponer de estuches o cajas herméticas que protejan el elemento.			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000079
TRAJE ANTIFLUIDO		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		TRONCO, MIEMBROS SUPERIORES Y MIEMBROS INFERIORES.		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Conjunto anti fluido				
MATERIALES: Antifluido suave – poliester 100%. Tela Universal (Lafayette, Textilia, importada): Antifluido impermeable resistente a tensión y rasgado. Repele líquidos y factores ambientales.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:				
Traje antifluido. Brindan protección, comodidad y diseño, son fabricados en tela antifluido, la cual por sus acabados como lafshield (anti-fluidos) protegen de productos químicos y bacterias. Conjunto de camisa y pantalón con logo institucional bordado.				
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC — 228, textiles.			
	Manual de indetidad corporativa			
Riesgo que controla:			Inspección antes del uso:	
Evita el contacto corporal con elementos o sustancias relacionadas con labores que implican exposición a sustancias de laboratorio.			Es un producto de uso único, se debe guardar en lugar seco y no exponer al sol. Debe ser usada en actividades de laboratorios en ambientes hospitalarios, en los cuales se de la exposición a factor de riesgo biológico.	
			Limpieza y almacenamiento: Las prendas expuestas a	
Precauciones y limitaciones:				

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000080
LENTES FOTOCURADO		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		OJOS		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Las gafas de protección tienen un diseño moderno que cubre toda el área de los ojos y que provee un buen ajuste a la cara del usuario. Esto evita la filtración de rayos ultravioleta y reduce el riesgo de penetración de partículas que pueden impactar los ojos.				
MATERIALES: Policarbonato (100%)				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:				
Los lentes ofrecen un 99% de protección contra radiación ultravioleta y poseen un puente nasal tipo universal que permite su mejor ajuste. Deben estar hechos de material flexible que permita el fácil lavado y desinfección.				
NORMATIVIDAD APLICABLE:	ANSI Z87.1:2010 (Elementos de Protección Personal de Ojos y Cara con fines ocupacionales y educativos) especifica los requerimientos de diseño, construcción y uso de los elementos de protección visual, incluyendo pruebas de resistencia a la penetración e impacto.			
Riesgo que controla:			Inspección antes del uso:	
Barrera efectiva contra la Radiacion ultravioleta y la proyeccion de particulas.			Los lentes deben someterse a limpieza y desinfección después de cada uso. Almacenarla en un lugar seguro y en óptimas condiciones de aseo. No utilizar soluciones cáusticas para su lavado o desgerminación. Evitar dejar caer los lentes hacia abajo porque se pueden rayar fácilmente.	
Precauciones y limitaciones:				

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:		116000081
BATA ANTIFLUIDOS		PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
		TRONCO Y EXTREMIDADES SUPERIORES.		
Especificaciones Técnicas:				
DEFINICIÓN: Bata manga larga, en tela antiluido universal con logo de la Entidad.				
MATERIALES: Antiluido suave – poliester 100%.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:				
Bata antiluido que permite la gran libertad de movimiento, de peso ligero, durable y cómoda.				
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NO APLICA			
Riesgo que controla:			Inspección antes del uso:	
Evita el contacto corporal del tronco y miembros superiores, protegiéndolos de peligros relacionados con labores que implican exposición a sustancias de laboratorio.			Es un producto de uso único, se debe guardar en lugar seco y no exponer al sol. Debe ser usada en actividades de laboratorios en ambientes hospitalarios, en los cuales se de la exposición a factor de riesgo biológico.	
			Limpieza y almacenamiento: Las prendas expuestas a	
Precauciones y limitaciones:				
Precauciones especiales: Abstenerse de almacenarla junto a materiales abrasivos, en lugares polvorientos o donde haya vapores o gases impregnantes. En tales casos, se debe disponer de estuches o cajas herméticas que protejan el elemento.				

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL	
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

NOMBRE DEL ELEMENTO:		CÓDIGO:	116000082
ZUECOS IMPERMEABLES	PARTE DEL CUERPO QUE PROTEGE:		
	PIES		
Especificaciones Técnicas:			
DEFINICIÓN: Zuecos para uso de personal de servicio de salud. Plantilla anatomica especialmente comoda para uso laboral intenso. Talón con absorción de energía. Protector contra la electricidad estática. Suela con tacos resistente a los resbalones.			
MATERIALES: Material impermeable, transpirable y muy duradero, Forro absorbedor de sudor, Suela de Polyuretano (PU)			
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO: Resistente a penetración y absorción de agua, antideslizante sobre baldosa con detergente, resistente a grasas animales y vegetales. Plantilla anatomica intercambiable			
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC-ISO 20345 2007-11-16 Equipos de protección Individual. Calzado de Seguridad. Especifica los requisitos básicos y adicionales para el calzado de seguridad.		
Riesgo que controla:		Inspección antes del uso:	
Por sus características el elemento brinda resistencia al deslizamiento sobre todos los tipos de suelos interiores o exteriores, evitando asi caidas al mismo nivel.		Después de cada utilización, dejar los zapatos sin envolver en un sitio ventilado y alejado de una fuente de calor. Para limpiar la suciedad y el polvo, emplear un cepillo que no sea metálico. Para quitar las manchas, utilizar un trapo mojado, con jabón si es preciso.	
Precauciones y limitaciones:			



ANEXO 2. MATRICES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN		AREA TEMATICA	ACTIVIDAD FISICA , DEPORTE, GESTIÓN DEPORTIVA Y RECREACION		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	GORRA DE PROTECCIÓN EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS			CABEZA		116000037		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO			OJOS		116000004		SEGÚN DETERIORO	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		ACUICOLA Y DE PESCA		AREA TEMATICA	PESCA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	COFIA			CABEZA		116000033		SEGÚN DETERIORO	
2	CASCO DE SEGURIDAD			CABEZA		116000026		SEGÚN DETERIORO	
3	MONJA EN TELA PARA PROTECCION DE SOL Y MATERIAL PARTICULADO			CABEZA		116000060		SEGÚN DETERIORO	
4	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
5	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO			OJOS		116000004		SEGÚN DETERIORO	
6	VISOR EN ACRILICO			CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
8	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000024		SEGÚN DETERIORO	
9	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL			MANOS		116000044		SEGÚN DETERIORO	
10	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
11	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
12	IMPERMEABLE DOS PIEZAS			CUERPO ENTERO		116000055		SEGÚN DETERIORO	
13	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
14	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		ACUICOLA Y DE PESCA		AREA TEMATICA	ACUICULTURA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	COFIA			CABEZA		116000033		SEGÚN DETERIORO	
2	CASCO DE SEGURIDAD			CABEZA		116000026		SEGÚN DETERIORO	
3	MONJA EN TELA PARA PROTECCION DE SOL Y MATERIAL PARTICULADO			CABEZA		116000060		SEGÚN DETERIORO	
4	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
5	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO			OJOS		116000004		SEGÚN DETERIORO	
6	CARETA PARA USO ODONTOLOGICO, MEDICO Y VETERINARIO			CARA		116000017		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
8	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000024		SEGÚN DETERIORO	
9	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
10	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
11	IMPERMEABLE DOS PIEZAS			CUERPO ENTERO		116000055		SEGÚN DETERIORO	
12	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
13	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AEROESPACIAL		AREA TEMATICA	TLA/TLH AVIONES Y HELICOPTEROS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD			CABEZA		116000026		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO			SISTEMA AUDITIVO		116000068		SEGÚN DETERIORO	
4	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
5	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
6	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000024		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
8	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
9	CHALECO REFLECTIVO			TRONCO		116000031		SEGÚN DETERIORO	
10	VISOR EN ACRILICO			CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	
11	PETO EN CARNAZA			TRONCO		116000063		SEGÚN DETERIORO	
12	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AGRICOLA		AREA TEMATICA	AGRICULTURA Y AGRICULTURA DE PRECISIÓN, RIEGO Y DRENAJES AGRICOLAS Y MECANIZACIÓN AGRICOLA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD ALA ENTERIZA			CABEZA		116000027		SEGÚN DETERIORO	
2	CARETA PARA GUADAÑAR			CARA		116000015		SEGÚN DETERIORO	
3	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
4	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	
5	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
7	MONJA EN TELA PARA PROTECCION DE SOL Y MATERIAL PARTICULADO			CABEZA		116000060		SEGÚN DETERIORO	
8	IMPERMEABLE DOS PIEZAS			CUERPO ENTERO		116000055		SEGÚN DETERIORO	
9	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
10	GUANTES DE CARNAZA LARGOS			MANOS		116000049		SEGÚN DETERIORO	
11	POLAINAS PARA GUADAÑAR			EXTREMIDADES INFERIORES		116000065		SEGÚN DETERIORO	
12	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
13	CARTUCHO PARA PESTICIDAS Y PLAGUICIDAS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000021		SEGÚN DETERIORO	

14	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO	OJOS	116000004	SEGÚN DETERIORO
15	GUANTE DE CAUCHO LARGO	MANOS	116000040	SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		AGRICOLA		AREA TEMATICA	AGRICULTURA Y AGRICULTURA DE PRECISIÓN, RIEGO Y DRENAJES AGRICOLAS Y MECANIZACIÓN AGRICOLA	APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	CASCO DE SEGURIDAD		CABEZA	116000026		SEGÚN DETERIORO
2	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS		OJOS	116000005		SEGÚN DETERIORO
3	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO
4	VISOR EN ACRILICO		CARA	116000076		SEGÚN DETERIORO
5	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO
6	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000071		SEGÚN DETERIORO
7	CARTUCHO PARA VAPORES ORGANICOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000023		SEGÚN DETERIORO
8	PETO EN CAUCHO O PVC		TRONCO	116000064		SEGÚN DETERIORO
9	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO
10	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS	116000039		SEGÚN DETERIORO
11	IMPERMEABLE DOS PIEZAS		CUERPO ENTERO	116000055		SEGÚN DETERIORO
12	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO
13	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO		PIES	116000011		SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AGRICOLA		AREA TEMATICA	AGRICOLA- AGROINDUSTRIAL		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD			CABEZA		116000026		SEGÚN DETERIORO	
2	COFIA			CABEZA		116000033		SEGÚN DETERIORO	
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
4	VISOR EN ACRILICO			CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL			MANOS		116000044		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE ASBESTO			MANOS		116000047		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
8	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
9	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
10	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AGRICOLA- AGROINDUSTRIA		TEMATICA	AGRICOLA- PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS- FRUTAS Y HORTALIZAS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS			OJOS		116000005		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE ASBESTO			MANOS		116000047		SEGÚN DETERIORO	
5	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
6	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AGRICOLA- AGROINDUSTRIA		TEMATICA	AGRICOLA- PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS LACTEOS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS			OJOS		116000005		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTES EN MALLA DE ACERO			MANOS		116000053		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE ASBESTO			MANOS		116000047		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
7	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
8	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	
9	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		AGRICOLA- AGROINDUSTRIA		TEMATICA	AGRICOLA- PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS CONTROL DE CALIDAD	APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO	REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003	SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE NITRILO		MANOS	116000051	SEGÚN DETERIORO	
3	BOTA DE CAUCHO CAÑA CORTA		PIES	116000009	SEGÚN DETERIORO	
4	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073	SEGÚN DETERIORO	
5	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000071	SEGÚN DETERIORO	
6	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000024	SEGÚN DETERIORO	
7	PETO EN CAUCHO O PVC		TRONCO	116000064	SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AGRICOLA- AGROINDUSTRIA		TEMATICA	AGRICOLA- PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS CARNICOS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS			OJOS		116000005		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTES EN MALLA DE ACERO			MANOS		116000053		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO			MANOS		116000043		SEGÚN DETERIORO	
6	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
7	BOTA DE CAUCHO CAÑA CORTA			PIES		116000009		SEGÚN DETERIORO	
8	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
9	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000024		SEGÚN DETERIORO	
10	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AGRICOLA- AGROINDUSTRIA		TEMATICA	AGRICOLA- PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS PANIFICACION		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
2	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTES DE ASBESTO			MANOS		116000047		SEGÚN DETERIORO	
4	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	
5	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS			
		DIRECCIÓN GENERAL						
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
RED DE CONOCIMIENTO		AGRICOLA- AGROINDUSTRIA		TEMATICA	AGRICOLA- GANADERIA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL							
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	PETO EN CARNAZA			TRONCO	116000063		SEGÚN DETERIORO	
2	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO	116000064		SEGÚN DETERIORO	
3	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES	116000011		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS	116000039		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTE DE LATEX ESTÉRIL			MANOS	116000045		SEGÚN DETERIORO	
6	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO	116000071		SEGÚN DETERIORO	
7	CARTUCHO PARA PESTICIDAS Y PLAGUICIDAS			SISTEMA RESPIRATORIO	116000021		SEGÚN DETERIORO	
8	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO	
9	TRAJE TYVEK			CUERPO ENTERO	116000075		SEGÚN DETERIORO	
10	IMPERMEABLE DOS PIEZAS			CUERPO ENTERO	116000055		SEGÚN DETERIORO	
11	GORRA DE PROTECCIÓN EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS			CABEZA	116000037		SEGÚN DETERIORO	
12	GUANTES DESECHABLES PARA PALPAR USO VETERINARIO			CABEZA	#N/A		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AMBIENTAL		AREA TEMATICA	GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTE DE CAUCHO CORTOS			MANOS		116000041		SEGÚN DETERIORO	
4	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
5	CARTUCHO GASES ÁCIDOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000018		SEGÚN DETERIORO	
6	GORRA DE PROTECCIÓN EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS			CABEZA		116000037		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		AMBIENTAL	AREA TEMATICA	AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO RURAL	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO	REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003	SEGÚN DETERIORO	
2	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO		PIES	116000011	SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS	116000039	SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE NITRILO		MANOS	116000051	SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTE DE CAUCHO LARGO		MANOS	116000040	SEGÚN DETERIORO	
6	PETO EN CAUCHO O PVC		OJOS	116000064	SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000071	SEGÚN DETERIORO	
8	CARTUCHO PARA PESTICIDAS Y PLAGUICIDAS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000021	SEGÚN DETERIORO	
9	GORRA DE PROTECCIÓN EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS		CABEZA	116000037	SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AMBIENTAL		AREA TEMATICA	GESTION DEL RECURSO HIDRICO		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE CARNAZA LARGOS			MANOS		116000049		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTE DE CAUCHO LARGO			MANOS		116000040		SEGÚN DETERIORO	
7	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
8	GORRA DE PROTECCIÓN EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS			CABEZA		116000037		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AMBIENTAL		AREA TEMATICA	FORESTAL		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	BOTA DE CAUCHO CAÑA ALTA			PIES		116000008		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTE DE CAUCHO LARGO			MANOS		116000040		SEGÚN DETERIORO	
4	GORRA DE PROTECCIÓN EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS			CABEZA		116000037		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE HILAZA CON PUNTOS DE PVC EN LA PALMA			MANOS		116000050		SEGÚN DETERIORO	
6	CASCO CON BARBUQUEJO			CABEZA		116000025		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AMBIENTAL		AREA TEMATICA	BIODIVERSIDAD		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	BOTA DE CAUCHO CAÑA ALTA			PIES		116000008		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
3	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
4	CARTUCHO PARA PESTICIDAS Y PLAGUICIDAS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000021		SEGÚN DETERIORO	
5	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO			OJOS		116000004		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTE DE CAUCHO LARGO			MANOS		116000040		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
8	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
9	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS			OJOS		116000005		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		ARTES GRAFICAS		AREA TEMATICA	ALMACEN		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	CASCO CON BARBUQUEJO			CABEZA		116000025		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
8	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS			
		DIRECCIÓN GENERAL						
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
RED DE CONOCIMIENTO		ARTES GRAFICAS		TEMATICA	DISEÑO - PUBLICIDAD		APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL							
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS			OJOS	116000005		SEGÚN DETERIORO	
2	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO	
3	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO	
4	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO	116000071		SEGÚN DETERIORO	
5	CARTUCHO PARA VAPORES ORGANICOS			SISTEMA RESPIRATORIO	116000023		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE NITRILO			MANOS	116000051		SEGÚN DETERIORO	
8	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		ARTES GRAFICAS		AREA TEMATICA	ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS IMPRESOS Y ACABADOS ESPECIALES	APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO
2	GUANTES DE CARNAZA CORTOS		MANOS	116000048		SEGÚN DETERIORO
3	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO
4	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO
5	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO
6	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		ARTES GRAFICAS		AREA TEMATICA	PRODUCCION GRAFICA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL			MANOS		116000044		SEGÚN DETERIORO	
5	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
6	CARTUCHO PARA AMONIACO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000019		SEGÚN DETERIORO	
7	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000024		SEGÚN DETERIORO	
8	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
9	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
10	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
11	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
12	VISOR EN ACRILICO			CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS			
		DIRECCIÓN GENERAL						
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
RED DE CONOCIMIENTO		ARTES GRAFICAS		TEMATICA	PREPrensa- IMPRESIÓN OFF SET		APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL							
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE NITRILO			MANOS	116000051		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL			MANOS	116000044		SEGÚN DETERIORO	
5	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO	116000071		SEGÚN DETERIORO	
6	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS			SISTEMA RESPIRATORIO	116000024		SEGÚN DETERIORO	
7	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO	
8	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO	
9	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO	116000064		SEGÚN DETERIORO	
10	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		ARTESANÍAS Y JOYERÍA		AREA TEMATICA	JOYERÍA, CERÁMICA, TEXTIL ARTESANAL, MADERABLES	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	COFIA		CABEZA	116000033		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS		OJOS	116000005		SEGÚN DETERIORO	
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES ANTI CORTE CON KEVLAR		MANOS	116000046		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL		MANOS	116000044		SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO	
7	PETO EN CARNAZA		TRONCO	116000063		SEGÚN DETERIORO	
8	VISOR EN ACRILICO		CARA	116000076		SEGÚN DETERIORO	
9	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		MADERA Y MUEBLES	AREA TEMATICA	MADERABLES	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO	REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD		CABEZA	116000026	SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003	SEGÚN DETERIORO	
3	VISOR EN ACRILICO		CARA	116000076	SEGÚN DETERIORO	
4	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO		SISTEMA AUDITIVO	116000068	SEGÚN DETERIORO	
5	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		
6	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000071		
7	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000024		
8	GUANTES DE CARNAZA LARGOS		MANOS	116000049		
9	GUANTES ANTI CORTE CON KEVLAR		MANOS	116000046		
10	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES	116000012		

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AUTOMOTOR		AREA TEMATICA	MECANICA AUTOMOTRIZ		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO CON BARBUQUEJO			CABEZA		116000025		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	BOTA DE SEGURIDAD CON PROPIEDADES DIELECTRICAS			PIES		116000010		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE CARNAZA LARGOS			MANOS		116000049		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
8	CARTUCHO PARA HUMOS METÁLICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000020		SEGÚN DETERIORO	
9	POLAINAS PARA SOLDADOR			EXTREMIDADES INFERIORES		116000066		SEGÚN DETERIORO	
10	PETO EN CARNAZA			TRONCO		116000063		SEGÚN DETERIORO	
11	MANGAS PARA SOLDADOR			EXTREMIDADES SUPERIORES		116000058		SEGÚN DETERIORO	
12	CARETA PARA SOLDADOR			OJOS		116000016		SEGÚN DETERIORO	
13	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
15	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
16	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		#N/A		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AUTOMOTRIZ		AREA TEMATICA	MOTOCICLETAS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
3	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
4	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
5	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000024		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE CARNAZA CORTOS			MANOS		116000048		SEGÚN DETERIORO	
8	PETO EN CARNAZA			TRONCO		116000063		SEGÚN DETERIORO	
9	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
10	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AUTOMOTOR		AREA TEMATICA	FABRICACION Y ENSAMBLE DE VEHICULOS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO CON BARBUQUEJO			CABEZA		116000025		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	BOTA DE SEGURIDAD CON PROPIEDADES DIELECTRICAS			PIES		116000010		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE CARNAZA LARGOS			MANOS		116000049		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
8	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
9	CARTUCHO PARA HUMOS METÁLICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000020		SEGÚN DETERIORO	
10	POLAINAS PARA SOLDADOR			EXTREMIDADES INFERIORES		116000066		SEGÚN DETERIORO	
11	PETO EN CARNAZA			TRONCO		116000063		SEGÚN DETERIORO	
12	MANGAS PARA SOLDADOR			EXTREMIDADES SUPERIORES		116000058		SEGÚN DETERIORO	
13	CARETA PARA SOLDADOR			CARA		116000016		SEGÚN DETERIORO	

14	GUANTES DE NITRILO	MANOS	116000051	SEGÚN DETERIORO
15	BOTAS DE SEGURIDAD	PIES	116000012	SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AUTOMOTOR		AREA TEMATICA	MOTORES FUERA DE BORDA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE CARNAZA CORTOS			MANOS		116000048		SEGÚN DETERIORO	
5	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE NITRILO			CABEZA		116000051		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		AUTOMOTRIZ		AREA TEMATICA	MANTENIMIENTO ELECTRONICO DE EQUIPO PESADO	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS	116000039		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DIELECTRICOS		MANOS	116000052		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTE DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN PVC		MANOS	116000038		SEGÚN DETERIORO	
6	VISOR EN ACRILICO		CARA	116000076		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		BIOTECNOLOGÍA		AREA TEMATICA	BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL, VEGETAL		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTE DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN PVC			MANOS		116000038		SEGÚN DETERIORO	
3	CASCO DE SEGURIDAD ALA ENTERIZA			CABEZA		116000027		SEGÚN DETERIORO	
4	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
5	CARTUCHO PARA PESTICIDAS Y PLAGUICIDAS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000021		SEGÚN DETERIORO	
6	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO			OJOS		116000004		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTE DE CAUCHO LARGO			MANOS		116000040		SEGÚN DETERIORO	
8	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
9	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
10	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS			OJOS		116000005		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS			
		DIRECCIÓN GENERAL						
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
RED DE CONOCIMIENTO		COMERCIO Y VENTAS		AREA TEMATICA	COMERCIO Y VENTAS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL							
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL			MANOS	116000044		SEGÚN DETERIORO	
2	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		CUERO CALZADO MARROQUINERÍA		TEMATICA	CUERO,DISEÑO, FABRICACIÓN DE CALZADO, FABRICACIÓN MARROQUINERA, GESTIÓN DE LA FABRICACIÓN EN CALZADO Y MARROQUINERÍA, MODELAJE DE CALZADO, MODELAJE MARROQUINERÍA	APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO
2	COFIA		CABEZA	116000033		SEGÚN DETERIORO
3	VISOR EN ACRILICO		CARA	116000076		SEGÚN DETERIORO
4	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO
5	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO
6	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000071		SEGÚN DETERIORO
7	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000024		SEGÚN DETERIORO
8	PETO EN CARNAZA		TRONCO	116000063		SEGÚN DETERIORO
9	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO		MANOS	116000043		SEGÚN DETERIORO
10	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS	116000039		SEGÚN DETERIORO
11	GUANTES ANTI CORTE CON KEVLAR		MANOS	116000046		SEGÚN DETERIORO
12	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		CULTURA		TEMATICA	ARTES ESCÉNICAS: DANZA, ARTES ESCÉNICAS: TEATRO, MÚSICA DIRECCIÓN, MÚSICA PRODUCCIÓN AUDIO DIGITAL, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
2	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN		AREA TEMATICA	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, ELECTRÓNICA, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS,		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	VISOR EN ACRILICO			CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	
3	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
4	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO			MANOS		116000043		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
7	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN		AREA TEMATICA	REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN.	APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO
2	VISOR EN ACRILICO		CARA	116000076		SEGÚN DETERIORO
3	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO
4	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO
5	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO		MANOS	116000043		SEGÚN DETERIORO
6	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS	116000039		SEGÚN DETERIORO
7	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN		AREA TEMATICA	MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
3	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO			MANOS		116000043		SEGÚN DETERIORO	
5	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN		AREA TEMATICA	MECATRONICA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	BOTA DE SEGURIDAD CON PROPIEDADES DIELECTRICAS			PIES		116000010		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	VISOR EN ACRILICO			CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	
4	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
5	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO			MANOS		116000043		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		ENERGIA ELÉCTRICA		AREA TEMATICA	DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, GENERACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, TRANSMISIÓN, USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
3	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO			MANOS		116000043		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DIELECTRICOS			MANOS		116000052		SEGÚN DETERIORO	
6	BOTA DE SEGURIDAD CON PROPIEDADES DIELECTRICAS			PIES		116000010		SEGÚN DETERIORO	
7	VISOR O CARETA CON RODACHISPAS			CARA				SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		AREA TEMATICA	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS, CONTABILIDAD, FINANZAS,GESTION ADMINISTRATIVA,TALENTO HUMANO		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL			MANOS		116000044		SEGÚN DETERIORO	
3	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		HIDROCARBUROS		AREA TEMÁTICA	MANTENIMIENTO DE POZOS - MANTENIMIENTO NEUMÁTICO		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD ALA ENTERIZA			CABEZA		116000027		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO			OJOS		116000004		SEGÚN DETERIORO	
4	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO			SISTEMA AUDITIVO		116000068		SEGÚN DETERIORO	
5	PETO EN CARNAZA			TRONCO		116000063		SEGÚN DETERIORO	
6	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
8	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
9	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
10	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	
11	IMPERMEABLE DOS PIEZAS			CUERPO ENTERO		116000055		SEGÚN DETERIORO	
12	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		HIDROCARBUROS		AREA TEMATICA	MANTENIMIENTO DE POZOS - MANTENIMIENTO HIDRAULICO		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD ALA ENTERIZA			CABEZA		116000027		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO			OJOS		116000004		SEGÚN DETERIORO	
4	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO			SISTEMA AUDITIVO		116000068		SEGÚN DETERIORO	
5	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
8	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
9	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	
10	IMPERMEABLE DOS PIEZAS			CUERPO ENTERO		116000055		SEGÚN DETERIORO	
11	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		HIDROCARBUROS		AREA TEMATICA	MANTENIMIENTO DE POZOS - MANTENIMIENTO DIESEL	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	CASCO DE SEGURIDAD ALA ENTERIZA		CABEZA		116000027		SEGÚN DETERIORO
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO		OJOS		116000004		SEGÚN DETERIORO
4	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO		SISTEMA AUDITIVO		116000068		SEGÚN DETERIORO
5	PETO EN CARNAZA		TRONCO		116000063		SEGÚN DETERIORO
6	PETO EN CAUCHO O PVC		TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO
7	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO
8	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO
9	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO
10	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO		PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO
11	IMPERMEABLE DOS PIEZAS		CUERPO ENTERO		116000055		SEGÚN DETERIORO
12	GUANTES DE NITRILO		MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		HIDROCARBUROS		AREA TEMATICA	MANTENIMIENTO DE POZOS - MANTENIMIENTO ELECTRICO	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD VISERA CORTA		CABEZA	116000029		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTES DIELECTRICOS		MANOS	116000052		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS	116000039		SEGÚN DETERIORO	
6	VISOR EN ACRILICO		CARA	116000076		SEGÚN DETERIORO	
7	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO		SISTEMA AUDITIVO	116000068		SEGÚN DETERIORO	
8	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000071		SEGÚN DETERIORO	
9	CARTUCHO PARA HUMOS METÁLICOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000020		SEGÚN DETERIORO	
10	PETO EN CARNAZA		TRONCO	116000063		SEGÚN DETERIORO	
11	BOTA DE SEGURIDAD CON PROPIEDADES DIELECTRICAS		PIES	116000010		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		HIDROCARBUROS		AREA TEMATICA	MANTENIMIENTO DE POZOS - MANTENIMIENTO ELECTRICO	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	CARETA PARA SOLDADOR		OJOS	116000016		SEGÚN DETERIORO	
3	VISOR EN ACRILICO		CARA	116000076		SEGÚN DETERIORO	
4	ANTEOJOS PARA SOLDADURA		OJOS	116000006		SEGÚN DETERIORO	
5	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR DE RUIDO TIPO COPA CON DIADEMA		SISTEMA AUDITIVO	116000070		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO	
8	RESPIRADOR FULL FACE PARA ACOPLE DE CARTUCHOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000072		SEGÚN DETERIORO	
9	CARTUCHO PARA HUMOS METÁLICOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000020		SEGÚN DETERIORO	
10	PETO EN CARNAZA		TRONCO	116000063		SEGÚN DETERIORO	
11	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO		MANOS	116000043		SEGÚN DETERIORO	
12	GUANTES DE CARNAZA LARGOS		MANOS	116000049		SEGÚN DETERIORO	
13	BOTA DE SEGURIDAD CON PROPIEDADES DIELECTRICAS		PIES	116000010		SEGÚN DETERIORO	
14	POLAINAS PARA SOLDADOR		PIES	116000066		SEGÚN DETERIORO	
15	MANGAS PARA SOLDADOR		EXTREMIDADES SUPERIORES	116000058		SEGÚN DETERIORO	

16	CASCO DE SEGURIDAD ALA ENTERIZA	CABEZA	116000027	SEGÚN DETERIORO
17	MONJA EN TELA PARA PROTECCION DE SOL Y MATERIAL	CABEZA	116000060	SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		HIDROCARBUROS		AREA TEMATICA	PERFORACION		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD VISERA CORTA			CABEZA		116000029		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
4	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO			SISTEMA AUDITIVO		116000068		SEGÚN DETERIORO	
5	CHALECO REFLECTIVO			TRONCO		116000031		SEGÚN DETERIORO	
6	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE HILAZA CON PUNTOS DE PVC EN LA PALMA			MANOS		116000050		SEGÚN DETERIORO	
8	GUANTES DE CARNAZA CORTOS			MANOS		116000048		SEGÚN DETERIORO	
9	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
10	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		HIDROCARBUROS		AREA TEMATICA	PRODUCCION SUPERFICIES		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD VISERA CORTA			CABEZA		116000029		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
4	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO			SISTEMA AUDITIVO		116000068		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE HILAZA CON PUNTOS DE PVC EN LA PALMA			MANOS		116000050		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE CARNAZA CORTOS			MANOS		116000048		SEGÚN DETERIORO	
7	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
8	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		HIDROCARBUROS		AREA TEMATICA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD ALA ENTERIZA			CABEZA		116000027		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO			OJOS		116000004		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
5	CHALECO REFLECTIVO			TRONCO		116000031		SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
7	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
8	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	
11	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
12	CARTUCHO PARA VAPORES ORGANICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000023		SEGÚN DETERIORO	
13	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
14									
15									
16									
17									
18									
19									

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS			
		DIRECCIÓN GENERAL						
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
RED DE CONOCIMIENTO		HOTELERIA Y TURISMO		AREA TEMATICA	SERVICIO DE ALOJAMIENTO		APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL							
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO
2	GUANTE DE CAUCHO LARGO			MANOS		116000040		SEGÚN DETERIORO
3	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO
4	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL			MANOS		116000044		SEGÚN DETERIORO
5	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		HOTELERIA Y TURISMO		AREA TEMATICA	COCINA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTE DE CAUCHO LARGO			MANOS		116000040		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
5	COFIA			CABEZA		116000033		SEGÚN DETERIORO	
6	BOTA DE CAUCHO CAÑA CORTA			PIES		116000009		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE ASBESTO			MANOS		116000047		SEGÚN DETERIORO	
8	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL			MANOS		116000044		SEGÚN DETERIORO	
9	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
10	GUANTES EN MALLA DE ACERO			MANOS		116000053		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		HOTELERIA Y TURISMO		AREA TEMATICA	COCINA - CARNICOS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	VISOR EN ACRILICO			CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	BOTA DE CAUCHO CAÑA CORTA			PIES		116000009		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTE DE CAUCHO LARGO			MANOS		116000040		SEGÚN DETERIORO	
5	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
8	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
9	GUANTES EN MALLA DE ACERO			MANOS		116000053		SEGÚN DETERIORO	
10	GUANTES DE CARNAZA LARGOS			MANOS		116000049		SEGÚN DETERIORO	
11	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS			OJOS		#N/A		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		HOTELERIA Y TURISMO		AREA TEMATICA	COCINA - LACTEOS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	COFIA			CABEZA		116000033		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	BOTA DE CAUCHO CAÑA CORTA			PIES		116000009		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTE DE CAUCHO LARGO			MANOS		116000040		SEGÚN DETERIORO	
5	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		HOTELERIA Y TURISMO		AREA TEMATICA	GUIANZA TURISTICA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO			OJOS		116000004		SEGÚN DETERIORO	
2	GORRA DE PROTECCIÓN EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS			CABEZA		116000037		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTES DE HILAZA CON PUNTOS DE PVC EN LA PALMA			MANOS		116000050		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		HOTELERIA Y TURISMO		AREA TEMATICA	SERVICIO AGENCIAS DE VIAJES	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	GUANTE DE LATEX ESTÉRIL		MANOS	116000045		SEGÚN DETERIORO	
2	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		HOTELERIA Y TURISMO		AREA TEMATICA	TURISMO		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	GORRA DE PROTECCIÓN EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS			CABEZA		116000037		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE HILAZA CON PUNTOS DE PVC EN LA PALMA			MANOS		116000050		SEGÚN DETERIORO	
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO			OJOS		116000004		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		INFORMATICA	TEMATICA	INFRAESTRUCTURA - ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES		APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO	
3	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DIELECTRICOS		MANOS	116000052		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE NITRILO		MANOS	116000051		SEGÚN DETERIORO	
6	VISOR EN ACRILICO		CARA	116000076		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		SISTEMAS		AREA TEMATICA	INFRAESTRUCTURA -MANTENIMIENTO COMPUTADORES	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE NITRILO		MANOS	116000051		SEGÚN DETERIORO	
5	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO	
6							
7							
8							
9							
10							
11							

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		INFORMATICA		AREA TEMATICA	INFRAESTRUCTURA - REDES		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO CON BARBUQUEJO			CABEZA		116000025		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE CARNAZA LARGOS			MANOS		116000049		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS			
		DIRECCIÓN GENERAL						
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
RED DE CONOCIMIENTO		INFORMATICA		AREA TEMATICA	NANOTECNOLOGIA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL							
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE NITRILO		MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
5	VISOR EN ACRILICO		CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
7					#N/A		SEGÚN DETERIORO	
8					#N/A			
9					#N/A			
10					#N/A			
11					#N/A			

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		INFORMATICA		AREA TEMATICA	CONTENIDOS AUDIO VISUALES		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		INFORMATICA		AREA TEMATICA	SOFTWARE	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		INFRAESTUCTURA		AREA TEMATICA	CONSTRUCCION-OBRAS CIVILES		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO CON BARBUQUEJO			CABEZA		116000025		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTE DE CAUCHO CORTOS			MANOS		116000041		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
7	PROTECTOR DE RUIDO TIPO COPA CON DIADEMA			SISTEMA AUDITIVO		116000070		SEGÚN DETERIORO	
8	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	
9	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
10	IMPERMEABLE DOS PIEZAS			CUERPO ENTERO		116000055		SEGÚN DETERIORO	
11	CHALECO REFLECTIVO			TRONCO		116000031		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		GESTION DE LA PRODUCCION		AREA TEMATICA	AUTOMATIZACION		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTES DE CARNAZA LARGOS			MANOS		116000049		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DIELECTRICOS			MANOS		116000052		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTE DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN PVC			MANOS		116000038		SEGÚN DETERIORO	
6	VISOR EN ACRILICO			CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		GESTION DE LA PRODUCCION		AREA TEMATICA	ORTESIS Y PROTESIS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
4	PETO EN CARNAZA			TRONCO		116000063		SEGÚN DETERIORO	
5	PROTECTOR DE RUIDO TIPO COPA CON DIADEMA			SISTEMA AUDITIVO		116000070		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE CARNAZA LARGOS			MANOS		116000049		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
8	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL			MANOS		116000044		SEGÚN DETERIORO	
9	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
10	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000024		SEGÚN DETERIORO	
11	VISOR EN ACRILICO			CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		GESTION DE LA PRODUCCION		AREA TEMATICA	TRABAJO EN ALTURAS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO CON BARBUQUEJO			CABEZA		116000025		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO			OJOS		116000004		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE CARNAZA CORTOS			MANOS		116000048		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTE DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN PVC			MANOS		116000038		SEGÚN DETERIORO	
7	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
8	ARNÉS DE CUERPO ENTERO			CUERPO ENTERO		116000007		SEGÚN DETERIORO	
9	ESLINGA EN Y			CUERPO ENTERO		116000036		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		MATERIALES PARA LA INDUSTRIA		AREA TEMATICA	DISEÑO DE MOBILIARIO Y DE PRODUCTOS INDUSTRIALES		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	COFIA			CABEZA		116000033		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	VISOR EN ACRILICO			CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	
4	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
5	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
6	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
7	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000024		SEGÚN DETERIORO	
8	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO			MANOS		116000043		SEGÚN DETERIORO	
9	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
10	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		MATERIALES PARA LA INDUSTRIA		AREA TEMATICA	MADERA, MATERIALES COMPUESTOS POLIMÉRICOS, PLÁSTICOS.	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	VISOR EN ACRILICO		CARA	116000076		SEGÚN DETERIORO	
3	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO	
4	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO		MANOS	116000043		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE CARNAZA LARGOS		MANOS	116000049		SEGÚN DETERIORO	
7	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS			
		DIRECCIÓN GENERAL						
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
RED DE CONOCIMIENTO		MECÁNICA INDUSTRIAL		AREA TEMATICA	ARCHIVO Y ALMACEN		APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL							
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO CON BARBUQUEJO			CABEZA	116000025		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO	
4	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO			MANOS	116000043		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS	116000039		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL			MANOS	116000044		SEGÚN DETERIORO	
8	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		MECÁNICA INDUSTRIAL		AREA TEMATICA	DISEÑO MECÁNICO		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	VISOR EN ACRILICO			CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	
3	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
4	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO			MANOS		116000043		SEGÚN DETERIORO	
6	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		MECÁNICA INDUSTRIAL		AREA TEMATICA	MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL, MECANIZADO, METROLOGÍA,	APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO
2	VISOR EN ACRILICO		CARA	116000076		SEGÚN DETERIORO
3	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO
4	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO
5	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO		MANOS	116000043		SEGÚN DETERIORO
6	GUANTES DE CARNAZA LARGOS		MANOS	116000049		SEGÚN DETERIORO
7	CASCO DE SEGURIDAD VISERA CORTA		CABEZA	116000029		SEGÚN DETERIORO
8	PETO EN CARNAZA		TRONCO	116000063		SEGÚN DETERIORO
9	GUANTES ANTI CORTE CON KEVLAR		MANOS	116000046		SEGÚN DETERIORO
10	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		MECANICA INDUSTRIAL		AREA TEMATICA	MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL- EQUIPO PESADO ABC	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD VISERA CORTA		CABEZA	116000029		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO		SISTEMA AUDITIVO	116000068		SEGÚN DETERIORO	
4	PETO EN CARNAZA		TRONCO	116000063		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS	116000039		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE NITRILO		MANOS	116000051		SEGÚN DETERIORO	
8	IMPERMEABLE DOS PIEZAS		CUERPO ENTERO	116000055		SEGÚN DETERIORO	
9	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		MECANICA INDUSTRIAL		AREA TEMATICA	MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD VISERA CORTA			CABEZA		116000029		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO			SISTEMA AUDITIVO		116000068		SEGÚN DETERIORO	
4	CHALECO REFLECTIVO			TRONCO		116000031		SEGÚN DETERIORO	
5	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
7	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
8	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		MECANICA INDUSTRIAL		AREA TEMATICA	MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD VISERA CORTA			CABEZA		116000029		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTES DIELECTRICOS			MANOS		116000052		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
5	VISOR EN ACRILICO			CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO			SISTEMA AUDITIVO		116000068		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
8	PETO EN CARNAZA			TRONCO		116000063		SEGÚN DETERIORO	
9	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
10	CARTUCHO PARA HUMOS METÁLICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000020		SEGÚN DETERIORO	
11	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		MECANICA INDUSTRIAL		AREA TEMATICA	MANTENIMIENTO E.M.I. - SOLDADURA	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CARETA PARA SOLDADOR		CARA	116000016		SEGÚN DETERIORO	
2	MONJA PASAMONTAÑAS PARA TEMPERATURAS		CABEZA	116000061		SEGÚN DETERIORO	
3	VISOR EN ACRILICO		CARA	116000076		SEGÚN DETERIORO	
4	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	#N/A		SEGÚN DETERIORO	
5	MANGAS PARA SOLDADOR		EXTREMIDADES SUPERIORES	116000058		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE CARNAZA LARGOS		MANOS	116000049		SEGÚN DETERIORO	
7	PETO EN CARNAZA		TRONCO	116000063		SEGÚN DETERIORO	
8	POLAINAS PARA SOLDADOR		EXTREMIDADES INFERIORES	116000066		SEGÚN DETERIORO	
9	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO	
10	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE		SISTEMA RESPIRATORIO	116000071		SEGÚN DETERIORO	
11	CARTUCHO PARA HUMOS METÁLICOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000020		SEGÚN DETERIORO	
12	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		MECÁNICA INDUSTRIAL		AREA TEMATICA	SOLDADURA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS PARA SOLDADURA			OJOS		116000006		SEGÚN DETERIORO	
3	VISOR EN ACRILICO			CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	
4	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
5	PROTECTOR DE RUIDO TIPO COPA CON DIADEMA			SISTEMA AUDITIVO		116000070		SEGÚN DETERIORO	
6	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
8	CARTUCHO PARA HUMOS METÁLICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000020		SEGÚN DETERIORO	
9	PETO EN CARNAZA			TRONCO		116000063		SEGÚN DETERIORO	
10	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO			MANOS		116000043		SEGÚN DETERIORO	
11	GUANTES DE CARNAZA LARGOS			MANOS		116000049		SEGÚN DETERIORO	
12	POLAINAS PARA SOLDADOR			EXTREMIDADES INFERIORES		116000066		SEGÚN DETERIORO	
13	MANGAS PARA SOLDADOR			EXTREMIDADES SUPERIORES		116000058		SEGÚN DETERIORO	
14	CASCO DE SEGURIDAD			CABEZA		116000026		SEGÚN DETERIORO	
15	BOTA DE SEGURIDAD CON PROPIEDADES DIELECTRICAS			PIES		116000010		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		MECÁNICA INDUSTRIAL		AREA TEMATICA	METROLOGIA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTE DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN PVC			MANOS		116000038		SEGÚN DETERIORO	
5	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		MINERÍA		AREA TEMATICA	MINERIA A CIELO ABIERTO Y/O BAJO TIERRA- MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO EN MINAS	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	CASCO DE SEGURIDAD CON LAMPARA		CABEZA		116000028		SEGÚN DETERIORO
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO
3	CHALECO REFLECTIVO		TRONCO		116000031		SEGÚN DETERIORO
4	CORREA PORTALAMPARA		TRONCO		116000034		SEGÚN DETERIORO
5	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO
6	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO		SISTEMA AUDITIVO		116000068		SEGÚN DETERIORO
7	RESPIRADOR FULL FACE PARA ACOPLE DE CARTUCHOS		SISTEMA RESPIRATORIO		116000072		SEGÚN DETERIORO
8	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS		SISTEMA RESPIRATORIO		116000024		SEGÚN DETERIORO
9	GUANTES DE CARNAZA LARGOS		MANOS		116000049		SEGÚN DETERIORO
10	PETO EN CARNAZA		TRONCO		116000063		SEGÚN DETERIORO
11	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		MINERÍA		AREA TEMATICA	MINERIA A CIELO ABIERTO Y/O BAJO TIERRA- GEOLOGIA	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD CON LAMPARA		CABEZA	116000028		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO		OJOS	116000004		SEGÚN DETERIORO	
4	CHALECO REFLECTIVO		TRONCO	116000031		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000071		SEGÚN DETERIORO	
8	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000024		SEGÚN DETERIORO	
9	IMPERMEABLE DOS PIEZAS		CUERPO ENTERO	116000055		SEGÚN DETERIORO	
10	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		MINERÍA		TEMATICA	MINERIA A CIELO ABIERTO Y/O BAJO TIERRA- LABORES MINERAS	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD CON LAMPARA		CABEZA	116000028		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	CHALECO REFLECTIVO		TRONCO	116000031		SEGÚN DETERIORO	
4	CORREA PORTALAMPARA		TRONCO	116000034		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS	116000039		SEGÚN DETERIORO	
6	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO		PIES	116000011		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO	
8	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO		SISTEMA AUDITIVO	116000068		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		MINERÍA		TEMATICA	MINERIA A CIELO ABIERTO Y/O BAJO TIERRA-SALUD OCUPACIONAL		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD CON LAMPARA			CABEZA		116000028		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	CORREA PORTALAMPARA			TRONCO		116000034		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
5	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO			SISTEMA AUDITIVO		116000068		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
8	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000024		SEGÚN DETERIORO	
9	CHALECO REFLECTIVO			TRONCO		116000031		SEGÚN DETERIORO	
10	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		MINERÍA	TEMATICA	MINERIA A CIELO ABIERTO Y/O BAJO TIERRA- SUPERVISIÓN DE LABORES MINERAS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		INSTRUCTOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO	REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD CON LAMPARA		CABEZA	116000028	SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003	SEGÚN DETERIORO	
3	CHALECO REFLECTIVO		TRONCO	116000031	SEGÚN DETERIORO	
4	CORREA PORTALAMPARA		TRONCO	116000034	SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS	116000039	SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR EN CASCO		SISTEMA AUDITIVO	116000068	SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000071	SEGÚN DETERIORO	
8	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000024	SEGÚN DETERIORO	
9	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES	116000012	SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		MINERÍA		AREA TEMATICA	MINERIA A CIELO ABIERTO Y/O BAJO TIERRA- TOPOGRAFIA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CASCO DE SEGURIDAD CON LAMPARA			CABEZA		116000028		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO			OJOS		116000004		SEGÚN DETERIORO	
4	CHALECO REFLECTIVO			TRONCO		116000031		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
8	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000024		SEGÚN DETERIORO	
9	IMPERMEABLE DOS PIEZAS			CUERPO ENTERO		116000055		SEGÚN DETERIORO	
10	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
11	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES		116000012		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		AGRICOLA	AREA TEMATICA	PRODUCCION GANADERA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		INSTRUCTOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	PETO EN CARNAZA		TRONCO	116000063		SEGÚN DETERIORO
2	PETO EN CAUCHO O PVC		TRONCO	116000064		SEGÚN DETERIORO
3	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO		PIES	116000011		SEGÚN DETERIORO
4	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS	116000039		SEGÚN DETERIORO
5	GUANTE DE LATEX ESTÉRIL		MANOS	116000045		SEGÚN DETERIORO
6	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000071		SEGÚN DETERIORO
7	CARTUCHO PARA PESTICIDAS Y PLAGUICIDAS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000021		SEGÚN DETERIORO
8	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO
9	TRAJE TYVEK		CUERPO ENTERO	116000075		SEGÚN DETERIORO
10	IMPERMEABLE DOS PIEZAS		CUERPO ENTERO	116000055		SEGÚN DETERIORO
11	GORRA DE PROTECCIÓN EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS		CABEZA	116000037		SEGÚN DETERIORO
12	GUANTES DESECHABLES PARA PALPAR USO VETERINARIO		MANOS			SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		PECUARIA	AREA TEMATICA	PRODUCCION GANADERA - PRODUCCION ALIMENTOS PARA GANADERIA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		INSTRUCTOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	COFIA		CABEZA	116000033		SEGÚN DETERIORO
2	CASCO DE SEGURIDAD		CABEZA	116000026		SEGÚN DETERIORO
3	MONJA EN TELA PARA PROTECCION DE SOL Y MATERIAL PARTICULADO		CABEZA	116000060		SEGÚN DETERIORO
4	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO
5	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO		OJOS	116000004		SEGÚN DETERIORO
6	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO
7	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO
8	GUANTES ANTI CORTE CON KEVLAR		MANOS	116000046		SEGÚN DETERIORO
9	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AGROINDUSTRIA		AREA TEMATICA	TRANSFORMACION CARNICOS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS			OJOS		116000005		SEGÚN DETERIORO	
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES EN MALLA DE ACERO			MANOS		116000053		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO			MANOS		116000043		SEGÚN DETERIORO	
7	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
8	BOTA DE CAUCHO CAÑA CORTA			PIES		116000009		SEGÚN DETERIORO	
9	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
10	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000024		SEGÚN DETERIORO	
11	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AGROINDUSTRIA		AREA TEMATICA	TRASNFORMACION LACTICOS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS			OJOS		116000005		SEGÚN DETERIORO	
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES EN MALLA DE ACERO			MANOS		116000053		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES ANTI CORTE CON KEVLAR			MANOS		116000046		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE CARNAZA LARGOS			MANOS		116000049		SEGÚN DETERIORO	
8	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
9	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	
10	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AGROINDUSTRIA		AREA TEMATICA	ESPECIES MENORES		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	PETO EN CARNAZA			TRONCO		116000063		SEGÚN DETERIORO	
2	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
3	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES		116000011		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTE DE LATEX ESTÉRIL			MANOS		116000045		SEGÚN DETERIORO	
6	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
7	CARTUCHO PARA PESTICIDAS Y PLAGUICIDAS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000021		SEGÚN DETERIORO	
8	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
9	TRAJE TYVEK			CUERPO ENTERO		116000075		SEGÚN DETERIORO	
10	IMPERMEABLE DOS PIEZAS			CUERPO ENTERO		116000055		SEGÚN DETERIORO	
11	GORRA DE PROTECCIÓN EN DRIL CON CUBIERTA PARA			CABEZA		116000037		SEGÚN DETERIORO	
12	GUANTES DESECHABLES PARA PALPAR USO VETERINARIO			MANOS				SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AGROINDUSTRIA		AREA TEMATICA	ESPECIES MENORES - APICULTURA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	TRAJE APICOLA COMPLETO			CUERPO ENTERO		116000074		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		AGROINDUSTRIA		AREA TEMATICA	ESPECIES MENORES		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
2	BOTA DE CAUCHO CAÑA CORTA			PIES		116000009		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTE DE CAUCHO CORTOS			MANOS		116000041		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTE DE CAUCHO LARGO			MANOS		116000040		SEGÚN DETERIORO	
5	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
6	CARTUCHO PARA PESTICIDAS Y PLAGUICIDAS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000021		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
8	TRAJE TYVEK			CUERPO ENTERO		116000075		SEGÚN DETERIORO	
9	IMPERMEABLE DOS PIEZAS			CUERPO ENTERO		116000055		SEGÚN DETERIORO	
10	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y			OJOS		116000005		SEGÚN DETERIORO	
11	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
12	GORRA DE PROTECCIÓN EN DRIL CON CUBIERTA PARA			CABEZA		116000037		SEGÚN DETERIORO	
13	GUANTES DESECHABLES PARA PALPAR USO VETERINARIO			MANOS				SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		QUÍMICA APLICADA	AREA TEMATICA	PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES		APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		INSTRUCTOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	COFIA		CABEZA	116000033		SEGÚN DETERIORO
2	VISOR EN ACRILICO		CARA	116000076		SEGÚN DETERIORO
3	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS		OJOS	116000005		SEGÚN DETERIORO
4	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	#N/A		SEGÚN DETERIORO
5	GUANTES DE NITRILO		MANOS	116000051		SEGÚN DETERIORO
6	PETO EN CAUCHO O PVC		TRONCO	116000064		SEGÚN DETERIORO
7	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000071		SEGÚN DETERIORO
8	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000024		SEGÚN DETERIORO
9	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL		MANOS	116000044		SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		QUIMICA APLICADA		AREA TEMATICA	ANALISIS QUIMICO		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO			MANOS		116000039		SEGÚN DETERIORO	
4	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
5	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000024		SEGÚN DETERIORO	
6	PETO EN CAUCHO O PVC			TRONCO		116000064		SEGÚN DETERIORO	
7	VISOR EN ACRILICO			CARA		116000076		SEGÚN DETERIORO	
8	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS			OJOS		116000005		SEGÚN DETERIORO	
9	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO					116000073		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		QUIMICA APLICADA	AREA TEMATICA	ANALISIS QUIMICO - MICROBIOLOGIA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		INSTRUCTOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR	CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO
2	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS	116000039		SEGÚN DETERIORO
3	GUANTES DE NITRILO		MANOS	116000051		SEGÚN DETERIORO
4	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL		MANOS	116000044		SEGÚN DETERIORO
5	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO
6	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000071		SEGÚN DETERIORO
7	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS		SISTEMA RESPIRATORIO	116000024		SEGÚN DETERIORO
8	PETO EN CAUCHO O PVC		TRONCO	116000064		SEGÚN DETERIORO
9	VISOR EN ACRILICO		CARA	116000076		SEGÚN DETERIORO
10	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS			
	DIRECCIÓN GENERAL						
	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
RED DE CONOCIMIENTO		SALUD		AREA TEMATICA	APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD, GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, REGENCIA EN FARMACIA	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO
2	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO
3	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL		MANOS		116000044		SEGÚN DETERIORO
4	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		SALUD		AREA TEMATICA	APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN- ENFERMERÍA Y APOYO DIAGNOSTICO		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	GUANTE DE LATEX ESTÉRIL			MANOS		116000045		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
3	CARETA PARA USO ODONTOLOGICO, MEDICO Y VETERINARIO			CARA		116000017		SEGÚN DETERIORO	
4	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
5	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
6	MEDIA ANTITROMBOTICA			EXTREMIDADES INFERIORES		116000059		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		SALUD		AREA TEMATICA	APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN- Servicios Farmacéuticos, Enfermería, Terapias Alternativas, Atención Pre hospitalaria.		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTE DE LATEX ESTÉRIL			MANOS		116000045		SEGÚN DETERIORO	
4	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
5	CARETA PARA USO ODONTOLOGICO, MEDICO Y VETERINARIO			CARA		116000017		SEGÚN DETERIORO	
6	TRAJE ANTIFLUIDOS			CUERPO ENTERO		116000079		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		SALUD		AREA TEMATICA	APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN-AUXILIAR DE SALUD ORAL		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO					116000073		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE NITRILO					116000051		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTE DE LATEX ESTÉRIL					116000045		SEGÚN DETERIORO	
4	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO					116000003		SEGÚN DETERIORO	
5	CARETA PARA USO ODONTOLOGICO, MEDICO Y VETERINARIO					116000017		SEGÚN DETERIORO	
6	TRAJE ANTIFLUIDOS					116000079		SEGÚN DETERIORO	
7	LENTES FOTOCURADO					116000080		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		SALUD		AREA TEMATICA	APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN - MANEJO DE FUENTES ABIERTAS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
3	BATA ANTIFLUIDOS			TRONCO		116000081		SEGÚN DETERIORO	
4	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS			OJOS		116000005		SEGÚN DETERIORO	
5	SUECOS IMPERMEABLES			PIES		116000082		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		SALUD		AREA TEMATICA	SALUD PUBLICA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO			OJOS		116000004		SEGÚN DETERIORO	
2	GORRA DE PROTECCIÓN EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJAS			CABEZA		116000037		SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL			MANOS		116000044		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		SALUD		AREA TEMATICA	APOYO DIAGNOSTICO - IMÁGENES DIAGNOSTICAS, RADIOTERAPIA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	CHALECO PLOMADO			TRONCO		116000083		SEGÚN DETERIORO	
2	LENTES PLOMADOS			OJOS		116000084		SEGÚN DETERIORO	
3	PETO PLOMADO			TRONCO		116000086		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES PLOMADOS			MANOS		116000085		SEGÚN DETERIORO	
5	PROTECTOR DE TIROIDES PLOMADO			CABEZA		116000087		SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR GONADAL PLOMADO			EXTREMIDADES INFERIORES		116000088		SEGÚN DETERIORO	
7	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA AUDITIVO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
8	GUANTE DE LATEX ESTÉRIL			MANOS		116000045		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		SALUD		AREA TEMATICA	Promoción social: Cogestión de la Protección Social, Atención Integral a la Primera Infancia, Cuidado del Adulto Mayor Sano.		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTE DE LATEX NO ESTÉRIL			MANOS		116000044		SEGÚN DETERIORO	
3	DELANTAL LABORATORIO			TRONCO		116000035		SEGÚN DETERIORO	
4	CARETA PARA USO ODONTOLOGICO, MEDICO Y VETERINARIO			CARA		116000017		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		SALUD		AREA TEMATICA	DISPOSITIVOS MEDICOS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	COFIA			CABEZA		116000033		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS		116000003		SEGÚN DETERIORO	
3	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO		116000069		SEGÚN DETERIORO	
4	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTE DE LATEX ESTÉRIL			MANOS		116000045		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS		116000042		SEGÚN DETERIORO	
7	PETO PLASTICO DESECHABLE			TRONCO		116000089		SEGÚN DETERIORO	
8	BATA DESECHABLE MANGALARGA			EXTREMIDADES SUPERIORES		116000090		SEGÚN DETERIORO	
9	VESTIDO QUIRURGICO CAMISA Y PANTALON			CUERPO ENTERO		116000091		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS				
		DIRECCIÓN GENERAL							
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RED DE CONOCIMIENTO		SERVICIOS PERSONALES		AREA TEMATICA	BELLEZA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:		
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000073		SEGÚN DETERIORO	
2	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO		116000071		SEGÚN DETERIORO	
3	CARTUCHO PARA AMONIACO			SISTEMA RESPIRATORIO		116000019		SEGÚN DETERIORO	
4	CARETA PARA USO ODONTOLOGICO, MEDICO Y VETERINARIO			CARA		116000017		SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTE DE LATEX ESTÉRIL			MANOS		116000045		SEGÚN DETERIORO	
6	GUANTES DE NITRILO			MANOS		116000051		SEGÚN DETERIORO	
7	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS			OJOS		116000005		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS			
		DIRECCIÓN GENERAL						
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
RED DE CONOCIMIENTO		SERVICIOS PERSONALES		AREA TEMATICA	SERVICIOS FUNERARIOS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR		CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL							
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	ANTEOJOS MONOGAFA DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS			OJOS	116000005		SEGÚN DETERIORO	
3	CARETA PARA USO ODONTOLOGICO, MEDICO Y VETERINARIO			CARA	116000017		SEGÚN DETERIORO	
4	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO	
5	RESPIRADOR DE MEDIA CARA PARA ACOPLE DE CARTUCHOS			SISTEMA RESPIRATORIO	116000071		SEGÚN DETERIORO	
6	CARTUCHOS PARA ÁCIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS			SISTEMA RESPIRATORIO	116000024		SEGÚN DETERIORO	
7	GUANTES DE NITRILO			MANOS	116000051		SEGÚN DETERIORO	
8	GUANTE DE CAUCHO LARGO			MANOS	116000040		SEGÚN DETERIORO	
9	TRAJE ANTIFLUIDOS			CUERPO ENTERO	116000079		SEGÚN DETERIORO	
10	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO			PIES	116000011		SEGÚN DETERIORO	
11	COFIA			CABEZA	116000033		SEGÚN DETERIORO	
12	PETO EN CAUCHO O PVC			PECHO	116000064		SEGÚN DETERIORO	
13	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN			SISTEMA AUDITIVO	116000069		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		TELECOMUNICACIONES		AREA TEMATICA	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, CONVERGENCIA DE REDES Y SERVICIOS, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, REDES CABLEADAS PARA TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		INSTRUCTOR		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	CASCO DE SEGURIDAD		CABEZA	116000010		SEGÚN DETERIORO
2	MONOGAFAS DE SEGURIDAD		OJOS	116000033		SEGÚN DETERIORO
3	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		OIDOS	116000039		SEGÚN DETERIORO
4	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000042		SEGÚN DETERIORO
5	GUANTES PROTECTORES DIELECTRICOS		MANOS	116000024		SEGÚN DETERIORO
6	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES			

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		INFORMATICA	AREA TEMATICA	ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		INSTRUCTOR	CODIGO: 3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	GAFAS CON PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000033		SEGÚN DETERIORO
2	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000042		SEGÚN DETERIORO
3	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000039		SEGÚN DETERIORO
4	GUANTES PROTECTORES DIELECTRICOS		MANOS	116000024		SEGÚN DETERIORO
5	GUANTES DE NITRILO		MANOS	116000023		SEGÚN DETERIORO
6	VISOR O CARETA EN ACRILICO		CARA	116000043		SEGÚN DETERIORO
7	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000015		SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA	TEMATICA	CONFECCIÓN INDUSTRIAL, DISEÑO, GESTIÓN EN LA PRODUCCIÓN EN CONFECCIÓN, HILANDERÍA, NO TEJIDOS, PATRONAJE, TEJIDO DE PUNTO, TEJIDO PLANO, TINTORERÍA Y ACABADOS, TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL,		APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		INSTRUCTOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010	
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO	REPOSICION		
1	COFIA		CABEZA	116000012	SEGÚN DETERIORO		
2	MONOGAFAS DE SEGURIDAD		OJOS	116000033	SEGÚN DETERIORO		
3	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000042	SEGÚN DETERIORO		
4	GUANTES ANTI CORTE		MANOS	116000026	SEGÚN DETERIORO		
5	GUANTE EN LATEX NO ESTERIL		MANOS	116000022	SEGÚN DETERIORO		
6	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000039	SEGÚN DETERIORO		
7	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES		SEGÚN DETERIORO		
8	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000015	SEGÚN DETERIORO		

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA	TEMATICA	MANTENIMIENTO MAQUINARIA DE CONFECCIÓN		APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		INSTRUCTOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	INSTRUCTOR	CODIGO:	3010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO	REPOSICION	
1	COFIA		CABEZA	116000012	SEGÚN DETERIORO	
2	MONOGAFAS DE SEGURIDAD		OJOS	116000033	SEGÚN DETERIORO	
3	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000042	SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES DE LATEX RUGOSO SOBRE ALGODÓN		MANOS	116000014	SEGÚN DETERIORO	
5	GUANTES PROTECTORES DIELECTRICOS		MANOS	116000024	SEGÚN DETERIORO	
6	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCIÓN		SISTEMA AUDITIVO	116000039	SEGÚN DETERIORO	
7	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES		SEGÚN DETERIORO	
8	GUANTES ANTI CORTE		MANOS	116000026	SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		ADMINISTRATIVA	AREA TEMATICA	CONDUCTORES		APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		ASISTENCIAL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	AUXILIAR GRADO 01		CODIGO: 5030
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	BOTA DE SEGURIDAD EN CAUCHO		PIES	116000011		SEGÚN DETERIORO
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE OSCURO		OJOS	116000004		SEGÚN DETERIORO
3	CHALECO REFLECTIVO		TRONCO	116000031		SEGÚN DETERIORO
4	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO
5	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS	116000039		SEGÚN DETERIORO
6	GUANTE DE CAUCHO CORTOS		MANOS	116000041		SEGÚN DETERIORO
7	IMPERMEABLE DOS PIEZAS		CUERPO ENTERO	116000055		SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS			
		DIRECCIÓN GENERAL						
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
RED DE CONOCIMIENTO		ADMINISTRATIVA		AREA TEMATICA	MENSAJERIA		APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		ASISTENCIAL		DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	AUXILIAR GRADO 01		CODIGO:	5030
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL							
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL			PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	BOTAS DE SEGURIDAD			PIES	116000012		SEGÚN DETERIORO	
2	IMPERMEABLE DOS PIEZAS			CUERPO ENTERO	116000055		SEGÚN DETERIORO	
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO			OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX			MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO	
5	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO			SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		ADMINISTRATIVA	AREA TEMATICA	ALMACENES/ ARCHIVOS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		ASISTENCIAL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		AUXILIAR	CODIGO:	5030
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		CODIGO DEL ELEMENTO	REPOSICION	
1	BOTAS DE SEGURIDAD		PIES		116000012	SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE NITRILO		MANOS		116000051	SEGÚN DETERIORO	
3	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS		116000042	SEGÚN DETERIORO	
4	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS		116000003	SEGÚN DETERIORO	
5	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO		116000073	SEGÚN DETERIORO	
4	GUANTE DE BADANA O VAQUETA TIPO INGENIERO		MANOS		116000039	SEGÚN DETERIORO	
5	CASCO DE SEGURIDAD		CABEZA		116000026	SEGÚN DETERIORO	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS	
		DIRECCIÓN GENERAL				
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
RED DE CONOCIMIENTO		ADMINISTRATIVA	AREA TEMATICA	GESTION DOCUMENTAL - ARCHIVOS, BIBLIOTECAS		APROBADO POR RESOLUCIÓN:
NIVEL		ASISTENCIAL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	OFICINISTA		CODIGO: 5010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO
2	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO
3	COFIA		CABEZA	116000033		SEGÚN DETERIORO
4	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			MANUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS		
		DIRECCIÓN GENERAL					
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
RED DE CONOCIMIENTO		ADMINISTRATIVA	AREA TEMATICA	GESTION DOCUMENTAL - ARCHIVOS, 		APROBADO POR RESOLUCIÓN:	
NIVEL		TECNICO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	TECNICO		CODIGO:	4010
N°	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL		PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	CODIGO DEL ELEMENTO		REPOSICION	
1	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO		OJOS	116000003		SEGÚN DETERIORO	
2	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX		MANOS	116000042		SEGÚN DETERIORO	
3	COFIA		CABEZA	116000033		SEGÚN DETERIORO	
4	RESPIRADOR PARA POLVOS N95 LIBRE DE MANTENIMIENTO		SISTEMA RESPIRATORIO	116000073		SEGÚN DETERIORO	